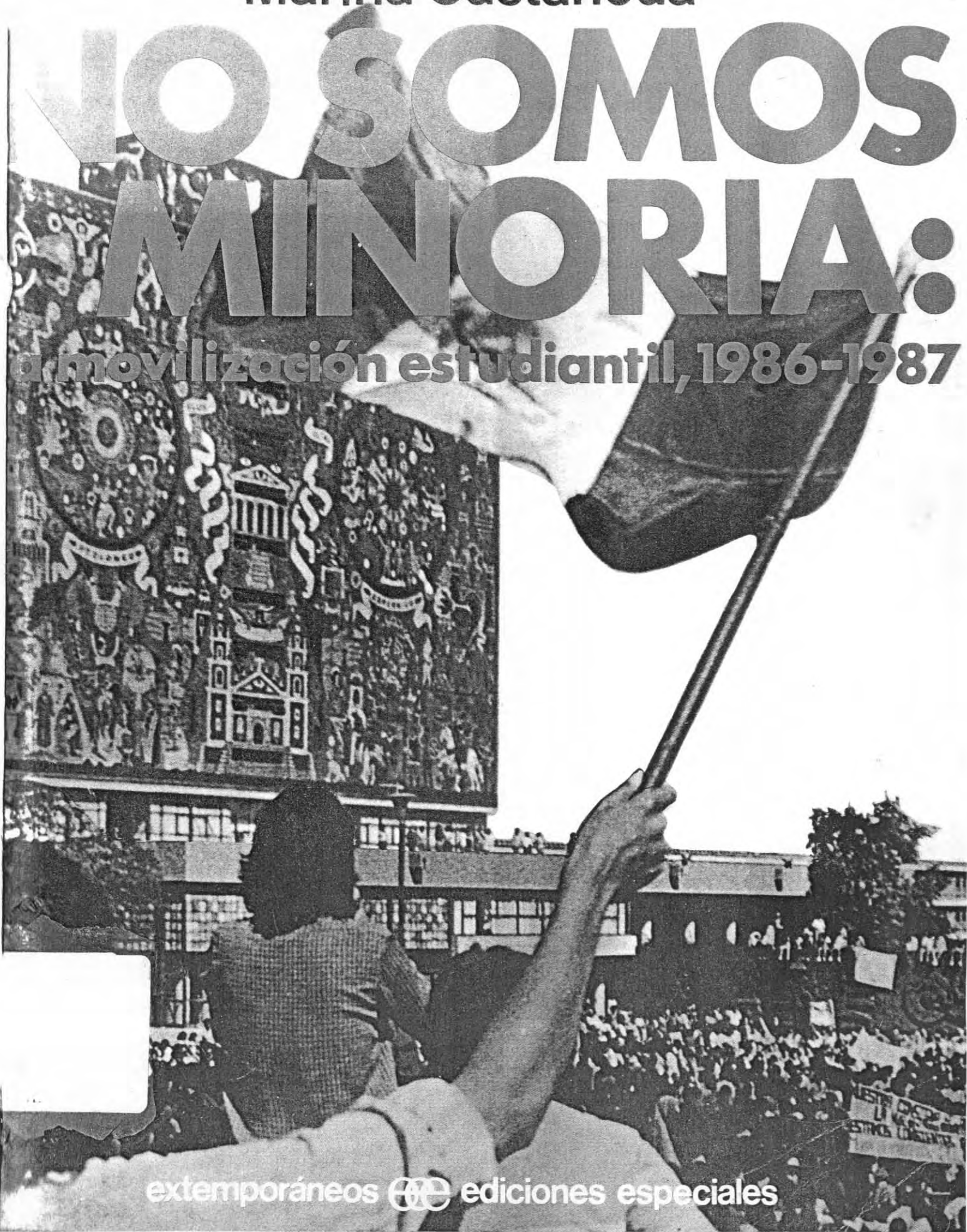


Marina Castañeda

NO SOMOS MINORIA:

a movilización estudiantil, 1986-1987



extemporáneos  ediciones especiales

NO SOMOS MINORIA:

LA MOVILIZACION ESTUDIANTIL 1986-1987



Andrés Garay/Imagenlatina

Marcha del CEU del Parque de los Venados a Rectoría, 11 de diciembre de 1986.

MARINA CASTAÑEDA

NO SOMOS MINORIA:

LA MOVILIZACION ESTUDIANTIL 1986-1987



EDITORIAL EXTEMPORANEOS

Primera edición, noviembre de 1987

DR © EDITORIAL EXTEMPORANEOS, S. A./1987
Av. Insurgentes Sur 2098
01000, México, D. F.
Apartado Postal 20-122
Tels. 548-71-29 y 548-45-94

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ISBN 968-415-082-2

Introducción

En 1986 sucedió algo que nadie esperaba: surgió un movimiento estudiantil en México. Después de cinco años de crisis y austeridad, y de una apatía política que parecía inamovible, el descontento generalizado tomó la forma menos esperada: la de decenas de miles de jóvenes desfilando por las calles.

Desde 1968, se decía que en México había muerto el movimiento estudiantil; los escasos connatos de rebelión habían sido rápidamente reprimidos y olvidados. El 68 parecía haber ensombrecido para siempre las posibilidades de un movimiento estudiantil relevante.

Pocos observadores pensaron, en octubre de 1986, que la oposición a las reformas del rector Jorge Carpizo crecería tanto, llegando incluso a impugnar la política gubernamental y el pago de la deuda externa. Sin embargo, estos cuestionamientos estuvieron presentes desde un principio, y se volvieron cada vez más explícitos. Es posible que los mismos dirigentes del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) no hayan previsto el alcance de sus reivindicaciones. Quizá hayan sido rebasados por los acontecimientos. Veremos, en todo caso, cómo llegaron a ser cada vez más exigentes en sus demandas; conforme más fuertes, más intransigentes.

La dinámica del movimiento —de cualquier movimiento— no se refleja necesariamente en el discurso de sus protagonistas. No es que haya en ellos intenciones ocultas, ni tampoco inconsciencia. Pero los procesos sociales tienen un ritmo propio, a veces difícil de interpretar a través del solo discurso. Afortunadamente, el discurso no lo es todo. Tenemos también las imágenes de esos meses, con su vida propia. Tenemos las marchas, las pintas y consignas como reflejos, quizá más reveladores, del descontento, la solidaridad y la esperanza. Tenemos los debates públicos entre el CEU y Rectoría, en los cuales surgieron ideas, imágenes e intercambios especialmente significativos. El movimiento tuvo una riqueza de expresión y una espontaneidad que quisiéramos reproducir en estas páginas. Quisiéramos darle cabida a algunas de sus imágenes, a las pintas y consignas que, aunque efímeras, tuvieron su importancia.

El conflicto universitario no empezó el 12 de septiembre con la adopción por el Consejo Universitario de las reformas presentadas por el rector Carpizo. Ya más de un año antes, Carpizo había señalado los problemas presupuestarios de la UNAM y había propuesto que se establecieran cuotas voluntarias. En esta decisión, escasamente impugnada por los estudiantes, se adivinaban ya algunas de las posiciones de Rectoría y la posible reacción del cuerpo estudiantil.

El “diagnóstico” presentado por el Rector el 16 de abril de 1986, intitulado *Fortaleza y Debilidad de la UNAM*, reveló, de una manera más completa, lo que serían las reformas. Aunque el documento fue ampliamente presentado por la prensa, no hubo oposición masiva por parte de los estudiantes. Incluso frente al llamado de Carpizo para que la comunidad universitaria enviara sus sugerencias, la reacción estudiantil fue mínima. Las 1760 cartas recibidas por Rectoría representaron apenas el 0.5% del cuerpo estudiantil de la UNAM.

Esta aparente indiferencia por parte de los estudiantes sería señalada repetidamente por las autoridades universitarias. Sería interpretada, primero, como una garantía de que las reformas serían aceptadas por la comunidad sin problema. Luego sería esgrimida como argumento de democracia: si los estudiantes no respondieron a la convocatoria del Rector, es que no les interesaba participar. Hubo democracia en la elaboración de las reformas, pero los estudiantes no supieron o no quisieron aprovecharla.

No deja de ser interesante, sin embargo, preguntarse por qué, en efecto, los estudiantes tardaron tanto en movilizarse. ¿Por falta de información, falta de interés, o porque todavía no se daban otros elementos, necesarios para que surgiera un movimiento estudiantil? El contexto económico y social sería determinante en este sentido. No cabe duda que la movilización estudiantil se nutrió de un enorme descontento entre la sociedad civil. La crisis económica llevaba ya 5 años azotando al país. A los altos índices de inflación y desempleo había que añadir la creciente impopularidad del gobierno y de sus políticas de austeridad. Además, el terremoto de 1985 había mostrado posibilidades nuevas de movilización; el público había visto con qué facilidad podían surgir formas de organización espontáneas e independientes. No es casual que varios dirigentes del CEU hubieran participado en los trabajos de rescate organizados por sus respectivas facultades. Imanol Ordorika, por ejemplo, había encabezado una brigada especialmente activa. Estos antecedentes recientes de movilización social jugaron un papel importante en esta

El rector Jorge Carpizo, da a conocer el diagnóstico Fortaleza y Debilidad, durante la conferencia de prensa del 21 de abril de 1986.

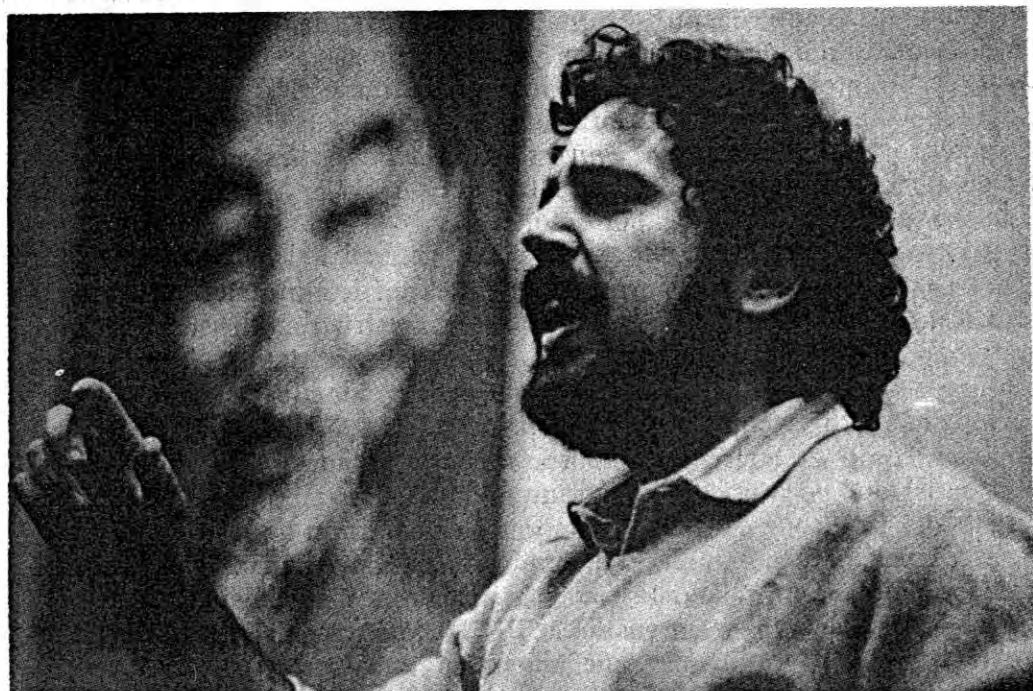


Marco Antonio Cruz/Imagenlatina

movilización estudiantil. Por otra parte, el espectro del 68 siempre estuvo presente, con su amenaza de violencia. Muchos observadores creyeron, para fines de 1986, que la movilización estudiantil podría desembocar en un estallido social de consecuencias imprevisibles. También estaba el ejemplo de Francia, donde el movimiento estudiantil culminó en diciembre con la muerte de un estudiante. Estos temores jugaron un papel importante en el desarrollo de la problemática universitaria, y en su percepción por el público.

Dado este contexto, es importante señalar que las consignas del CEU se fueron desarrollando paulatinamente. Su demanda original —la derogación— quizá no hubiera bastado para movilizar a tantos estudiantes. Conforme el CEU fue ampliando su temática, logró movilizar a más estudiantes y a otros grupos sociales. Cuando estalló la huelga, el CEU exigía mucho más que la simple derogación de las reformas. Esto podría parecer paradójico en una situación en la que sí hubo negociaciones, e incluso concesiones importantes por parte de la Rectoría. En procesos de negociación generalmente se hallan puntos de entendimiento y las demandas tienden a decrecer, reflejando los compromisos que vayan surgiendo. Pero la radicalización, lejos de aislar al CEU, lo fortaleció. La reforma de Carpizo fue académica pero la reacción que suscitó fue esencialmente política. De cómo el debate académico se tradujo, cada vez más en reivindicación política, es tema y pregunta fundamental de este texto.

Imanol Ordorika en la primera asamblea del CEU, en el Auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía, 31 de octubre de 1986.



Los Textos

Las Reformas y sus Antecedentes (marzo de 1985 a septiembre de 1986)

Antes de que iniciara el proceso de reforma universitaria en abril de 1986, el Rector ya había emprendido cambios importantes y había dado indicios claros de su enfoque hacia los problemas de la UNAM. En marzo de 1985, el doctor Carpizo había señalado la insuficiencia del presupuesto universitario; en abril de ese año planteó la elevación de las cuotas y lanzó una campaña para recaudar donaciones de los exalumnos. En mayo se resolvió no aumentar las cuotas que, según reveló el Rector, cubrían apenas el 0.6% del presupuesto. Como alternativa, se sugirió a los estudiantes que aportaran una cuota anual de entre 3,000 y 60,000 pesos, según sus posibilidades. El 21 de noviembre, el doctor Carpizo anunció que en diez meses los egresados habían donado 565 millones de pesos. Casi 53,000 alumnos, de un total de 340,000, habían aportado 262 millones de pesos. El Rector expresó su satisfacción al anunciar estas contribuciones; pero era obvio que no se llegaría con ellas a resolver el problema del presupuesto, cuyo déficit para 1985 era de 3,780 millones de pesos.

Ya en esa época era claro el enfoque del doctor Carpizo. Se veía en él una voluntad firme de enfrentar los problemas universitarios de una manera sistemática, explorando ideas novedosas para México. Se veía también que el Rector no retrocedería ante las vacas sagradas de la UNAM ya sea que se tratara de las cuotas, el pase automático, o el sistema de exámenes.

Por otra parte, los estudiantes casi no habían reaccionado. Cuando surgió la posibilidad de un aumento a las cuotas, varios consejeros universitarios manifestaron su inconformidad e intentaron crear una Coordinadora Estudiantil, sin éxito. No hubo una protesta importante por parte de los estudiantes. Es probable que esto haya influido, también, en la génesis de las reformas. Estos antecedentes ya estaban claramente dados desde 1985. Pero el elemento directamente precursor de las reformas fue un documento que presentó el rector Carpizo a la comunidad universitaria el 16 de abril de 1986.

El documento constituye un análisis global de la UNAM, bajo el título *Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Es un documento de catorce cuartillas, que señala en 30 puntos los principales problemas detectados por el Rector.

El texto empieza con una descripción general del papel que juega la UNAM en el país y su importancia histórica en la educación, la cultura y la investigación. Menciona los recursos, la infraestructura, los acervos bibliográficos y hemerográficos con los que cuenta la Universidad. Algunos de sus centros e institutos, dice, son "de excelencia académica reconocida internacionalmente y compiten con los mejores del mundo". El texto señala también, como característica importante, las libertades de cátedra y expresión de las que goza la comunidad universitaria. Describe a la UNAM como reflejo del país, que a su vez "proporciona una visión de la sociedad mexicana". Toma nota del carácter dinámico de la Universidad, que "se viene transformando continuamente para dar respuesta a necesidades del país". Estos son los aspectos positivos de la UNAM, que constituyen su fortaleza. Sin embargo, hay problemas que amenazan todos estos logros, "que nos impiden cumplir cabalmente nuestros objetivos".

Los problemas detectados por el Rector ocupan la mayor parte del documento y son presentados en 30 puntos. De éstos, los primeros 10 exponen el bajo nivel académico de los estudiantes, en todos los niveles. Para ilustrar este bajo nivel, el doctor Carpizo se basa principalmente en cuatro criterios: las bajas calificaciones en el examen de ingreso a la UNAM, el rendimiento terminal deficiente en todos los niveles, la saturación de algunas facultades por alumnos de pase automático y la inscripción excesiva a exámenes extraordinarios. Estos cuatro conceptos son centrales en la argumentación del Rector, y jugarían un papel medular en la elaboración de las reformas. Más tarde serían fuertemente impugnados por el CEU, y se volverían una razón importante para la oposición a las reformas. Vale la pena, por lo tanto, examinarlos con más detalle.

Para comenzar, el doctor Carpizo presenta algunos datos sobre el examen de selección por medio del cual ingresan a la UNAM aproximadamente 40,000 alumnos al año (a nivel de bachillerato). Recuerda que la UNAM admite a los primeros 40,000 alumnos que hayan presentado el examen, independientemente de su calificación. O sea, hay una calificación de corte, esto es, calificación-límite después de los primeros 40,000 que excluye al alumno número 40,001. En el decenio 1976-85, la calificación promedio de corte fue 3.85 en una escala del 1 al 10. Partiendo de esta cifra, el Rector observa que si la Universidad hubiera aceptado sólo a quienes obtuvieron más de 6 en el examen de selección, sólo hubiera admitido al 7.6% de los aspirantes.

Sesión del Consejo Universitario en la cual fueron aprobadas las reformas, 11 y 12 de septiembre de 1986.





Ismael Mocio

Marcha de antorchas del CEU, del monumento Alvaro Obregón a Rectoría, 6 de noviembre de 1986.

En otras palabras, el 92.4% de los bachilleres que ingresaron a la UNAM en ese período no alcanzaron una calificación de 6 en el examen de selección.

Esta deficiencia se encuentra también a nivel de licenciatura. Entre 1976 y 1985 ingresaron a la UNAM un promedio anual de 32,876 alumnos. De estos, aproximadamente el 61% fue admitido mediante el pase reglamentado, 34% mediante el concurso de selección, y 4.5% provinieron de las preparatorias populares. Para los que ingresaron mediante el concurso de selección, la calificación promedio de corte fue de 4.56 durante el decenio. Si la Universidad hubiera aceptado sólo a los que obtuvieron una calificación aprobatoria, el 63% de los aspirantes hubiera sido rechazado.

El documento ilustra con estas cifras el bajo nivel académico de los que ingresan a la Universidad, sea a nivel de bachillerato o de licenciatura. Luego pasa a examinar otro criterio, el de la eficiencia terminal. Este criterio consiste en ver qué sucede con los alumnos que ya ingresaron a la UNAM: qué proporción de ellos llega a graduarse, y en cuánto tiempo. Para esto, el documento examina a las cuatro generaciones que ingresaron a licenciatura entre 1977 y 1980. Teóricamente todos ellos deberían haber terminado sus estudios para 1985. Así sucedió sólo con el 44.2% de los bachilleres de la UNAM, el 31.9% de los admitidos por concurso de selección y el 19.8% de los egresados de las preparatorias populares.

El texto señala además que, de todos los que ingresaron a estudios profesionales entre 1959 y 1983, sólo el 48.5% concluyó sus créditos, y se tituló únicamente el 27.7%. Finalmente, el Rector observa que el tiempo promedio para la titulación a nivel de licenciatura es de 7.9 años. En el caso de los alumnos de bachillerato, sólo el 29% logra terminar el ciclo en los tres años requeridos por los planes de estudio.

A nivel de posgrado, el documento señala que, entre 1975 y 1984, sólo el 7.4% de los alumnos llegó a graduarse. En términos generales, aproximadamente el 50% de los alumnos de maestría y doctorado abandona los estudios antes de concluir el segundo semestre. Y alrededor del 90% de la población de posgrado no termina sus estudios.

Esta baja eficiencia terminal implica, entre otras cosas, problemas de cupo importantes. Los que no terminan, o prolongan indebidamente sus estudios ocupan lugares muy codiciados. Algunas facultades, por ejemplo Ingeniería en Computación, Contaduría y Administración, Ciencias de la Comunicación, Literatura Dramática y Teatro y Diseño Gráfico, están saturadas. En 1985, sólo el 9% de los aspirantes a esas facultades lograron ingresar a ellas.

Pero el problema de cupo no se debe solamente a los altos niveles de deserción. El documento señala también, como factor importante, el pase automático. En 1985-86, por ejemplo, ingresaron a licenciatura 32,169 nuevos alumnos. De ellos, 20,680 provinieron del bachillerato de la UNAM y 2,069 de las preparatorias populares. Después de esto, quedaron sólo 9,420 lugares para alumnos de todas las demás instituciones del país. El Rector observa que se trata no sólo de un problema de cantidad, sino de calidad. Como la mayoría de los que ingresan por pase automático no aprobaron el examen de admisión, la Universidad de hecho está rechazando a muchos estudiantes que quizá sí lo aprobarían. Si el pase automático se extendiera a las preparatorias populares, como muchos lo desean, esto "equivaldría a que la UNAM desechara a los mejores estudiantes para quedarse con los peores".

Sin descalificar estos argumentos, es de notar que el Rector no menciona, en *Fortaleza y Debilidad*, otros posibles criterios de eficiencia académica, utilizados comúnmente en otros países: por ejemplo, la proporción de egresados de la UNAM que encuentra empleo después de su graduación, con qué sueldo promedio lo hace, si es en su área de estudio o no, y si estas cifras han ido aumentando o decreciendo en los últimos años.

El siguiente argumento del doctor Carpizo para ilustrar el bajo nivel académico de la UNAM es el papel indebido que han llegado a ocupar los exámenes extraordinarios, que "deben ser procedimientos de excepción y no mecanismos rutinarios en la vida escolar de un estudiante". A nivel de bachillerato, entre 1982 y 1985 hubo 3.7 exámenes extraordinarios por cada 10 ordinarios, o sea, 2.6 por alumno por año. Y en el 38% de los casos, los alumnos ni siquiera se presentan a los exámenes extraordinarios para los cuales se han inscrito. El Rector critica esta situación desde un punto de vista académico y financiero: "Como resultado, la Institución desperdicia enorme cantidad de recursos y abate las exigencias académicas". Más adelante, los estudiantes verían en este criterio elementos típicamente "eficientistas", basados únicamente en las cifras, sin considerar que la tercera parte del estudiantado trabaja y por lo tanto necesita mantener abierta la posibilidad del examen extraordinario.

El texto pasa enseguida a describir los costos anuales para la UNAM de una educación universitaria en 1986: bachillerato, \$ 135,564; licenciatura, \$ 327,428; y posgrado, \$ 311,986. El propósito del Rector, al enumerar estos costos, no es el demostrarnos qué tan cara es la educación universitaria; en realidad, las cifras que da son relativamente bajas en comparación con otros países.

Su intención es más bien comparar los costos con lo que pagan los estudiantes (\$200 por inscripción anual a nivel de licenciatura, \$40 por examen extraordinario, \$25 por credencial, etc.). Esta comparación lo lleva a la conclusión de que "muchos estudiantes no valoran el costo real de su educación



Segio Dorantes

Debate entre las comisiones del CEU y Rectoría, en el Auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras, 6 al 12 de enero de 1987.

ni la aprovechan como deberían, defraudándose a sí mismos y a la sociedad que paga sus estudios”.

El doctor Carpizo menciona luego la insuficiente orientación vocacional y la falta de cumplimiento del servicio social, como problemas aislados en los que no intenta profundizar. El servicio social ni siquiera sería mencionado en las reformas de septiembre. Sin embargo, es precisamente el tipo de problema que sería susceptible de un análisis más profundo.

El documento describe enseguida el problema de los planes de estudio: obsoletos, desvinculados de otras disciplinas y de la sociedad mexicana actual. Su criterio principal en este sentido parece ser el mercado de trabajo. Sin embargo, notamos aquí de nuevo que el texto no menciona uno de los aspectos más importantes de la eficiencia académica: no nos dice qué proporción de los egresados de la UNAM sí encuentra empleo. La afirmación del Rector en el sentido de que los planes de estudio están desvinculados de la realidad nacional carece de fundamento, por lo menos en esta formulación. Y es curioso que un texto tan lleno de cifras los omita en uno de sus argumentos fundamentales.

El documento menciona enseguida uno de los problemas más notorios de la UNAM: el ausentismo por parte del personal académico. El problema ni siquiera es mensurable, dice el Rector, porque en muchas dependencias no hay control de asistencia. El Rector explica que el ausentismo, si bien tiene causas múltiples, ocurre generalmente “entre aquellos miembros del personal académico que no asumen sus labores como un compromiso principal”. Es bien sabido, en efecto, que muchos profesores tienen paralelamente otros empleos, no por gusto, sino porque sus sueldos universitarios no les alcanzan para vivir.



Luis Humberto González

Partidarios del CEU durante las pláticas entre el CEU y Rectoría, 6 al 12 de enero de 1987.



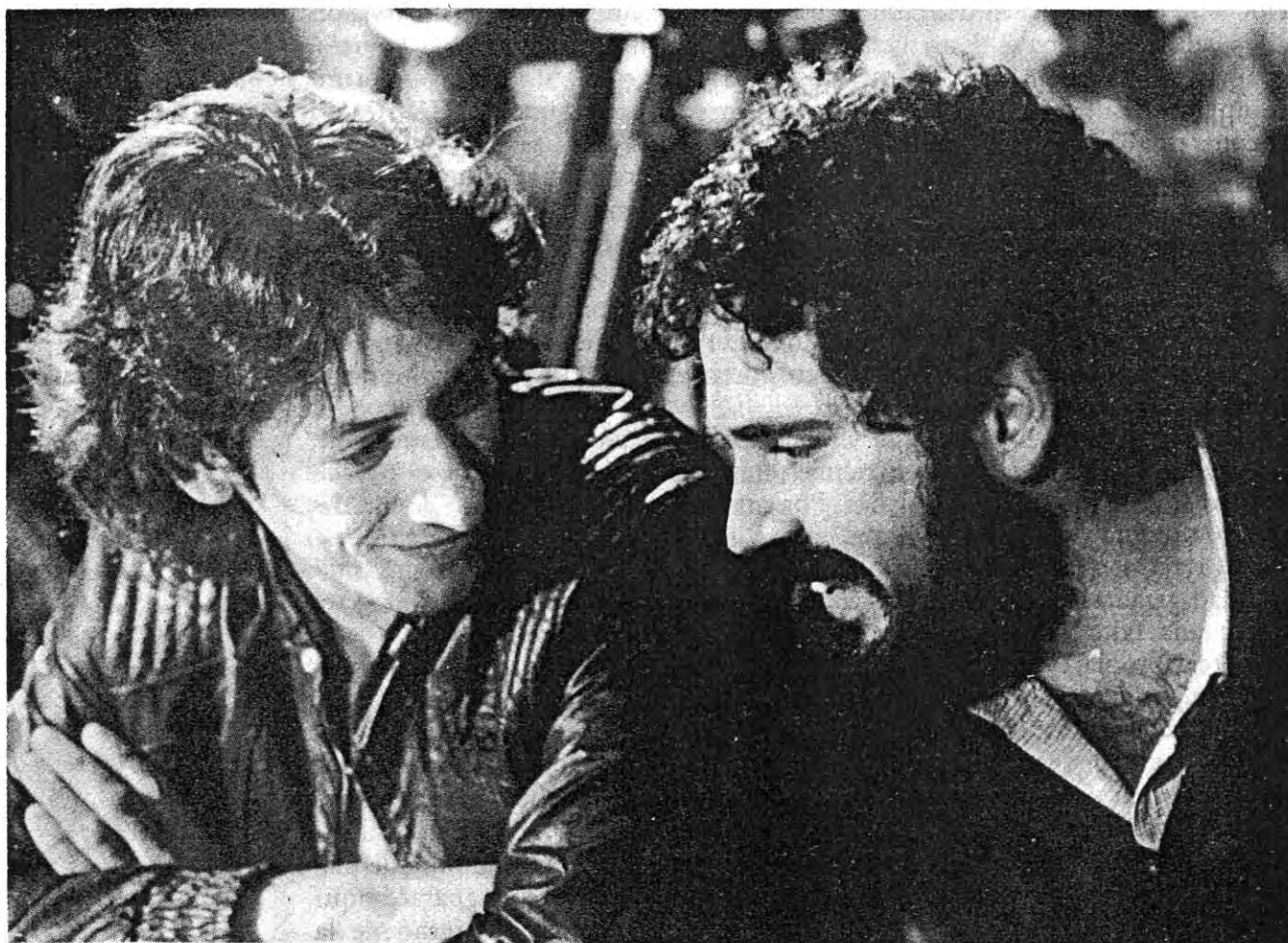
Herón Alemán/Imagenlatina

José Narro Roble y Mario Ruiz Massieu, de la comisión de Rectoría.

Sin embargo, el Rector lo atribuye a “su falta de vocación y de integración a las funciones universitarias”, una acusación no sólo injusta, sino injuriosa para el personal docente de la Universidad. En este contexto sería pertinente examinar algunas cifras: sueldos académicos, su evolución en los últimos años, empleo paralelo del personal docente, etc. El ausentismo académico es en efecto un problema muy serio, reconocido por todos, pero seguramente tiene otras razones que una supuesta “falta de vocación”. Aquí, de nuevo, cabría la posibilidad de un análisis más profundo, vinculado, por supuesto, a la problemática del país y no sólo de la UNAM.

No hay suficiente control sobre el personal académico, observa enseguida el Rector, y esto también merecería mayor comentario. Dice que no hay sanciones, pero podríamos decir que esto es lo de menos, comparado con la falta de información específica, por cierto, bastante extendida. En muchas dependencias es difícil, si no imposible, conocer la asistencia de los profesores, especialmente en el caso de los maestros de asignatura. Este es, en sí, un elemento digno de análisis. Representa, en último caso, una ineficiencia grave por parte de la burocracia universitaria.

El Rector analiza con más detalle el punto siguiente, que es el problema de la contratación del personal docente: cada persona o grupo facultado para contratar lo hace según criterios que nada tienen que ver con lo académico. Así “se garantiza que los grupos de presión estén tranquilos”. Y así es cómo la nómina del profesorado se ha incrementado en 6,236 nombramientos durante los últimos cinco años, en tanto que el cuerpo estudiantil



Luis Humberto González

Antonio Santos e Imanol Ordorika, de la comisión del CEU.

prácticamente no ha aumentado. Por eso hay facultades donde faltan profesores, otras donde sobran, e inclusive departamentos donde hay más profesores que alumnos. Otro problema inherente a la contratación del personal docente es que se lleva al cabo sin control ni autorización presupuestal por parte de la administración central.

En el punto 16, el Rector analiza el problema de los bajos salarios académicos, no junto con el del ausentismo, que le fue atribuido a una "falta de vocación", sino en un rubro aparte. El doctor Carpizo reconoce sin embargo que el sueldo del profesor o investigador es inferior al de otros sectores profesionales de nivel comparable, e inclusive "insuficiente para satisfacer sus necesidades". Esto conduce al empleo múltiple y a la pérdida, para la UNAM, de muchos investigadores y profesores. Es curioso que el Rector no explore aquí las razones de ello. No menciona la reducción drástica del subsidio gubernamental desde 1982. (Lo hará casi al final del documento, de una manera puntual y aislada.) Tampoco menciona los cambios que se han dado en la estructura del presupuesto universitario durante su gestión: la contratación cada vez mayor de personal de confianza, y los gastos crecientes de la propia Rectoría. Aquí, de nuevo, haría falta consignar algunas cifras.

El punto siguiente se refiere a la falta de espacio físico en la Universidad, debida, según el documento, a una falta de planeación (y no, como sería explicable, a una falta de presupuesto).

El texto critica luego la falta de productividad, compromiso y prepara-

ción por parte del personal administrativo. No hay regulación ni supervisión adecuadas del trabajo. Esto causa ausentismo e interrupciones de labores; además hay personal “que se escuda en la imagen del sindicato” para no cumplir con sus labores. Sin embargo, esta preocupación por el STUNAM no encontraría eco en las reformas de septiembre.

En el siguiente punto, Carpizo menciona la falta de mecanismos adecuados para conceder promociones en el ámbito académico. Critica el papel determinante de la publicación de trabajos en revistas extranjeras, y menciona la necesidad de promover áreas nuevas.

El texto se refiere luego a la falta de coordinación de los proyectos de investigación, que tienden a reflejar los intereses particulares de los investigadores. Faltan en este sentido proyectos interdisciplinarios, orientados hacia la resolución de problemas nacionales.

Otro problema es la falta de vinculación entre docencia e investigación. El 48% de los investigadores en ciencias no imparte clase, tampoco el 64% de los investigadores en humanidades. Por otro lado, sólo el 7.1% de los maestros de posgrado son investigadores.

El Rector cita luego un problema de orden general: “Tenemos una Universidad gigantesca y mal organizada”. Hay a la vez una centralización excesiva y una falta generalizada de control; estos defectos son acentuados por la inercia propia de una institución tan grande. El doctor Carpizo da los siguientes índices de magnitud y, sobre todo, de desproporción: de 1972 a 1985, el cuerpo estudiantil aumentó en un 73.8%, el personal académico en un 95.5% y el personal administrativo en un 159.1%. A esto se debe añadir el crecimiento paralelo del burocratismo universitario, mal visto por muchos universitarios, según el propio texto.

Estos datos reflejan un crecimiento desordenado y una seria falta de planeación. Pero también suscitan otra reflexión importante, que aparece aquí por primera vez. El Rector señala que “la estructura de gobierno de la UNAM ya no responde a las dimensiones actuales de una Universidad gigantesca, por lo cual se necesita de una mayor representación aparejada a una mayor responsabilidad de los universitarios en los cuerpos colegiados”. Es significativo que el doctor Carpizo apele a la democracia en este contexto, al hablar del tamaño de la Universidad. ¿Por qué no haberlo mencionado en el contexto de la falta de planeación, de responsabilidad, de vocación, o en relación a los planes de estudio desvinculados de la sociedad actual? ¿Por qué se le ve solución al gigantismo, y no a los demás problemas de la Universidad? La tardía aparición de la democracia en este documento, y en este contexto, parece revelar un enfoque muy parcial. El Rector sí reconoce aquí la necesidad de “adecuar nuestro Estatuto General dentro de los marcos de la Ley Orgánica que nos rige” —planteamiento que sería rebasado por el CEU, el cual llegaría a pedir la transformación de la misma Ley Orgánica—.

El doctor Carpizo se refiere luego a la importancia política de la UNAM, que hace que “diversos sectores la contemplen más como una institución política que académica”. El resultado ha sido, dice el Rector, que la “tranquilidad” de la Universidad se haya vuelto “el valor más importante”, a costa de los valores académicos. O sea, las autoridades universitarias han querido asegurar la tranquilidad de la UNAM a cualquier precio. Al denunciar esta situación, el Rector acusa implícitamente a sus antecesores. Es una crítica bastante fuerte a la manera tradicional de gobernar la UNAM.

Por supuesto, no toda la culpa está en casa. El Rector critica a “diversos grupos políticos del país” por intervenir en la Universidad, “creando feudos de influencia a fin de aprovecharlos para fines personales o de grupo que nada tienen que ver con la vida académica”.

El Rector analiza luego una de las ideas más debatidas en torno a las reformas. Bajo la rúbrica de “problemas políticos”, examina la “concepción errónea de lo que se entiende por educación popular”. Para el doctor Carpizo, “educación popular” significa igualdad de oportunidades; pero sólo si se da en un contexto de excelencia académica. “Sin el nivel académico apropiado, la Universidad dejaría de ser factor de movilidad social al deteriorarse la capacidad profesional de sus egresados y por consiguiente el prestigio de los títulos que otorga. [...] A nadie debe interesar más el mantener y superar nuestro nivel académico que a las clases populares”. Hasta aquí, es irrefutable el argumento. El problema surge cuando Carpizo intenta extrapolarlo: “Cualquier intento de reducir los requisitos académicos indispensables para mantener un buen nivel académico con argumentos falaces —ya no populares sino populistas y simplistas— constituye un fraude al México que nos sostiene, un fraude inadmisibles que a la larga pagaríamos todos muy caro”. Es decir, cualquiera que use “argumentos falaces” en realidad pretende abatir los niveles académicos y dañar la Universidad; además es traidor a la patria. Al establecer esto desde un principio, el Rector está previniendo de antemano cualquier crítica: el texto parece implicar que el oponerse a las reformas sería un acto de traición. Esta es, en todo caso, una manera poco elegante de presentar un argumento.

En el punto 27, el documento menciona la disminución del presupuesto universitario. Señala que en 1978 el presupuesto de la UNAM representaba el 0.33% del producto interno bruto; para 1985 esta proporción cayó al 0.18%. Es curioso que el Rector se refiera a esto casi al final del documento,

Mireya Imaz durante un mitin del CEU en la explanada de Rectoría, 12 de enero de 1987.



Jacqueline Mosio

tratándose de un problema central y reconocido por todos, alrededor del cual no faltaría consenso. Pero ni aquí ni en las reformas de septiembre se plantea la posibilidad de obtener un presupuesto mayor; no hay ni siquiera un llamado al gobierno para otorgar más subsidios; a pesar del apoyo masivo que hubiera recibido tal iniciativa. Esta omisión sería, por supuesto, enmendada por el CEU y se volvería bandera del movimiento estudiantil.

El texto analiza luego otro problema importante, pero nuevamente de manera aislada: el manejo interno del presupuesto universitario, “que se ha venido otorgando sin un criterio sólidamente fundado”. El Rector explica esta falla por “la carencia de una adecuada política universitaria al respecto”. Pero no aclara si la política vigente está equivocada, o si sencillamente no hay una política presupuestal definida. Sería útil saber cuál de las dos alternativas es la correcta.

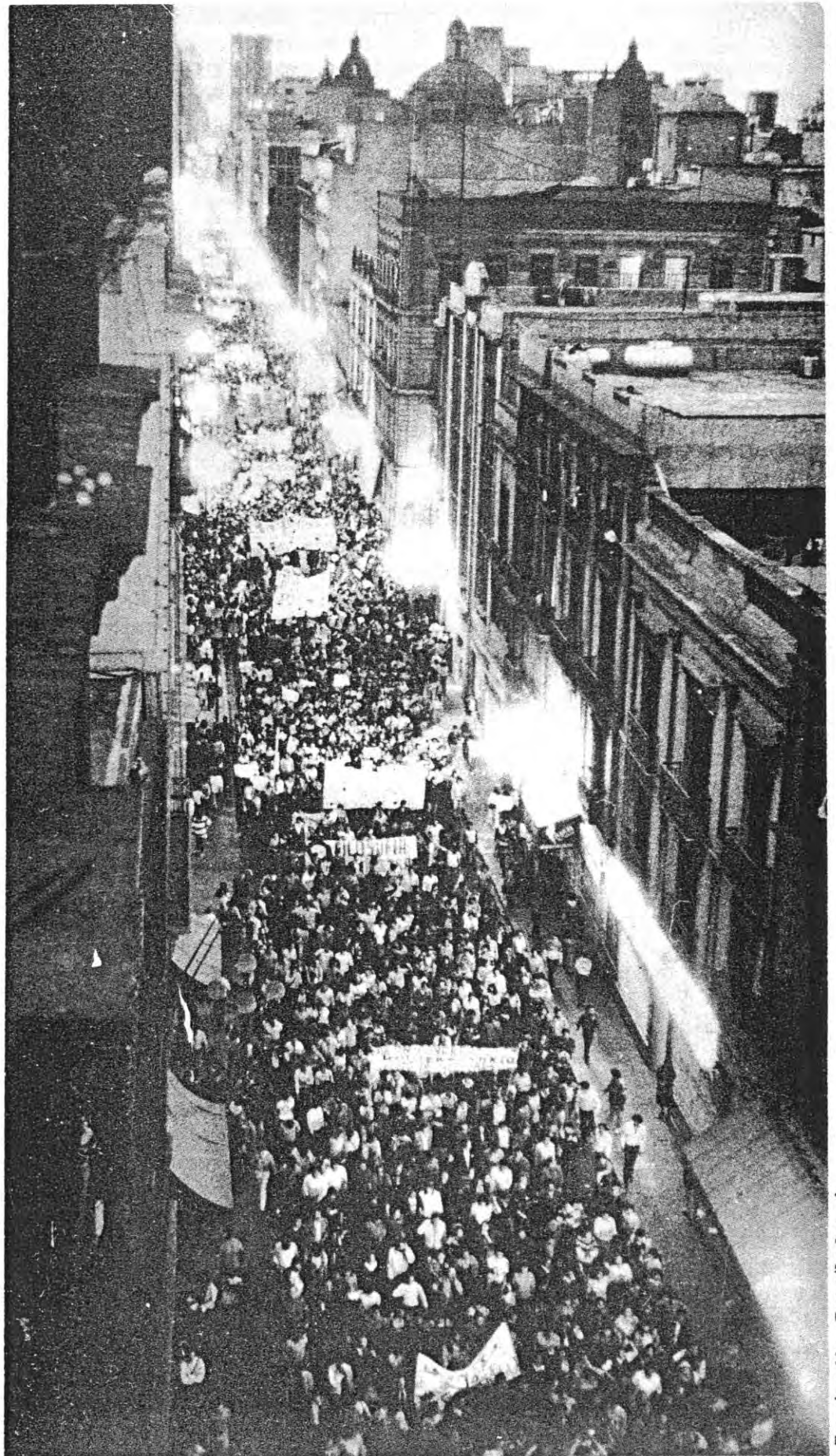
Los últimos dos puntos del documento se refieren a la falta de seguridad en Ciudad Universitaria y a la programación “poco sistemática” de las actividades de difusión cultural. De nuevo, no sabemos si estos problemas se dan por falta de recursos, falta de política o incompetencia del personal encargado. En todo caso, ninguno de ellos recibiría solución en las reformas de septiembre.

El Rector concluye reiterando el objeto del “diagnóstico”: “iniciar en la comunidad una auscultación general acerca de la forma cómo vamos a hacerle frente a nuestros problemas y los vamos a resolver”. Y lanza un llamado a la población universitaria para que, antes del 31 de julio de 1986, “se exprese sobre este diagnóstico, enviando por escrito sus propuestas a la Dirección General de Planeación”. Este plazo sería más tarde prorrogado hasta el 3 de septiembre.

Marcha del CEU del Casco de Santo Tomás al Zócalo, 21 de enero de 1987.



Jacqueline Mosio



Francisco Mata Rosas/La Jornada

Marcha del CEU del Casco de Santo Tomás al Zócalo en el recorrido por la Av. 5 de Mayo.

Menos del 0.5% de la población universitaria respondió al llamado del doctor Carpizo. Se recibió un total de 1760 documentos, provenientes de 42 cuerpos colegiados de la UNAM y que contenían 10,793 propuestas que serían publicadas en la *Gaceta de la Universidad*. Estas fueron por lo menos en teoría, la base para las reformas adoptadas en septiembre.

Así es como el diagnóstico del doctor Carpizo constituye el origen mismo de las reformas de septiembre. Hemos visto, sin embargo, que es un documento bastante limitado. Omite mencionar o profundizar problemas importantes; o los deja para el final, como la caída del presupuesto. Sucede también que problemas planteados en el diagnóstico no vuelven a aparecer en las reformas, o bien, que hayan sido detectados, pero dejados sin respuesta. Quizá su limitación principal sera el no plantear la problemática universitaria en términos de la crisis y de la política de austeridad gubernamental. Si la Universidad es fiel reflejo del país, ¿por qué no enfocar sus problemas en ese contexto nacional, e impugnar también la política educativa del gobierno? Hay una reticencia a tocar ciertos problemas que, aunque no sean del ámbito de la UNAM ni puedan ser resueltos por ella, deberían estar presentes en un documento de análisis como pretende ser *Fortaleza y Debilidad*.

Este hueco, a la vez intelectual y político, fue ampliamente abordado y aprovechado por el CEU. A él se debe también que el diagnóstico, a pesar de su novedad y de la información valiosa que contiene, resulte parcial y por ello, poco convincente.

Sin embargo, sus limitaciones no fueron obvias a primera vista; se volverían más evidentes en el debate, como sucedió después de septiembre. Pero ya el 28 de abril, varios consejeros estudiantiles convocados por el Rector manifestaron su desacuerdo con el enfoque de *Fortaleza y Debilidad*. Según lo expresarían más tarde en una entrevista con la revista *Proceso*, los consejeros Antonio Santos, Imanol Ordorika y Alberto Monroy propusieron en ese momento un foro estudiantil, idea que fue rechazada por el Rector. Elaboraron entonces conjuntamente su propio "diagnóstico", *La Universidad hoy*. Este documento, firmado por 16 consejeros de once escuelas y facultades, le fue presentado a Carpizo para que se le diera la misma difusión que *Fortaleza y Debilidad*. El Rector se negó a ello, arguyendo que ni los consejeros ni el documento eran representativos de la comunidad universitaria. (Ver *Proceso*, 24 de noviembre de 1986.)

Esta oposición, significativa pero limitada, no llegó a difundirse ni a consolidarse. El diagnóstico del doctor Carpizo, *Fortaleza y Debilidad de la UNAM*, suscitó pocas reacciones, a pesar de su divulgación en la *Gaceta Universitaria*, *La Semana Universitaria*, radio Universidad y la prensa nacional.

No podemos dejar de preguntarnos por qué fue así, ni por qué fueron tan pocas las respuestas al llamado del doctor Carpizo. Más tarde el Rector y sus representantes declararían reiteradamente que participaron en la consulta "los que quisieron", y esgrimieron la auscultación como prueba de democracia. Aclararían, además, que el 47% de las respuestas provino de los alumnos. El CEU, evocando las pocas respuestas recibidas vería, al contrario, en la ascultación una prueba de autoritarismo. Quizás pudiéramos decir, sin exagerar demasiado, que a poca gente le interesó la reforma universitaria en un sentido u otro sino hasta el momento preciso en que comenzaron a desfilarse los estudiantes por las calles.



Marco Antonio Cruz/Imagenlatina

Carlos Imaz en la Plaza de la Constitución, al finalizar la marcha del CEU del Casco de Santo Tomás al Zócalo, 21 de enero de 1987.

Las reformas del 11 y 12 de septiembre 1986

El 11 y 12 de septiembre de 1986, se reunió el Consejo Universitario en una sesión maratónica de 16 horas. Fueron aprobadas modificaciones y adiciones al Reglamento General de Inscripciones; al Reglamento General de Exámenes; al Reglamento General de Estudios de Posgrado; al Estatuto General; al Estatuto del Personal Académico; al Reglamento Interior del Patronato Universitario y al Reglamento del Consejo Universitario. También se abrogó el reglamento para la elección de representantes de profesores y alumnos ante los consejos técnicos de escuelas y facultades. Las reformas ya habían sido examinadas y aprobadas por las comisiones de Trabajo Académico, de Legislación y de Presupuesto del Consejo Universitario, así como por el Consejo de Planeación. Varios consejeros estudiantiles protestaron por la excesiva rapidez del proceso, y argumentaron que los textos puestos a votación no habían sido distribuidos con los 15 días de anticipación reglamentarios. Sus protestas no fueron tomadas en cuenta, y varios de ellos se abstuvieron de votar.

En total, fueron aprobadas 26 medidas, en un primer paquete de reformas que no pretendía ser exhaustivo. Como dijo el Rector al darle lectura, “el proceso de modificaciones no se agota y no debe ni puede agotarse con las presentes iniciativas; a ellas, una vez realizadas y consolidadas, deberán seguir otras propuestas”. La intención general de las reformas fue formulada así por el doctor Carpizo: “el proyecto académico que hoy planteamos, persigue sencillamente que los estudiantes estudien, que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen. Que la Universidad sea tal. . .”

Hagamos primero un breve resumen de las reformas adoptadas, para luego analizar detalladamente las que fueron criticadas y dieron lugar a la movilización estudiantil.

Las modificaciones al Reglamento General de Inscripciones esencialmente trataron de limitar el pase automático del bachillerato universitario al nivel de licenciatura. El pase automático, establecido en 1966, asegura el acceso a estudios superiores para los egresados de las 9 preparatorias de la Escuela Nacional Preparatoria y los 5 planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Su propósito inicial, según la "exposición de motivos" que acompaña el texto de las reformas, fue "garantizar, para el nivel profesional, la continuidad del nivel académico logrado en el bachillerato de la Institución". Pero este propósito no se ha cumplido: "... a 20 años de haberse creado la figura del pase reglamentado, la realidad nos demuestra que éste no ha cumplido cabalmente con su propósito inicial, e incluso ha servido para permitir el ingreso automático al nivel profesional a los alumnos de las preparatorias populares, muchos de los cuales no llenan los requisitos mínimos para cursar una licenciatura como se desprende de las estadísticas de deserción y de baja titulación que la UNAM ha hecho públicas". Esto no sólo significa que ingresan a estudios superiores muchos bachilleres sin la preparación suficiente, sino que otros aspirantes, mejor calificados, quedan excluidos por falta de cupo. Hay carreras saturadas por el pase automático. Por lo tanto, dice el Rector, debe haber una "evaluación adicional". Esta consistirá en obligar a pasar el concurso de selección a los bachilleres que no hayan concluido sus estudios en tres años o que, habiéndolos concluido, hayan obtenido un promedio inferior a ocho. Esta reforma sería severamente criticada, especialmente por los preparatorianos. En el capítulo tres analizaremos los argumentos que se dieron en su favor y en su contra.

Las modificaciones al Reglamento General de Exámenes intentaron eliminar la segunda vuelta de los exámenes ordinarios, limitar el número de exámenes extraordinarios posibles, restablecer la calificación numérica, instaurar exámenes departamentales, e imponer un 80% de asistencia a clases. Según la exposición de motivos presentada por el Rector, "el segundo período de exámenes ordinarios ha demostrado su inoperabilidad. Desde un punto de vista académico, si un alumno ha cursado una asignatura y no ha podido adquirir los conocimientos que le permitan acreditarla, es poco probable que sea capaz de obtener la preparación necesaria en unos cuantos días para un segundo examen. Lo anterior repercute negativamente en la preparación y en la responsabilidad del estudiante..." Por lo tanto, concluye el texto, debe haber una sola oportunidad para presentar los exámenes ordinarios.

El siguiente punto se refiere a los exámenes extraordinarios, que se han transformado "de procedimientos excepcionales a mecanismos rutinarios de escasa importancia debido, entre otros factores, a la gran facilidad para su presentación". Esto ha provocado "irresponsabilidad y apatía" entre los estudiantes, y gastos importantes para la Universidad. Por lo tanto, la reforma establece que los alumnos podrán presentar un máximo de diez exámenes extraordinarios en el bachillerato o en las carreras cortas, y hasta quince en la licenciatura. Esta medida también provocaría mucho descontento; la examinaremos con más detalle en el capítulo 3.

Finalmente, se elimina la calificación en letras que ha resultado ser, según la exposición de motivos, "un ejercicio académico poco afortunado". El sistema de calificación por letras ha sido "una fuente de injusticias al no permitir una calificación precisa", especialmente en la elaboración de promedios. El sentido de su eliminación es poder apreciar "más objetivamente la preparación adquirida". Este punto sería criticado por el CEU, pero no se volvería bandera ni llegaría a tener la importancia que tuvo, por ejemplo, en el movimiento estudiantil francés de 1968.

Más controvertida sería la creación de exámenes departamentales, la última modificación al Reglamento General de Exámenes. El Rector justificó

esta medida criticando “la heterogeneidad en la aplicación de exámenes de una misma asignatura por diversos maestros, lo que implica diferencias subjetivas en las evaluaciones”. Los exámenes departamentales permitirían, “con absoluto respecto a la libertad de cátedra, ...valorar con mayor precisión si el alumno ha adquirido los conocimientos previstos en el programa de estudios”. Esta medida provocó mucha oposición, tanto entre alumnos como profesores. La analizaremos con más detalle en el capítulo 3.

Las modificaciones al Reglamento General de Pagos son básicamente incrementos a las cuotas por inscripción y varios servicios. No hay cambios en la inscripción anual para alumnos mexicanos en los niveles medio, medio superior, técnico y licenciatura. Esta última, por ejemplo, queda en los \$200 fijados desde 1948. También queda abierta la posibilidad de cuotas voluntarias, establecida por el doctor Carpizo en mayo de 1985. Sí se incrementan las cuotas a nivel de posgrado, así como el costo de diversos servicios, con la novedad de que son fijadas en términos del salario mínimo. La cuota de inscripción para maestría, por ejemplo, es fijada en 45 días de salario mínimo (es decir, \$ 112,500 en septiembre de 1986); para el doctorado es de 90 días de salario mínimo (o sea \$ 225,000). Esta formulación se entiende como forma de *indexación*, en un contexto inflacionario; pero sólo en parte. Después de todo, se podría aplicar algún otro sistema de incrementos. Parece estar en juego aquí otra preocupación del doctor Carpizo, implícita en su exposición de motivos: su deseo de que los alumnos conciban el estudio como trabajo, que vean cuánto cuestan los estudios *en términos de trabajo*. Como dice el Rector, “el bajo precio de los servicios educativos provoca, en muchos casos, que los estudiantes no valoren el costo real de su educación ni la aprovechen como deberían...” Las nuevas cuotas significan que “al implicar un esfuerzo, la educación [sea] más justamente apreciada por quien la recibe”. El CEU criticaría tanto los aumentos en sí como su justificación implícita. También impugnaría los aumentos dirigidos a estudiantes extranjeros, así como su formulación en dólares. Analizaremos estos dos puntos en el capítulo 3.

Comienza la huelga en la UNAM, 29 de enero de 1987.



Frida Hartz/La Jornada

Estas medidas llevan los números 1, 2, 3, 4, 8, 9, 19, y 20 entre las 26 presentadas por el rector Carpizo y adoptadas por el Consejo Universitario en septiembre de 1986. Las demás, menos controvertidas aunque no menos importantes, pueden resumirse con menos detalle. Se refieren a la elaboración de material autodidáctico, cursillos optativos sobre hábitos de estudio, bibliografías básicas en cada materia, cursos y antologías para el personal docente, y otras medidas de apoyo académico a estudiantes y profesores. También se plantea la actualización de los planes de estudio y el reforzamiento de la orientación vocacional.

Varios puntos tratan de asegurar “que los profesores realmente enseñen”, así como que los investigadores investiguen. En este sentido se proponen cursos, evaluación, y sanciones a los que no cumplan, incluyendo el despido del personal académico que cobre sin trabajar. Para esta última medida, se prevé que la Rectoría proceda conjuntamente con el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Secretaría de Programación y Presupuesto para compulsar nóminas y detectar al personal docente que tenga más de un empleo de tiempo completo. Los profesores detectados tendrán 30 días para regularizar su situación o darse de baja voluntariamente.

Otro punto importante es el “reforzamiento del diálogo entre los universitarios y el sector productivo, tanto público y social como privado, con el propósito de que se realicen programas conjuntos con metas concretas para beneficio del país”.

Las dos últimas medidas aprobadas el 12 de septiembre se refieren al gobierno interno de la Universidad. En palabras del rector Carpizo, “se requieren formas de participación claras que permitan a los profesores y alumnos más representativos en sus áreas, escuelas o facultades, llegar a los cuerpos colegiados de autoridad”. Por ello, “es impostergable renovar [el] sistema de elección de representantes profesores y alumnos, eliminando fórmulas que impiden la expresión inmediata de la voluntad de los integrantes de las comunidades para lograr el objetivo de mayor participación con mayor responsabilidad”. Por lo tanto, se establece la elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, profesores y alumnos. También, para “clarificar” los mecanismos que conforman los órganos colegiados, se establece la elección de los miembros del Patronato Universitario por la Junta de Gobierno, por medio de ternas que le presente el Consejo Universitario.

Estas son, en grandes líneas, las reformas adoptadas por el Consejo Universitario el 11 y 12 de septiembre de 1986. Su ratificación fue aplaudida por la prensa nacional, que vio en las reformas una posibilidad de renovación para la UNAM. Su aprobación casi inmediata —aunque no sin problemas— por el Consejo Universitario dio una impresión de firmeza y dinamismo sumamente alentadora. La prensa celebró que se hiciera algo para enfrentar los problemas de la Universidad, aún antes de que fueran analizadas realmente las medidas. El Rector Carpizo fue aplaudido por haber propuesto las reformas antes de que éstas hubieran sido examinadas con sentido crítico. Ya cuando se tuvo una idea más clara comenzaron a aparecer las críticas y muchas personas que estaban a favor de reformar la Universidad se pronunciaron en contra del paquete de medidas. La reacción de los estudiantes también tardó en aparecer, sobre todo porque las reformas habían sido aprobadas en plenas vacaciones. Las clases comenzaron el 27 de octubre, y no fue sino hasta entonces que se organizó la oposición estudiantil. En el siguiente capítulo veremos el desarrollo de esa oposición, su crecimiento, sus formas y su éxito.

Los Hechos

La Movilización Estudiantil

(septiembre de 1986 a febrero de 1987)

Aun antes de que reiniciaran las clases, comenzó a manifestarse el descontento por las reformas del rector Carpizo. Ya el 24 de septiembre hubo una primera asamblea de oposición, a la que asistieron varios centenares de alumnos. Las paredes de Ciudad Universitaria empezaron a cubrirse de pintas expresando el rechazo de los estudiantes, por ejemplo: "¡Despierta! ¡Peligra tu lugar en la UNAM! Defiende el pase automático y la educación gratuita". También aparecieron carteles de la Rectoría, justificando las reformas. Por ejemplo, en uno de ellos se hacía la pregunta retórica: "Si el país ha cambiado en los últimos años, ¿por qué los planes de estudio, no? Juntos evitemos el deterioro académico". Otro cartel de Rectoría aseguraba que "la Universidad no disminuye ni disminuirá el número de [estudiantes], ni deja ni dejará de utilizar la capacidad instalada de sus dependencias". Los carteles de los dos lados ya anunciaban que el punto más peleado de las reformas sería el pase automático.

El 27 de octubre, primer día de clases, varios miles de estudiantes de una veintena de escuelas, colegios y facultades se reunieron en la explanada de la Rectoría para protestar contra el paquete de medidas. Se mencionó por primera vez la posibilidad de llegar a una huelga general estudiantil universitaria, y se lanzó un ultimátum: las reformas deberían ser derogadas para el 31 de octubre, a más tardar. Antonio Santos, consejero universitario y alumno de Filosofía y Letras que se convertiría en uno de los dirigentes del movimiento, declaró ante los estudiantes: "Vamos a defender intransigentemente el pase automático; vamos por la derogación de la actual reforma universitaria y por una construída desde abajo, desde la base". Se decidió entonces crear el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) para luchar contra las reformas. El Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), que también participó en el mitin, se pronunció a favor de un "convenio general de condiciones de estudio", y llamó a "cerrar filas" contra las reformas. (Sin embargo, este tono combativo disminuiría notablemente después de que el STUNAM aceptara el 31 de octubre un aumento salarial de 56%.)

Con estos elementos se dieron ya los términos del rechazo, y las principales consignas de lo que llegaría a ser la movilización estudiantil. Según los estudiantes, en ese primer mitin hubo más de 10,000 participantes; las autoridades universitarias dieron a conocer la cifra de 2,000 solamente.

Tres días antes, el rector Carpizo también había comenzado a defender su posición. Al inaugurar el año escolar, había reconocido que las medidas podrían "provocar resistencias y reacciones encontradas". Pero las atribuía esencialmente a "las inercias, las apatías y los malos hábitos" que serían, precisamente, combatidos por las reformas. Esta idea, de que las reformas eran progresistas y las críticas contra ellas retrógradas y reaccionarias, más tarde sería esgrimida repetidamente por Rectoría.

El 31 de octubre tuvo lugar en el auditorio "Ho Chi Minh" de la Facultad de Economía la primera asamblea del CEU, con una fuerte participación de los CCH y las preparatorias. En ella quedó formalmente constituída la organización estudiantil. Ya como tal, el CEU planteó asambleas en toda

la UNAM, el no reconocimiento de los funcionarios y consejeros universitarios que habían votado por las reformas, una posible huelga estudiantil universitaria, y una marcha para el 6 de noviembre.

En esa fecha, apenas diez días después de que empezaran las clases, tuvo lugar la primera marcha del CEU. Participaron varios miles de estudiantes (26,000, según el CEU) de 20 planteles de la UNAM y dos preparatorias populares, que marcharon del monumento Alvaro Obregón en San Ángel hasta la torre de Rectoría, por la Avenida Insurgentes. Llevaban centenares de antorchas, una efigie del rector Carpizo que luego quemaron, y un ataúd con su nombre.

Las mantas protestaban contra “la reforma autoritaria de Carpizo”; el énfasis en la persona del Rector parecía subrayar el carácter personal, no democrático, de las reformas. Se recalca también su carácter elitista: una manta proclamaba, “El plan Carpizo expulsa al pueblo de la UNAM”. Los marchistas coreaban, “Carpizo, racista te tenemos en la lista” y “Esta lucha va a llegar a la huelga general”. Otra manta proclamaba el regreso a la vida del movimiento estudiantil, dormido durante 20 años.

En la mañana, los dirigentes del CEU habían anunciado en una conferencia de prensa: “no queremos confrontación, sino negociación y diálogo, pero siempre bajo la condición primera de que se derogue el paquete de reformas”. Negaron ser impulsados por grupos políticos, o estar ligados con la lucha por la sucesión presidencial. También convocaron al Rector a un debate público el día 11, y anunciaron un paro estudiantil para el 13 de noviembre.

Pero las autoridades universitarias no estaban pasivas ante la creciente oposición. El 10 de noviembre tomaron la iniciativa, como lo harían varias veces, para promover el diálogo. El Rector anunció, por medio de un desplegado periodístico, la creación de una comisión “encargada de conocer los argumentos de aquellos que han expresado dudas e inconformidad frente al proceso [de reforma] y de transmitir y esclarecer la naturaleza de las resoluciones del H. Consejo Universitario”. Encabezada por el Dr. Alfonso Millán, Director de los Servicios Médicos y asesor cercano del Rector, sería conformada dicha comisión, además, por el Dr. José Meljem, Lic. Braulio Ramírez, Lic. Mario Ruiz Massieu y Dr. Jorge del Valle. La Rectoría invitaba al CEU a integrar su propia comisión, y proponía iniciar un “diálogo formal” el 12 de noviembre.

En esta iniciativa se observa la voluntad de la Rectoría de resolver el problema rápidamente, y por vías de la negociación. Ni va a esperar que la movilización crezca más, ni piensa oponer a las demandas estudiantiles una inercia más o menos evasiva. La actitud del Rector, en esto como en la elaboración de las reformas, parece ser: Hay que actuar. Pero esto no necesariamente implica voluntad de negociar. El desplegado reconoce que hay “discrepancia” acerca de las reformas, y se pronuncia por “el diálogo y la argumentación, como vías para atender nuestras discrepancias”. Sin embargo, no se trata de negociar las decisiones del Consejo Universitario, sino de encontrar la mejor manera para instrumentarlas. Así, “La Rectoría de la Universidad tiene el mandato del H. Consejo Universitario de aplicar debidamente los cambios reglamentarios aprobados y manifiesta su compromiso por atender cabalmente dicho encargo”. Por ello, la Comisión de la Rectoría sólo podrá *explicar* lo que ya ha sido adoptado: se limitará a “conocer los argumentos”, a “transmitir” y “esclarecer”. Al final del desplegado, la Rectoría “reitera su confianza en las reglas universitarias para resolver los asuntos de la Universidad”.

Los estudiantes respondieron al llamado del Rector al constituir una comisión representativa de 5 miembros, que incluían al consejero universitario



Arturo Fuentes/Imagenlatina

Barricada del CEU durante la huelga.

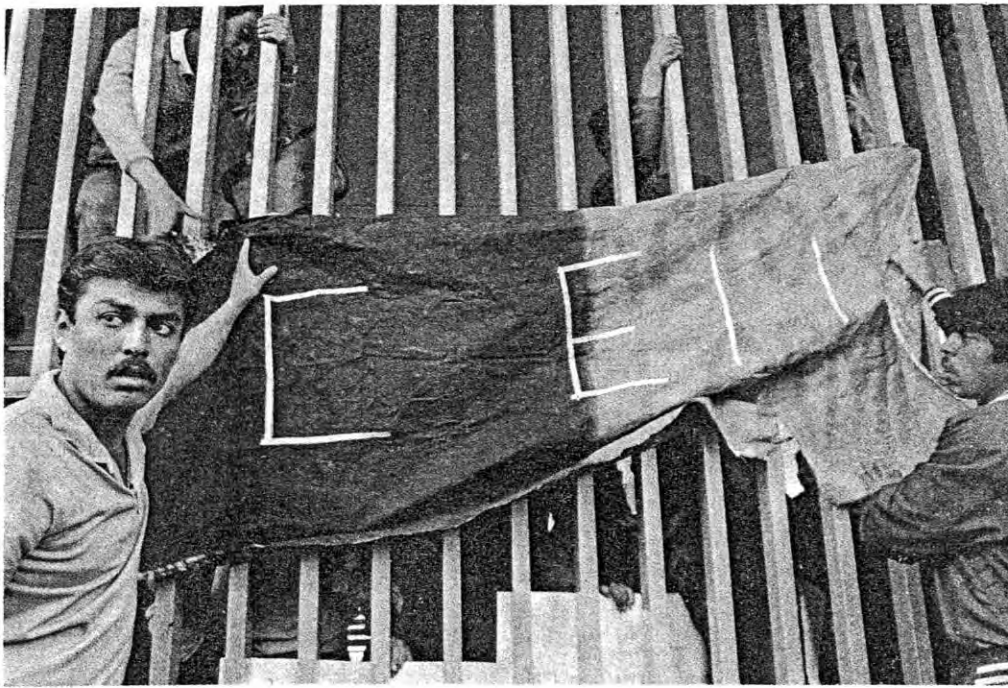
Antonio Santos de Filosofía y Letras, Imanol Ordorika de Ciencias (consejero hasta el 12 de septiembre de 1986) y Carlos Imaz de Ciencias Políticas.

La Comisión del CEU anunció que no habría negociaciones si no se derogaban las reformas; además, pedía un diálogo público y un debate con el Rector. Comenzaba a estructurarse la argumentación del CEU contra las reformas: según los estudiantes, el método de auscultación había sido “anti-democrático y ajeno a la mayoría de la comunidad”, y las reformas en sí no constituían un verdadero proyecto académico: “las medidas son restrictivas y en ningún momento se vislumbra en ellas un proyecto global”, según declararon Santos y Ordorika al diario *La Jornada*.

A estas dos divergencias muy pronto se añadiría un desacuerdo profundo sobre el sentido del diálogo. En efecto, desde que las dos comisiones iniciaron las pláticas, el 12 de noviembre, fue evidente que éstas no tenían el mismo significado para el CEU y para la Rectoría. El CEU declaró desde un principio que no podría haber negociaciones sin derogación, y pidió que se convocara el Consejo Universitario para tal efecto.

Los miembros de la Comisión de Rectoría objetaron diversos impedimentos legales: que el Rector no podía derogar reformas aprobadas por el Consejo, y que el Consejo no podía ser convocado para derogar: sino sólo para discutir y, en su caso, resolver. Aún así, no necesariamente habría derogación. Como señaló entonces Mario Ruiz Massieu, miembro de la Comisión de la Rectoría, ¿qué tal si el Consejo decidía de nuevo ratificar las reformas?

Es entonces cuando el CEU comenzó a impugnar la legitimidad del Consejo Universitario. Y planteó una de las divergencias fundamentales entre las dos partes, más allá de las reformas mismas: el problema de la representatividad. El CEU argumentó que el Consejo no era representativo de la comunidad universitaria. Rectoría, por su parte, sostuvo desde esta primera ronda de pláticas que el CEU no representaba a la mayoría de los estudiantes. Debido



Jacqueline Mosio

Alumnos colocan la bandera rojinegra en la entrada de la Preparatoria 4.

a esto es que el CEU siempre le daría de ahí en adelante, mucha importancia al número de participantes en sus eventos: siempre necesitaría demostrar su representatividad y por tanto su legitimidad. De ahí también surgiría uno de sus lemas predilectos en las manifestaciones: “Dicen que somos minoría... Aquí les demostramos que somos mayoría”. (Antonio Santos declararía, al inicio de la huelga, que el CEU contaba con unos 280,000 simpatizantes.)

A pesar de estas divergencias, las dos partes estaban de acuerdo en la necesidad de establecer el diálogo; no sólo para acercar posiciones, sino porque había un riesgo real de que la movilización estudiantil cobrara un ritmo propio, que ya no controlaría el propio CEU. En efecto, el mismo 12 de noviembre, la torre de la Rectoría fue tomada por un centenar de estudiantes del CCH Popular número 6, de la Preparatoria Popular de Tacuba (PPT), y por miembros del Campamento 2 de octubre. La torre fue ocupada durante diez horas y desalojada pacíficamente la misma noche. Durante la toma fueron heridos 8 vigilantes. (Representantes del CCH 6 lo negarían más tarde, diciendo que los heridos fueron estudiantes.)

Pero lo más inquietante fue que se haya llevado a cabo la ocupación sin acuerdo del CEU, que inmediatamente se distanció de esta acción, realizada por razones ajenas a las reformas universitarias. Se trataba más bien de problemas específicos de las dos escuelas, como la liberación de 13 presos políticos de la PPT, la devolución de un edificio, el reconocimiento de ambas escuelas por la UNAM y el pase automático para sus alumnos. Estas demandas no fueron adoptadas por el CEU, cuyos dirigentes inmediatamente aclararon que la toma de la Rectoría “por grupos del CCH 6 no figura en los planes de este Consejo Estudiantil, el cual no tenía conocimiento de esos propósitos”. La Rectoría también actuó rápidamente para condenar la ocupación: al día siguiente presentó una denuncia ante el Ministerio Público.

Con la toma apareció repentinamente la posibilidad de una movilización estudiantil sin cauce institucional, y sin lazos claros con la problemática uni-

versitaria, ya de por sí muy complicada. El Dr. Alfonso Millán, en esa primera sesión de pláticas, señaló la necesidad del diálogo precisamente “porque la situación es difícil y, por ejemplo, hoy fue tomada la torre de Rectoría”. Apuntó asimismo que “podemos ser desbordados por otros intereses y otros problemas”.

Esta preocupación fue compartida por el CEU, las autoridades universitarias, la prensa y el público a lo largo del conflicto. El recuerdo del 68 y el temor de un desbordamiento social ocasionado por el descontento generalizado seguramente jugaron un papel importante en el desarrollo del movimiento estudiantil y en su percepción por el público, y probablemente hayan influido también en las posiciones de la Rectoría.

La efervescencia seguía creciendo. El 13 de noviembre —un día después de la toma de la Rectoría— se celebró el primer paro estudiantil en la UNAM, de las 7 a las 22 horas. Según el CEU, fue respetado totalmente por 21 planteles sobre 36, y parcialmente por 6; lo cual representaría unos 280,000 alumnos.

Según las autoridades universitarias, el paro afectó a 12 de los 36 planteles: y, por lo tanto, alegaron, la respuesta de los estudiantes fue “parcial”. Los planteles afectados, según la Rectoría, fueron Economía, Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Química y Ciencias (parcialmente), las preparatorias 2, 5 y 7, y los cinco CCH.

Según el CEU, el paro fue respetado íntegramente por los siguientes planteles, además de los ya mencionados: la Facultad de Psicología y la Escuela Nacional de Trabajo Social, y parcialmente por las facultades de Contaduría y Administración y Medicina, las ENEP Iztacala y Acatlán, y la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Preparación de carteles durante la huelga.



Sergio Dorantes

Representantes estudiantiles acusaron a las autoridades universitarias de intentar romper el paro, y protestaron por la intervención de policías de la UNAM y del D. F. La Rectoría, por su parte, acusó a los estudiantes de haber bloqueado el acceso a Ciudad Universitaria. A pesar de estas posibilidades de confrontación, no hubo violencia.

Con todo y sus incertidumbres, el paro puso de manifiesto un respaldo masivo a las posiciones del CEU, si no mayoritario, sí, indudablemente, capaz de paralizar las labores de la Universidad. El CEU se volvió de repente una fuerza digna de ser respetada, y el diálogo se volvió inaplazable.

Aprovechando el impulso adquirido, el 15 de noviembre el CEU anunció que el movimiento entraba en una nueva fase: trataría de presentar opciones alternativas a las reformas adoptadas el 11 y 12 de septiembre. Esta labor propositiva ya era necesaria: los partidarios de las reformas y muchos observadores criticaban al CEU por no proponer otras alternativas al plan Carpizo. Como lo había dicho el Rector desde un principio, los estudiantes opuestos a la reforma parecían abogar por la inercia, y nada más. Urgía, pues, demostrar que oponerse a las reformas no significaba oponerse al cambio en la UNAM. Con este propósito el CEU decidió organizar el Primer Foro Preparatorio del Congreso Universitario. Para ello, habría reuniones con profesores y padres de familia, y un encuentro nacional de estudiantes. Estas actividades servirían para definir posiciones comunes y estrechar alianzas.

Ya para mediados de noviembre, el CEU decía contar con la participación de 31 planteles en la UNAM: 22 con la participación de 3 representantes elegidos en cada uno, y 9 en vías de formalizar su adhesión. Mientras tanto, el CEU seguía exigiendo la convocación inmediata del Consejo Universitario y la derogación de las reformas.

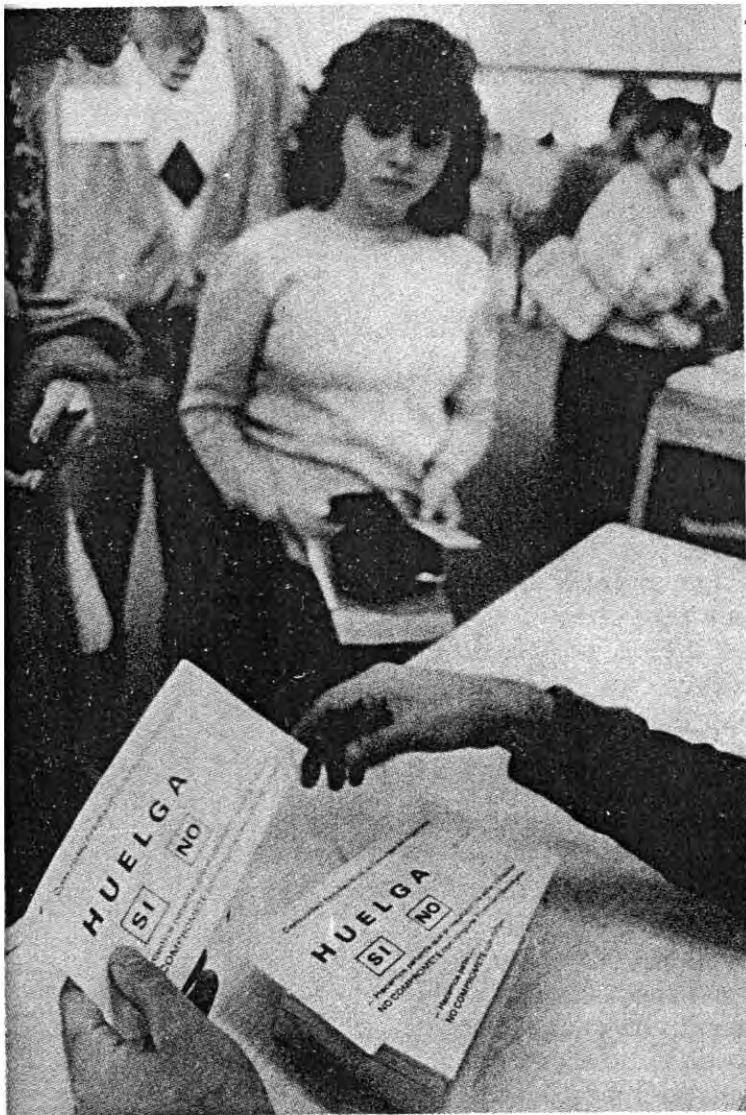
En el Foro, celebrado el 18 de noviembre en la Facultad de Ciencias, el CEU presentó su primer documento propositivo: *El Renacimiento de la Universidad*.

El texto de este documento, elaborado por siete estudiantes universitarios, critica las reformas de Carpizo y postula como metas alternativas la defensa de la educación gratuita, la libertad de cátedra, y la transformación democrática de la Universidad. El Estado, dice, deberá dedicar un porcentaje fijo del PIB a la educación superior. Debe democratizarse el gobierno interno de la UNAM, especialmente en lo que toca a las funciones del Rector y el nombramiento de los directores.

Se debe reformar el calendario escolar, para ampliar los semestres de 16 a 20 semanas. Se plantea también la expansión del sistema de los CCH de 5 a 10 planteles como había sido planeado originalmente, para mantener el pase automático a la UNAM. El texto pide que se vuelvan a abrir las cafeterías universitarias, cerradas en los años 70. Estas ideas son presentadas como contrapropuesta, como opción alternativa a las medidas adoptadas el 11 y 12 de septiembre.

Mientras tanto, la Rectoría defendía sus reformas desde dos frentes. Por un lado, funcionarios universitarios y directores de facultades organizaban asambleas para promover las reformas. Por el otro, la Rectoría iniciaba la serie de pequeñas concesiones que finalmente la llevarían a suspender las reformas.

El mismo 18 de noviembre, la comisión de Rectoría proponía varios cambios en las medidas más controvertidas: específicamente, las medidas relacionadas con el pase automático, los exámenes departamentales y los incrementos de cuotas. Los alumnos de bachillerato podrían renunciar a calificaciones menores a ocho y presentar exámenes especiales para elevar su promedio. Se haría un "instructivo" para elaborar y evaluar los exámenes departamentales. Y se establecería un programa de becas para los estudiantes de pocos recursos. Finalmente, las tres comisiones legislativas del Consejo



Fabrizio León/La Jornada

Referéndum en la Facultad de Ingeniería, durante la primera semana de la huelga.



Jacqueline Mosio

Estudiantes Ceuístas cuentan las contribuciones donadas en apoyo a la huelga.



Campamento del CEU en Ciudad Universitaria para resistir la huelga.

Universitario se reunirían, después de recoger las opiniones de la comunidad, para determinar la manera más adecuada de aplicar las reformas.

El 27 de noviembre, los dirigentes del CEU se reunieron con miembros de la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario. Hubo algunas coincidencias en la discusión en especial sobre la necesidad de aplicar reformas globales. Se determinó que seguirían las pláticas entre el CEU y las otras dos comisiones legislativas del Consejo, las de Presupuesto y Trabajo Académico. Pero el CEU señaló que realizaría “acciones políticas” si las reformas no habían sido derogadas para el 12 de enero, y anunció otra marcha para el 11 de diciembre.

El 4 de diciembre, la comisión de Rectoría anunció una serie de concesiones importantes por medio de su negociador principal, el doctor Alfonso Millán, quien, después de la huelga sería nombrado coordinador de asesores del Rector. El doctor Millán anunció por radio y televisión una nueva propuesta de la Rectoría: la creación de una comisión especial representativa de toda la comunidad, incluyendo el CEU, para “el estudio de los problemas y la proposición de las resoluciones en relación con la Reforma Universitaria”. La comisión estaría formada por dos representantes de Rectoría, dos del CEU, tres del personal académico, tres de los estudiantes, dos de cada uno de los sindicatos universitarios (el STUNAM y las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM, las AAPAUNAM), y los presidentes de las tres comisiones del Consejo Universitario. Se reuniría del 6 de enero al 15 de abril, y trabajaría sobre una agenda de 11 puntos. Sus conclusiones y propuestas servirían de base para una nueva sesión del Consejo Universitario, convocada por el Rector. El debate se centraría sobre el concurso de selección para ingreso a licenciatura y los reglamentos generales de exámenes y pagos, temas éstos especialmente controvertidos. También se estudiaría la representación en el Consejo Universitario de los investigadores, que hasta entonces no estaban representados.

Pero las propuestas de la Rectoría iban más lejos aún: también se estudiaría un reglamento de derechos y deberes de los estudiantes, la creación de nuevos “espacios de comunicación” y cultura, la revisión del calendario académico, y el mejoramiento de las bibliotecas.

Todos estos temas habían sido mencionados por el CEU como ideas para mejorar la Universidad, pero todavía no eran demandas formales. También se proponía establecer un sistema de becas alimentarias y crear grupos de especialistas para promover la superación académica. Finalmente, se establecerían grupos interdisciplinarios para estudiar los principales problemas del país como alimentación, vivienda, educación, salud y empleo.

Al anunciar las propuestas, el doctor Millán consideró que correspondían “en el fondo y en la forma, a los planteamientos básicos de la comunidad en general y del CEU en particular”. En realidad se trataba de quitarle banderas a la movilización estudiantil. La idea era replantear todo el problema, sobre nuevas bases propuestas por la Rectoría y no impuestas por el CEU.

La ampliación del debate al incluir nuevos temas le daría la iniciativa a las autoridades y distraería la atención pública de los tres o cuatro puntos más controvertidos de las reformas. Después de las concesiones de Rectoría, el CEU se quedaría sin reivindicaciones. Las autoridades, por su lado, proyectarían una imagen irreprochable de flexibilidad y buena voluntad.

El CEU respondió con el rechazo que era la única manera de mantener viva la movilización. Los días 8 y 9 de diciembre, había sesionado el Foro Universitario para abordar la transformación democrática de la UNAM, organizado por el CEU y la Asamblea Universitaria de Profesores. Se habían tratado en él los problemas de la educación superior en México, y habían surgido más argumentos contra las reformas.

La contestación del CEU a las propuestas de la Rectoría se dio dos días después del foro, y fue publicada como desplegado en varios periódicos. El CEU consideró “inaceptable” el planteamiento de la Rectoría; rechazó todo, salvo la necesidad de volver a debatirlo todo. Arguyó, en primer lugar, que la comisión especial propuesta por las autoridades incluiría a 15 representantes de Rectoría y sólo a dos del CEU. Luego, acusó al Rector de querer alargar el debate durante tres meses más para “diluir las fuerzas de la movilización estudiantil”. También impugnó la agenda presentada por la Rectoría. Sin embargo, sí aceptó la idea de un diálogo estructurado, y propuso para ello una comisión de 20 personas en la cual tuviera más representación el CEU. También pidió que las pláticas fueran públicas: que transcurrieran en un lugar público de la UNAM en presencia de la prensa, y que fueran transmitidas por *Radio UNAM*.

Esta idea del debate público fue muy importante: le daría al conflicto universitario una dimensión social, una visibilidad y una relevancia que no había alcanzado hasta entonces. Finalmente, el CEU anunció que si no era aceptada su contrapropuesta y las reformas derogadas para el 12 de enero, se emplazaría la huelga universitaria para el 17 de ese mes.

Al día siguiente, 11 de diciembre, tuvo lugar una segunda marcha del CEU para exigir la derogación de las reformas. Varias decenas de miles de manifestantes marcharon del Parque de los Venados hasta Rectoría, por Avenida Universidad. En la marcha participaron estudiantes de diversas universidades metropolitanas y de provincia, de las preparatorias, los CCHs y el Colegio de Bachilleres, así como un contingente del STUNAM.

Al llegar a Ciudad Universitaria, se organizó una “toma simbólica” de la torre de Rectoría. Durante el mitin en la explanada, el CEU exigió que fuera aceptada su contrapropuesta en el curso de los 4 días siguientes, y que el doctor Carpizo formara parte de la comisión especial. También planteó cambios en la agenda de negociaciones. El CEU propuso que se derogaran las reformas sobre exámenes, pagos e inscripciones, y que sólo entonces comenzarían las pláticas sobre una nueva reforma universitaria.

La comisión de Rectoría respondió mediante otro desplegado periodístico, dirigido “a la comunidad universitaria: a la comisión del CEU”. El texto

se proponía, en primer lugar, “hacer publicas las siguientes aclaraciones y respuestas, pues el contenido del desplegado del CEU posee algunos elementos inexactos y algunos otros que tienden a distorsionar los propósitos comunes de dialogar [...] para resolver adecuadamente nuestros problemas”.

Vemos aquí, de nuevo, una característica de las dos partes a lo largo del conflicto: el deseo de divulgar amplia y detalladamente sus posiciones, y de dejar constancia escrita del debate, volviendo testigo y árbitro a la opinión pública. Este aspecto público del conflicto no sólo corresponde a la importancia del problema universitario; probablemente refleje también el deseo compartido por las dos partes de evitar distorsiones o manipulaciones por terceros; que todo quede claro, para evitar injerencia alguna.

La entrada de Rectoría fue tapizada con carteles y banderas rojinegras.



Sergio Dorantes



Luis Humberto González

Para hacer menos pesadas las horas, fue organizado un festival de música del CEU.

El despliegado de la comisión de Rectoría hacía, por lo tanto, varias “aclaraciones”. Señalaba que el calendario propuesto para las pláticas, del 6 de enero al 30 de marzo no intentaba, como lo pretendía el CEU, “diluir las fuerzas de la movilización estudiantil”.

Fue escogido un plazo de once semanas, explicaba, para que se le pudieran dedicar dos días de trabajo a cada uno de los 11 temas, más 15 días para preparar la sesión del Consejo Universitario. Sin embargo, este plazo podría ser acortado, del 6 de enero al 4 de febrero.

El despliegado también desmentía que los estudiantes ya estuvieran sufriendo los efectos de las reformas: aclaró que los exámenes departamentales tendrían un plazo de dos años para entrar en vigor, y que las nuevas cuotas de inscripción no serían aplicadas hasta el siguiente período de inscripciones, en agosto de 1987. Finalmente, sostenía que la comisión especial propuesta por la Rectoría sí era representativa de “los distintos sectores universitarios que se han manifestado organizadamente”. Proponía que fuera compuesta de dos grupos de 10 miembros cada uno, representando al CEU y a Rectoría. Habría participación sindical si surgían temas laborales o si alguno de los dos grupos deseaba incluir a representantes sindicales.

La agenda propuesta el 5 de diciembre debía mantenerse; alterarla signi-

ficaría “[alargar] los plazos y [desviar] la atención de los problemas urgentes”. (En este detalle, como en muchos otros, se puede observar una constante estratégica de la Rectoría: revertir las acusaciones del CEU en contra de ella. Si ellos nos acusan de alargar los plazos, nosotros los vamos a acusar de lo mismo y, además, de eludir los problemas más importantes.) Finalmente, el desplegado de Rectoría volvía a proponer que comenzaran las pláticas el 6 de enero, en el auditorio Alfonso Caso de la UNAM.

El día 14 de diciembre, el CEU consideró “inconsistente” la postura de la Rectoría, y la acusó de querer “agotar” el movimiento estudiantil. Sin embargo, le pareció positiva la reducción en los plazos propuesta por las autoridades. Dos días después, la Rectoría desmintió que se hubieran congelado las reformas sencillamente, aclaró, todavía no se habían instrumentado algunas de ellas.

Por su parte, el CEU anunció que conformaría un grupo de asesores integrado por universitarios eminentes, y que comenzaría una serie de “paros escalonados” como preparación de la huelga general. Este proceso de estira y afloja —declaraciones, aclaraciones y desmentidos— representó en realidad, como en cualquier proceso negociador, una primera búsqueda de entendimiento.

Pocos días después, el proceso comenzó a dar resultado. El CEU y la comisión de Rectoría emitieron un comunicado conjunto el 17 de diciembre, durante su última reunión del año. Anunciaron en él la decisión de constituir dos comisiones de 10 miembros cada una, y de iniciar pláticas el 6 de enero.

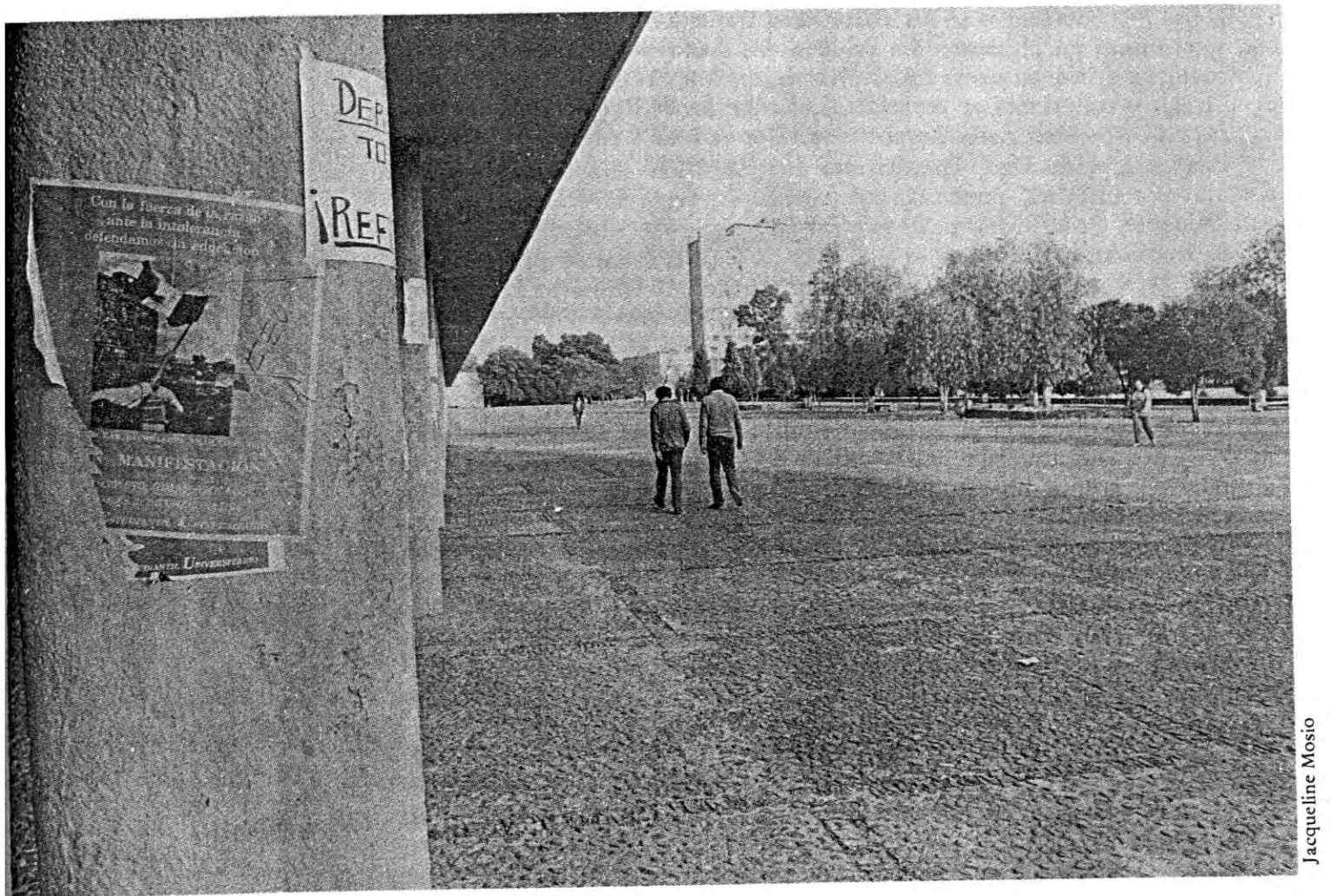
Según la agenda acordada, del 6 al 12 de enero se discutirían los reglamentos de inscripciones y pagos, y se reuniría el Consejo Universitario el día 28. Del 13 al 28 de enero se analizarían temas diversos como bibliotecas, cafeterías, becas, y condiciones generales del estudiantado; el Consejo Universitario se reuniría ulteriormente, el 16 de febrero.

Finalmente, los demás aspectos de la reforma universitaria serían debatidos del 17 al 27 de febrero. Todas las pláticas serían transmitidas en vivo por *Radio Universidad* y posiblemente por televisión. En estos términos se separaron las dos partes; las vacaciones de Navidad empezaron dos días después.

Estos comienzos de negociación despertaron mucho interés y grandes expectativas. Grupos estudiantiles de otras instituciones en todo el país expresaron su apoyo al CEU por medio de desplegados, y comenzaron también a movilizarse. La Federación de Estudiantes de Guadalajara, por ejemplo, expresó su apoyo con un llamado “por un mayor subsidio para la educación superior” y “por la unidad del estudiantado mexicano”, en el que explicaba que “la lucha de los estudiantes de la UNAM es la lucha del estudiantado mexicano”.

Muchos observadores, así como el propio CEU, creyeron ver el nacimiento de un movimiento estudiantil nacional, que podía ser el inicio de una movilización social más vasta. La importancia creciente del problema universitario y su persistencia parecían revelar un descontento generalizado muy cerca de estallar. El conflicto de la UNAM podría ser el punto de convergencia de muchas tensiones. Parecía perfilarse un momento histórico, en donde los estudiantes tendrían un papel de vanguardia. Debido a la visibilidad que ofrecía el conflicto, mucha gente se enteró y tomó partido, volviéndose repentinamente experta en movimientos estudiantiles, psicología o pedagogía. Varios militantes e intelectuales de izquierda subestimaron la importancia del movimiento o sencillamente lo condenaron.

Este fue el caso de Heberto Castillo, por ejemplo, quien consideró a partir de su propia experiencia docente en la UNAM que las reformas eran ne-



Jacqueline Mosio

La Ciudad Universitaria desierta durante la huelga.

cesarias y que era un error apoyar al movimiento nada más por ser estudiantil. Inclusive acusaría al CEU, al principio de la huelga, de querer defender “privilegios”, de ser un “movimiento reaccionario [al cual] no le interesa la educación real de los trabajadores”.

Mientras tanto, todos los partidos se pronunciaron por el diálogo y contra cualquier solución extrauniversitaria. Casi todos los observadores sospechaban que había detrás del CEU algún interés político ligado, por supuesto, a la sucesión presidencial. Se comentó que Antonio Santos era militante del PRT, y se buscaron otras afiliaciones partidistas que, sin embargo, nunca se probaron con certeza. Se temía que el estudiantado de las preparatorias se movilizara más allá del conflicto universitario, y que fuera manipulado con fines políticos. Había preocupación por la situación universitaria, aunque a fines de 1986 pocos pensaron que se pudiera llegar a una huelga o a un movimiento comparable al de 1968. Por todo esto, los comentaristas de la prensa nacional expresaron un gran alivio cuando se estructuró el diálogo y fueron anunciadas las pláticas para el mes de enero.

Las negociaciones comenzaron el primer día de clases, después de las vacaciones de Navidad. Transcurrieron en el auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras, llamado “Ché Guevara” por los estudiantes desde

1968. Las dos comisiones se instalaron, una frente a otra, en una larga mesa con micrófonos en el centro. De un lado, los diez representantes del CEU, que incluían a dos mujeres: todos jóvenes, los hombres en camisa, sin corbata, botas y pantalones de mezclilla. Del otro, los de Rectoría: en sus años cuarenta o cincuenta, todos hombres, vestidos de traje y corbata.¹

Una percepción alerta entrega esta imagen vívida: el auditorio está atiborrado por unas mil personas, que jugarán un papel activo, si no es que determinante, en los debates. El público aplaude, grita, vitupera a los oradores de Rectoría, y cuando se le pide silencio levanta hojas de papel con las letras C, O, N, G, R, E, S, O; o sencillamente C, E, U. Otra presencia importante es la prensa nacional e internacional, los micrófonos de Radio Universidad y las cámaras de la televisión universitaria, que producen un calor sofocante.

Están, también, los asesores de los dos lados: intelectuales y profesores, que traerán a la discusión su autoridad intelectual y moral y su prestigio. Hay un constante entrar y salir; en la puerta del auditorio y a la entrada de la facultad hay grupos de estudiantes que discuten y distribuyen panfletos, muchos periodistas y los voluminosos camiones de la televisión.

Se ha establecido que los oradores por las dos partes se alternarán, con un tiempo máximo de diez minutos cada uno. En tres días sucesivos, se debatirán los reglamentos de inscripciones, exámenes y pagos. Las conclusiones le serán enviadas al rector Carpizo, quien convocará al Consejo Universitario para el 28 de enero. Pero en las cinco horas que dura el debate del día 6, no se logra avanzar más allá de consideraciones generales sobre la reforma.

Unos veinte oradores toman la palabra para criticar o defender, la filosofía de las medidas adoptadas el 11 y 12 de septiembre. Los representantes de CEU subrayan su carácter "eficientista"; los de Rectoría recalcan el imperativo de elevar el nivel académico. El CEU plantea el contexto del país, y la necesidad de cambiar la sociedad. Los de la Rectoría expresan la importancia de apegarse a la Ley Orgánica.

El CEU propone que las dos partes emitan una declaración conjunta pidiéndole al gobierno que incremente en un 100% el subsidio universitario, que reconozca la falta de escuelas, y que respete la autonomía y apoye la transformación democrática de la UNAM. Pide también el ingreso a la universidad, con pase automático, del CCH 6 y la Preparatoria Popular de Tacuba.

La Rectoría responde, por conducto de José Narro, que se está haciendo todo lo posible por conseguir un presupuesto mayor, que la autonomía existe y se ejerce cotidianamente, y que la transformación se deberá discutir más adelante. No hay capacidad para aceptar más alumnos, dice, y hay otras instancias educativas en el país adónde pueden acudir los alumnos que no ingresen a la UNAM.

Roger Bartra, asesor del CEU, considera que las reformas son una "trágica equivocación", pero que serán constructivas si se puede llegar a una transformación importante de la Universidad.

¹ Los miembros de la comisión de la Rectoría fueron: Dr. José Narro Robles (Secretario General de la UNAM); Lic. Mario Ruiz Massieu (Director General de Planeación Universitaria); Actuario Carlos Barros Horcasitas (Secretario de la Rectoría); Lic. Fernando Curiel (Coordinador de Difusión Cultural); Dr. Jorge del Valle (Director General de Orientación Vocacional); Dr. José Sarukhan (Director del Instituto de Biología); Dr. Raúl Carrancá y Rivas (profesor de la Facultad de Derecho); Arq. Ernesto Velasco León (Director de la Facultad de Arquitectura); Dr. Humberto Muñoz García (Director General de Asuntos del Personal Académico); Lic. José Dávalos (Director General de Relaciones Laborales).

Los miembros de la comisión del CEU fueron: Antonio Santos (alumno y consejero universitario de la Facultad de Filosofía y Letras); Imanol Ordorika (alumno y ex-consejero universitario de la Facultad de Ciencias); Carlos Imaz (alumno y maestro en Ciencias Políticas); Guadalupe Carrasco (alumna de la Facultad de Ciencias); Oscar Moreno (alumno del CCH Azcapotzalco); Héctor Salinas (alumno del CCH Oriente); Andrea González (alumna de la Preparatoria 4); y Alberto Monroy, entre otros.

Mario Ruiz Massieu observa, por parte de la Rectoría, que nadie impidió que participaran todos en la reforma, por medio de la auscultación.

Antonio Santos recuerda que el CEU no rechaza todas las medidas, sino sólo 3 de ellas.

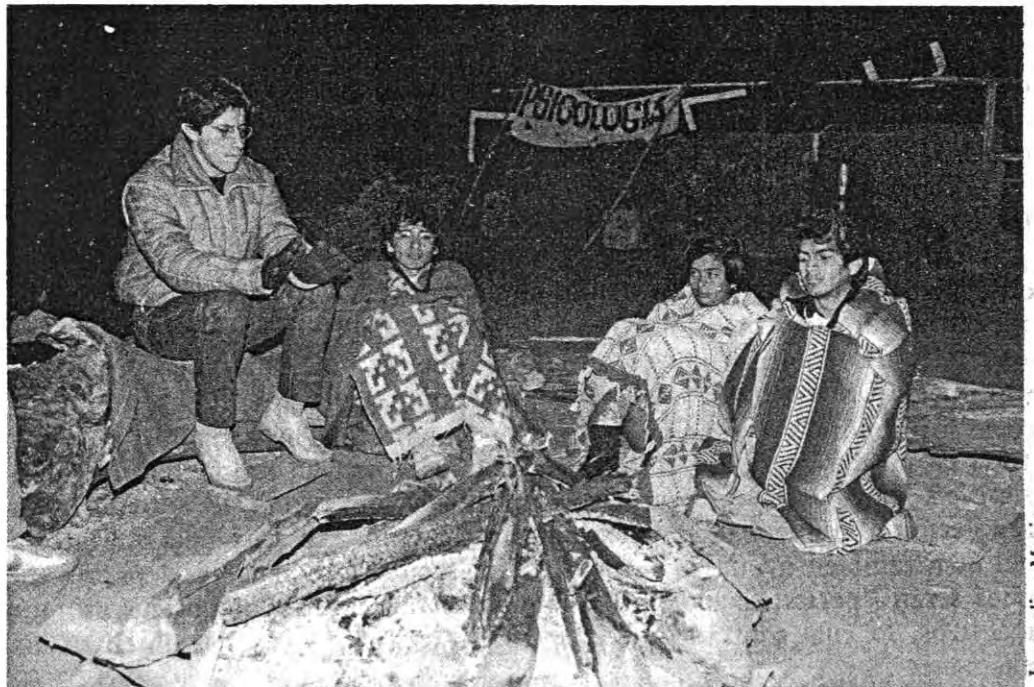
La sesión se prolonga por 5 horas, y se decide posponer la discusión del reglamento de inscripciones hasta el día siguiente. Es evidente que las divergencias son muchas y profundas pero el tono del debate ha sido respetuoso.

Sin embargo, al final del primer día hay preocupación de que fracasen las negociaciones. La comisión de Rectoría ha señalado que no tiene facultades para tomar decisiones ni alcanzar acuerdos con el CEU; nada más podrá escuchar sus planteamientos. El CEU declara que va a iniciar los preparativos para la huelga “ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo para derogar la reforma universitaria”. Advierte que podrán surgir otras demandas, aparte de la derogación. Y las dos partes anuncian, por separado, que abandonarán las pláticas si hay algún incidente de violencia.

Al día siguiente se vuelven a reunir las dos comisiones, para discutir el reglamento de inscripciones. Se debate el significado de “universidad de masas”, de “nivel académico”, y si las reformas restringirán o no la matrícula estudiantil. Las dos partes se reprochan el no presentar argumentos válidos ni un proyecto bien definido. Comienza a subir el tono, con el uso de calificativos personales o alusiones despectivas por ejemplo, cuando declara Santos que “si en la Rectoría en lugar de abogados hubiera pedagogos, otros hubieran sido los planteamientos”. Barros Horcasitas señala por parte de la Rectoría que es más fácil criticar que hacer propuestas, y que lo más fácil para las autoridades hubiera sido no hacer nada.

El 8 de febrero, las dos comisiones debaten el reglamento de exámenes y siguen sin alcanzar ningún acuerdo. El STUNAM se solidariza con el CEU y se une a su equipo de asesores. Según explica Pablo Gutiérrez Bartales,

Brigada de vigilancia del CEU frente al edificio de Psicología.



Jacqueline Mosio

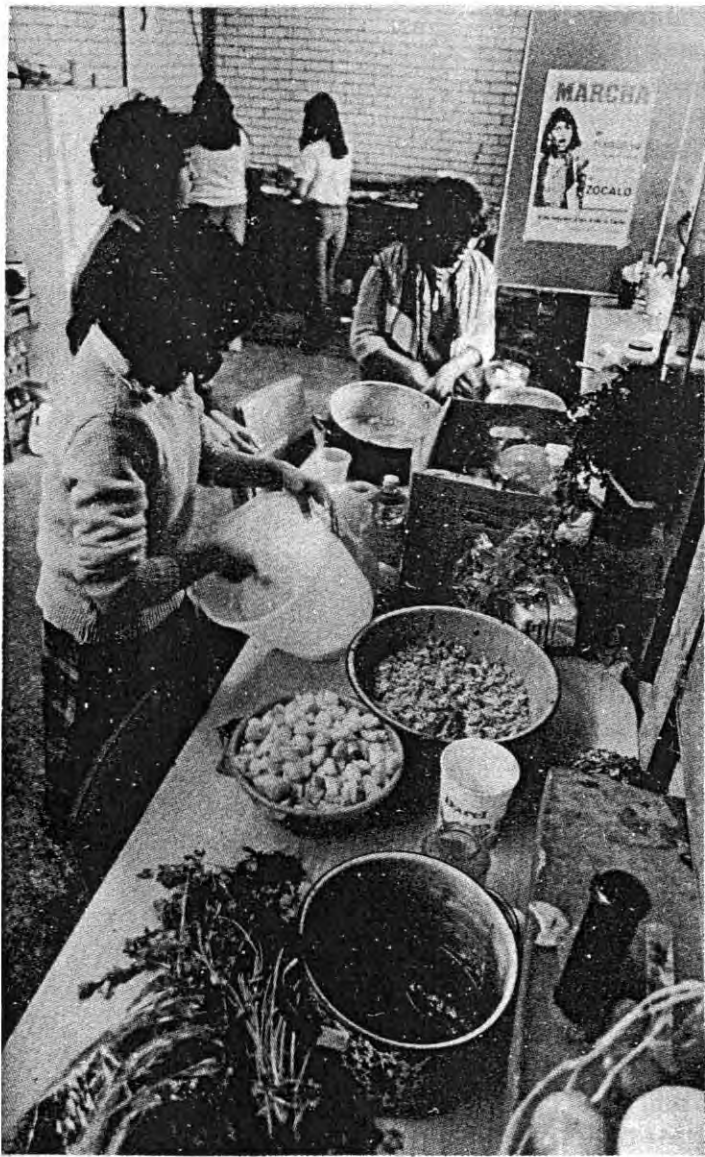
miembro del Comité Ejecutivo del STUNAM, "cualquier reforma debe contar con la participación activa del STUNAM. El sindicato estará con el CEU en todo momento, pero también deberá tener su espacio propio".

La Rectoría aduce que el examen extraordinario se ha vuelto rutinario. El CEU argumenta que éste se debe mantener debido a las condiciones reales del estudiantado. Acerca del examen departamental, se debate si llevará o no a una uniformización de la enseñanza; si atenta o no contra la libertad de cátedra; si es cierto que puede ser un método objetivo de evaluación.

Por parte de la Rectoría, participan entre otros Miguel León Portilla y Gastón García Cantú, quien les reprocha a los ceuístas su falta de flexibilidad, evocando a los "intransigentes" del 68 "que luego ocuparon puestos importantes con Echeverría", Santos replica leyendo un texto de Javier Barros Sierra, en donde dice que los jóvenes deben ser intransigentes. Unos días más tarde, Carlos Imaz se referirá a Barros Sierra como "el undécimo miembro de la comisión del CEU".

El viernes 9, la comisión de Rectoría solicita un receso para el sábado y anuncia que presentará nuevas propuestas el domingo. El CEU anuncia que habrá huelga si las reformas no han sido derogadas para el lunes. Las dos partes proceden luego a debatir el reglamento de pagos. El CEU defiende la educación gratuita basándose en el artículo 3; la Rectoría señala la necesidad de un mayor autofinanciamiento por parte de la Universidad. El CEU reclama que el aumento a las cuotas hace abstracción de las condiciones socioeconómicas de los alumnos, y la Rectoría aclara que habrá exenciones para los de subsidiar a estudiantes que si tienen recursos". En relación a la disminución del presupuesto universitario, surge el problema de la deuda externa del país. Declara Santos: "Pensamos que esta realidad es modificable, si se utilizan incluso otras trincheras que están fuera de la Universidad. Los invitamos a salir a la calle para luchar por mayor presupuesto". Y Carlos Imaz: "Si no son capaces de entender a la UNAM, entonces vayan a administrar a otra parte. No podemos quedarnos callados cuando la riqueza de este país es entregada al gran capital; no debemos ser cómplices para mantener contentos a los banqueros". (El público ruge, "¡duro! ¡DURO!") Es así como el debate se va ampliando, por más que los representantes de la Rectoría traten siempre de encauzarlo hacia lo interno y lo académico. Eludir la problemática nacional es el punto débil en los argumentos de la Rectoría y el CEU lo aprovecha repetidamente, haciendo aparecer a las autoridades universitarias como cómplices del gobierno. Los representantes de la Rectoría no están convenciendo a nadie; en varias ocasiones, son interrumpidos con abucheos y silbidos y repetidamente, los dirigentes del CEU tienen que pedirle silencio al auditorio.

Conforme se van acentuando las divergencias, se vuelve evidente que no habrá solución por medio del diálogo; o, al menos, no por este tipo de diálogo. Al contrario, se están caldeando los ánimos y hay cada vez menos señales de conciliación. En la sesión del domingo 11 de enero, la Rectoría propone retirar las reformas más controvertidas. José Narro lee un texto anunciando una serie de modificaciones que tendrán que ser ratificadas, claro está, por el Consejo Universitario. Las cuotas no serán aumentadas. El pase automático se mantendrá, a condición de que los alumnos hayan cursado la preparatoria en un máximo de 4 en lugar de 3 años, y con un promedio superior a siete en lugar de ocho, como había estipulado la reforma. Se suspenderá la restricción al número de exámenes extraordinarios. La asistencia obligatoria del 80% también queda en suspenso. Finalmente, los exámenes departamentales serán "personalizados"; los alumnos serán calificados por sus propios maestros, lo cual contradice el propósito inicial de volver más objetivos los exámenes.



Fabrizio León/La Jornada

Cocina improvisada del CEU para dar de comer a los huelguistas.



Luis Humberto González

Estudiante Ceuísta con cartel en la marcha de Tlatelolco al Zócalo, 9 de febrero de 1987.

La reacción del CEU es inmediata, a pesar de que no se ha discutido aún en asamblea y que la respuesta formal a la Rectoría no será anunciada hasta el viernes 16. Carlos Imaz declara que la propuesta de las autoridades “deteriora el debate académico, reduciéndolo a un carácter mercantilista de los porcentajes y los límites”. Además, intenta “propiciar una escisión entre diversos sectores estudiantiles y entre éstos y el emergente apoyo magisterial”. Añade Ordorika: “Buscamos una modificación de la esencia: por eso pedimos derogación, para abrir una discusión de fondo. Sin embargo, las autoridades no han superado su esquema de negociación de tipo salarial, pero sin modificar de fondo aquello, que ha sido devastado por la crítica académica y política que ha realizado el CEU en estos cuatro días de debate”. Y remata Carlos Imaz: “esta profunda discusión se puede dar con o sin las autoridades universitarias”.

Al terminar la sesión, parece que hay ruptura entre las dos comisiones. El CEU anuncia una serie de acciones: una marcha, un campamento frente

a la torre de la Rectoría para el día 28 —cuando deberá reunirse el Consejo Universitario— y asambleas generales en cada facultad y escuela. Las dos partes fijan cita para el viernes 16, cuando el CEU dará a conocer su respuesta a las autoridades.

Las concesiones hechas por la Rectoría, anunciadas durante el fin de semana, redujeron las reformas a un pálido reflejo de su intención original. Las medidas más relevantes quedaron suspendidas. Pero la decisión no parecía corresponder al equilibrio de fuerzas dado realmente durante los debates. La Rectoría no parecía estar en una posición de debilidad objetiva. Sus representantes se habían desprestigiado, sin duda, y no habían podido imponer sus ideas; pero no se podía hablar de una derrota.

Las autoridades más bien parecían estar actuando según otro criterio, respondiendo a otras presiones. Se habló, por supuesto, de instrucciones “desde arriba” y de la necesidad política de resolver el problema universitario, aunque quedara truncado el proceso de reforma.

Pero el problema no fue resuelto. Las concesiones de la Rectoría, lejos de satisfacer al CEU, fueron vistas como signo de debilidad y aprovechadas como tal. Fueron rechazadas, al día siguiente, con el calificativo de “un insulto al movimiento estudiantil”. En un mitin de unas 10,000 personas en la explanada de rectoría, los dirigentes de CEU argumentaron que la esencia de las reformas permanecía intacta. En los debates, según Carlos Imaz, la Rectoría “no respondió con seriedad ni estuvo a la altura de las exigencias del CEU”. Fueron reiteradas las principales demandas del movimiento: la derogación completa de las reformas, un aumento del 100% al presupuesto de la UNAM, y la celebración de un Congreso ampliamente representativo para debatir una reforma como nueva alternativa.

Con el rechazo por parte del CEU, a las concesiones de Rectoría, el conflicto universitario sube de tono y se plantea claramente como un problema político y ya no meramente académico. Gastón García Cantú, en su columna de *Excélsior* del 12 de enero, critica severamente al CEU por llevar el conflicto al terreno político y destaca los riesgos de una confrontación con el Estado. Acusa al CEU de querer hacer de la Universidad “el sitio de acción política contra los poderes públicos”. Y advierte: “Si se pretende la rendición incondicional de las autoridades universitarias: rector y consejo, el problema, vuelto conflicto, no podrá solucionarse. Una vez más la intransigencia desde nuestra casa de estudios llegaría al enfrentamiento con el gobierno”.

En el contexto de esta radicalización, empiezan a surgir grupos universitarios opuestos al CEU que, sin apoyar las reformas, no están dispuestos a la confrontación. Es el caso de *Voz Universitaria*, que organiza algunas asambleas en Ciudad Universitaria pero nunca llega a movilizar masivamente a los estudiantes. El CEU lo acusará repetidamente de haber sido organizado por Rectoría. En sus volantes, el grupo se opone a la huelga e impugna al CEU: “No consideramos al CEU como grupo que sea expresión mayoritaria de la voluntad estudiantil. El CEU representa una corriente ideológica dentro de la Universidad, no a todas las corrientes.. No permitimos que una tendencia arrastre a la Universidad”, *Voz Universitaria*, propone seguir negociando sobre la base de las concesiones del 11 de enero.

Los debates entre el CEU y la Rectoría se deterioran radicalmente en los días siguientes. Las dos comisiones se acusan mutuamente de intransigencia y de albergar motivos políticos. El 16 de enero ocurre la ruptura, en un auditorio repleto y sofocante de calor. Desde temprano han llegado miembros de *Voz Universitaria*, estudiantes de Derecho y Odontología en su gran mayoría. Los “voceros” crean problemas desde el inicio de la sesión: interrumpen a los oradores del CEU con rechiflas y consignas, a veces con insultos. El

CEU exige que el debate sea trasladado a otro lugar “con mayores garantías” y proponen la explanada de Rectoría. La idea es rechazada por José Narro, quien pierde la serenidad al exclamar “¡No puede ser que ustedes quieran tener absolutamente siempre la razón!” Los dirigentes del CEU le piden a sus partidarios en el auditorio que guarden silencio y que no den cabida a la provocación. Durante toda la sesión, los ceuístas en el público enarbolarán hojas de cuaderno con las siglas del CEU, en un signo de apoyo mudo pero elocuente e, indudablemente, mayoritario.

La comisión del CEU explica su rechazo a las propuestas hechas por la Rectoría el 11 de enero. Entre otras cosas, argumenta que las nuevas propuestas mantienen las restricciones al pase automático, sin fundamentarlas académicamente. También mantienen el examen departamental, los límites a los exámenes ordinarios y extraordinarios, y los plazos para teminar los estudios. Además, siguen excluyendo una participación democrática en la reforma universitaria. Finalmente, no responden a las demandas globales del CEU. En conclusión, la propuesta de la Rectoría del 11 de enero es “insuficiente, y por lo tanto inaceptable”.

Las divergencias parecen ser irreductibles. Las posibilidades institucionales para encontrar un consenso se están agotando rápidamente. Como lo expresa Ordorika: “Hemos hecho una propuesta para avanzar hacia el Congreso, y ustedes nos devuelven al Consejo Universitario”.

La comisión del CEU presenta entonces su contrapropuesta: que se mantenga intacto el pase automático y se discutan las demás restricciones en el Congreso; que las formas de evaluación sean determinadas por los alumnos y el maestro de cada grupo; que se eliminen el requisito de asistencia y el examen departamental. Propone también que el Congreso Universitario sea organizado por una gran comisión, ampliamente representativa, que incluya a miembros del Consejo Universitario y cuyas resoluciones sean ratificadas por el propio Consejo.

La comisión de la Rectoría pide un receso de 15 minutos. Al regresar, José Narro rechaza la contrapropuesta del CEU “que con distintos ropajes sigue hablando de derogación”. Y elabora: “no podemos hablar de diálogo en donde una de las partes da muestras de flexibilidad y la otra de distintas ma-

También las madres de los estudiantes ceuístas participaron en la marcha de Tlatelolco al Zócalo, 9 de febrero de 1987.



Jacqueline Mosio

neras sigue hablando de derogación”. Además, declara enfáticamente el Secretario General de la UNAM, “Rechazamos violentamente —perdón, enérgicamente— cualquier tipo de violencia, incluyendo la verbal”; un lapsus que será recogido y ampliamente aprovechado por el CEU. Narro sugiere luego que las propuestas de las dos partes sean enviadas al Consejo Universitario, como había sido acordado desde un principio en caso de que no hubiera un consenso.

En respuesta, Carlos Imaz califica de “irreflexiva” la reacción de la Rectoría, anunciada al finalizar un receso de escasos 15 minutos.

Replica el licenciado Ruiz Massieu por la Rectoría: “No rechazamos de manera irreflexiva en 15 minutos la propuesta del CEU, porque ésta no ha variado ni un milímetro desde que iniciamos esta plática”. El público, ceuista en su gran mayoría, estalla en silbidos y abucheos.

Ordorika responde: “Están asumiendo una posición de que el diálogo ha terminado, de que esto se va al Consejo Universitario y que no están de acuerdo con la posición del CEU. Asuman la responsabilidad y nosotros nos vamos a retirar de esta mesa”. Y la comisión del CEU abandona efectivamente la mesa. Los representantes de la Rectoría, visiblemente exasperados, se levantan también y el auditorio revienta en vítores para el CEU.

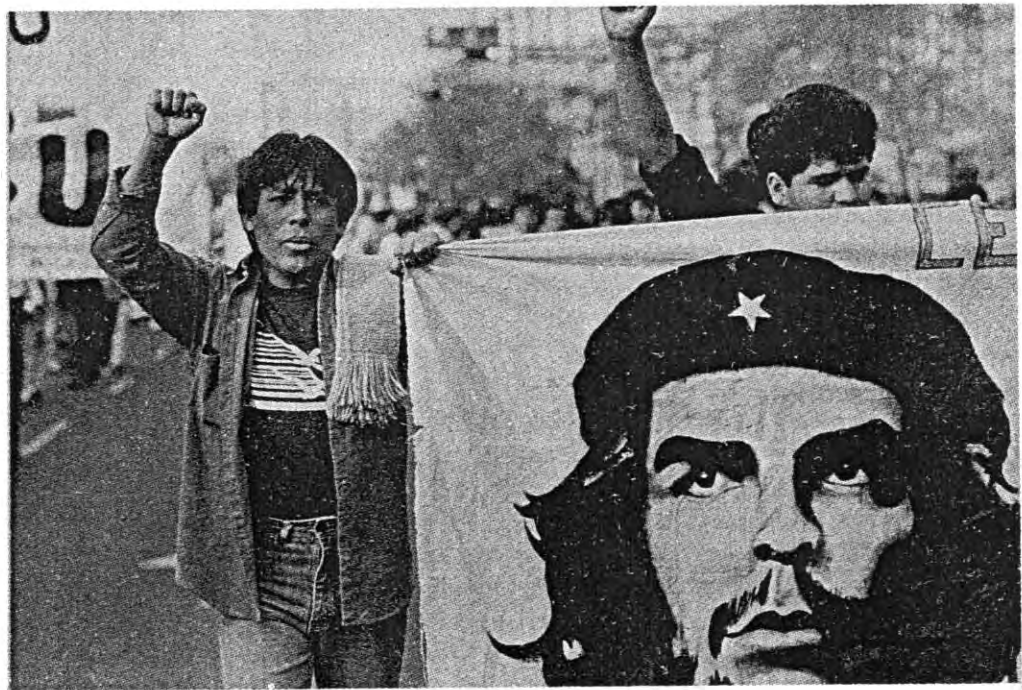
En los días siguientes, el Rector intenta mantener abierta la vía de la negociación. El 19 de enero manda a las comisiones del Consejo Universitario las últimas propuestas del CEU y de la Rectoría. En su exposición de motivos, el Rector reconoce que “en los últimos meses han surgido nuevos argumentos y puntos de vista que es preciso atender porque representan el sentir de numerosos universitarios preocupados por el mejoramiento de la institución”. Recomienda, por lo tanto, que las reformas referentes al pase automático, las cuotas y los exámenes departamentales sean suspendidas o analizadas de nuevo.

El doctor Carpizo también propone el 20 de enero, que se reanuden las pláticas entre el CEU y la Rectoría. Señala que podrá celebrarse un Congreso si es convocado por el Consejo Universitario, y con las características que decida el Consejo. Es una concesión importante; pero, a nueve días de la huelga, es ofrecer demasiado poco, demasiado tarde. Si fueron rechazadas las concesiones del día 11, es previsible que un Congreso propuesto con condiciones lo sea también.

El 21 de enero tiene lugar la marcha estudiantil más grande de México desde 1968. Más de cien mil personas marchan pacíficamente, bajo la vigilancia de unos 10,000 policías, desde el Casco de Santo Tomás hasta el Zócalo, alcanzando a llenar la plaza al anochecer. Los manifestantes son estudiantes en su gran mayoría, con una fuerte presencia de las preparatorias; pero también hay profesores, trabajadores, damnificados del terremoto, y miembros de diversos sindicatos y agrupaciones civiles. Llegan a un Zócalo oscuro, dejado sin luz por las autoridades; pero logran hacer funcionar reflectores y equipos de sonido.

El 23 de enero tiene lugar el debate decisivo. Las dos comisiones reiteran y justifican sus posiciones. Se acusan mutuamente de haber provocado la ruptura del día 16. Imaz les reprocha a las autoridades actuar de manera “unilateral” al declarar que no hay consenso y mandar las propuestas de las dos partes al Consejo Universitario. También acusa a funcionarios de la Rectoría, específicamente a Carlos Barros Horcasitas, de haber organizado a los “voceros” y de recurrir a “acarreos” para respaldar actos de apoyo.

La comisión de la Rectoría observa que fue acordado desde un principio enviar al Consejo Universitario las propuestas de las dos partes en caso de que no hubiera consenso. Recuerda que el Consejo es “la única autoridad facultada para aprobar, modificar, suspender o abrogar la normatividad general de la Universidad”.



Marcha del CEU de Tlatelolco al Zócalo, 9 de febrero de 1987.

El CEU propone que el Congreso sea organizado por una gran comisión, ampliamente representativa, que incluya a miembros del Consejo Universitario y cuyas resoluciones sean automáticamente refrendadas por el mismo Consejo. Plantea también la posibilidad de un referéndum sobre las propuestas de las dos partes.

La Rectoría rechaza la idea, argumentando que el Consejo no puede asumir lo acordado en otras instancias, lo cual implicaría desconocer su propia legitimidad. Sí, en cambio, la idea de un Congreso cuyas conclusiones sean remitidas al Consejo Universitario para ser debatidas y, en su caso, adoptadas.

Pero el CEU exige que el Congreso sea resolutivo. Convocado por el Consejo Universitario, deberá ser al mismo tiempo independiente de él: en su carácter resolutivo, deberá estar facultado para derogar las reformas y adoptar resoluciones que sean refrendadas automáticamente por el Consejo.

La nueva demanda es interpretada por la Rectoría como un desafío abierto a la estructura de gobierno de la UNAM. Así lo explica el doctor Raúl Carrancá y Rivas, miembro de la comisión de la Rectoría: “Reclamar un Congreso resolutivo no implica sino desconocer la naturaleza jurídica de la UNAM. Sería no sólo colocarnos fuera de la legalidad universitaria sino de la legalidad nacional”. Por lo tanto, es rechazada la propuesta del CEU.

El debate ha cambiado de tema y significado. El meollo del conflicto ya no es tanto las reformas como la democracia universitaria: el carácter y la competencia del eventual Congreso, y su relación con el Consejo Universitario. A pesar de la declaración de Antonio Santos, formulada el día 22, en el sentido de que “no somos utópicos ni pensamos que vamos a acabar con las estructuras de gobierno”, sí parecen estar en juego las instituciones de gobierno de la UNAM. Y éstas no son negociables para el Rector. Se está plasmando un proceso de radicalización irrefrenable. Las concesiones hechas por la Rectoría no sólo han sido rechazadas, sino que sirven de plataforma para

nuevas exigencias, cada vez menos aceptables por las autoridades universitarias. La huelga parece inevitable.

Hay varios intentos de última hora para conjurarla. El 26 de enero, el rector Carpizo convoca al Consejo Universitario para el 10 de febrero, o sea, al cabo de 15 días exactamente, "a fin de evitar que se pretenda impugnar nuevamente la legalidad de la sesión". Las comisiones del mismo Consejo recomiendan que las propuestas de los dos lados sean debatidas por el pleno. Y comienza a surgir la demanda, por parte de profesores e investigadores, de que se celebre una reunión extraordinaria del Consejo antes del 10 de febrero.

En las últimas pláticas entre el CEU y la Rectoría, los días 27 y 28, las dos partes reiteran sus posiciones. Pero ya es evidente, a unas horas de la huelga, que no habrá acuerdo.

El 28 de enero, a la medianoche, estalla la huelga universitaria. Banderas rojinegras son colocadas en la entrada de la Torre de la Rectoría y de unos treinta edificios de la UNAM. Los ceuístas comienzan a levantar barricadas en los accesos a Ciudad Universitaria. El CEU saca un desplegado intitulado "Por qué estamos en huelga". Ha estallado la huelga, en primer lugar, porque "las autoridades universitarias se han negado a reconocer el derecho y la capacidad de la comunidad universitaria para autogobernarse y decidir el camino de la Universidad". Las reformas, "decididas de manera unilateral y en el mayor secreto", intentan "readecuar la Universidad a las necesidades de la reconversión industrial" y aplicar "la política de austeridad reduciendo las posibilidades de educación del pueblo mexicano".

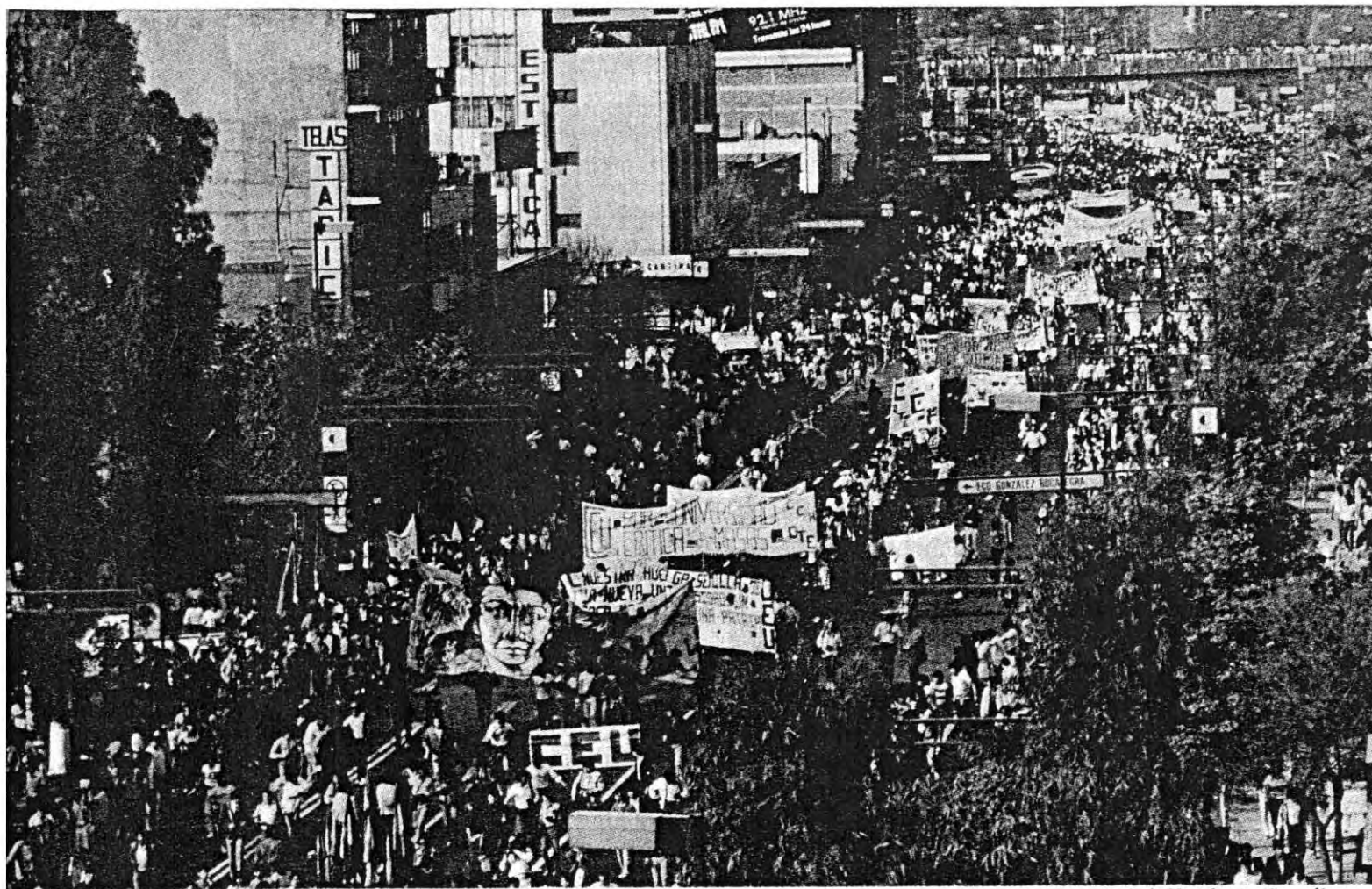
Y concluye: "La negativa de las autoridades a ceder el monopolio del poder, la negativa en los hechos a aceptar las decisiones democráticas de la comunidad universitaria, la decisión de posponer la reunión del Consejo Universitario, la voluntad de imponer un conjunto de medidas que han sido rechazadas por la comunidad ha obligado a los estudiantes a recurrir a la huelga como método de lucha".

La huelga ocasiona en la prensa nacional, que le dedica primeras planas, expresiones de sorpresa y alarma. El conflicto universitario se vuelve de repente un problema para el Estado, y hay preocupación por la respuesta gubernamental. Todos los partidos, por separado y en el pleno del Congreso de la Unión, piden que se respete la autonomía universitaria y que no haya ninguna injerencia en el conflicto. Se pronuncian a favor del diálogo y de una solución negociada. Mientras tanto, el Congreso del Trabajo advierte que la huelga podría ser un "detonador" en la crisis. Y las AAPAUNAM, sindicato académico conservador, señala que los paristas serán reprobados. El STUNAM no define todavía si hará estallar o no una huelga de solidaridad.

El mismo día, hay una marcha al Zócalo de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), para apoyar al CEU y demandar un aumento salarial del 100%, así como congresos sindicales en Chiapas y Oaxaca.

Mientras tanto, desde el primer día empiezan a ser organizadas clases extramuros, sobre todo por parte de las facultades que originalmente votaron en contra de la huelga: Contaduría y Administración, Derecho, Medicina, Ingeniería, Arquitectura, Odontología, Enfermería y Química. Las clases sesionarán en diversos jardines públicos, casas, e institutos. Esta manera de socavar la huelga será justificada por Alfredo Adam Adam, director de la Facultad de Contaduría: "Las paredes no son la UNAM, sino la comunidad de estudiantes, profesores e investigadores".

También desde el primer día hay cortes en el servicio de agua, luz y teléfono en varios planteles de la UNAM, especialmente en las facultades de Ciencias, Economía y Ciencias Políticas, las más activas en el movimiento estudiantil. Muchos experimentos científicos serán afectados por la falta de



Otro aspecto, este masivo, de la marcha del CEU de Tlatelolco al Zócalo, 9 de febrero de 1987.

Luis Humberto González

electricidad, atribuida por las autoridades universitarias a problemas técnicos. El CEU aprovechará esta actitud para acusar a la Rectoría de sabotear la investigación científica. También son interrumpidas desde el primer instante de la huelga las transmisiones de *Radio Universidad*.

Al día siguiente, el Rector dirige a la opinión pública un mensaje televisado. Explica que “no se puede pedir al Rector que desconozca el orden jurídico universitario; acceder a ello equivaldría a despojarlo de su propia investidura y a generar el desconcierto general sobre la legitimidad de una institución histórica. Aun en los momentos de la más aguda crisis y de situaciones de excepción, la ley ha sido nuestra garantía y nuestro sostén”.

Los dirigentes del CEU inmediatamente critican el mensaje “como un llamado a la confrontación [que] puede conducir a la ruptura y a la violencia”.

Hay preocupación por el papel que puedan jugar los porros y los vigilantes no sindicalizados de la Universidad. Los 250 agentes de seguridad sindicalizados permanecen afuera de la UNAM por respeto a la huelga.

Mientras tanto, se definen las posiciones de los partidos respecto a la huelga. El PRI pide que termine la huelga y se reanuden las clases. El PAN también critica la huelga y cuestiona la legitimidad del CEU, aduciendo que “su innegable capacidad de movilización [se] apoya en grupos extrauniversi-

tarios y preuniversitarios". El PSUM declara que apoya la huelga, pidiendo al mismo tiempo que se reanuden las pláticas. Otros grupos también toman partido: la Coordinadora Unica de Damnificados (CUD) a favor de la huelga, así como la CONAMUP (Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular). Y la Unión Nacional de Padres de Familia hace un llamado para que "la fuerza pública entre a las instalaciones universitarias a desalojar a los seudestudiantes que las tienen tomadas".

Al tercer día de la huelga, el CEU acuerda reanudar las pláticas con las autoridades universitarias pero propone que esta vez sea por conducto de una comisión del Consejo Universitario, dado que la comisión de la Rectoría no está facultada para tomar decisiones. Declara en forma de ultimátum, que el Consejo Universitario tendrá hasta el 10 de febrero para encontrar una solución aceptable. El CEU también anuncia un foro nacional de estudiantes, en el cual se debatirán la defensa de la educación pública gratuita y el aumento al subsidio educativo, y una marcha de Tlatelolco al Zócalo.

El STUNAM sigue deliberando si se unirá a la huelga o no; pero entre tanto, el Sindicato Unico de Trabajadores Universitarios (SUNTU) declaró que podría haber un paro nacional de 24 horas el día 9 de febrero. (El STUNAM nunca se unió formalmente a la huelga; su dirigente, Evaristo Pérez Arreola, se basaría en este hecho para reclamar, en la sesión del Consejo Universitario del 10 de febrero, que se pagara la quincena del 25 de enero al 10 de febrero).

En una conferencia de prensa el 31 de enero, el CEU vuelve a proponer pláticas con una comisión del Consejo Universitario. Trescientos cincuenta profesores piden que éste celebre una reunión extraordinaria antes del 10 de febrero, criticando como un acto "irresponsable" la decisión del Rector de posponer su sesión hasta el día diez.

Ya se está planteando de manera aguda el problema del interlocutor. Se ha llegado a la huelga —y a una huelga ampliamente respaldada— pero ¿de qué sirve si no hay reacción por parte de las autoridades? Frente a la falta de respuesta de la Rectoría, surge la posibilidad del desgaste. El primero de febrero, el CEU critica esta falta de respuesta y declara que el Consejo Universitario es la "última instancia". Si el Consejo no satisface las demandas estudiantiles, el movimiento tendrá que definir otro interlocutor y éste "sería el Estado, dado que internamente en la UNAM ya no habría interlocutor". Si hay ruptura con el Consejo Universitario, "estaríamos en la perspectiva de un movimiento estudiantil nacional".

Según explica Imanol Ordorika en una conferencia de prensa, "también tenemos que estar preparados para un conflicto largo. La intención es un proceso de acumulación de fuerzas que permitiera, en ese caso, la prolongación del conflicto". Se procedería entonces a "una política amplia de alianzas con otros movimientos estudiantiles".

Esta ampliación del movimiento parece muy factible: el CEU ha recibido el apoyo de la Asamblea Universitaria de Profesores y de varias universidades de provincia, tanto de agrupaciones estudiantiles como de sindicatos. La Universidad Metropolitana está a punto de sumarse a la huelga. Diversos sindicatos —no sólo académicos— también apoyan al CEU y le brindan ayuda económica.

Además, se está politizando cada vez más el debate sobre la huelga. Los cinco partidos de izquierda en proceso de fusión —el PSUM, el PRT, el Partido Patriótico Revolucionario (PPR), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y la Unidad de Izquierda Comunista (UIC)— expresan su apoyo a las demandas del CEU y piden la reanudación inmediata del diálogo.

Mientras tanto, Fidel Velázquez y los gobernadores de Morelos, Guerrero, el Estado de México y Aguascalientes consideran "inaceptable" la huelga

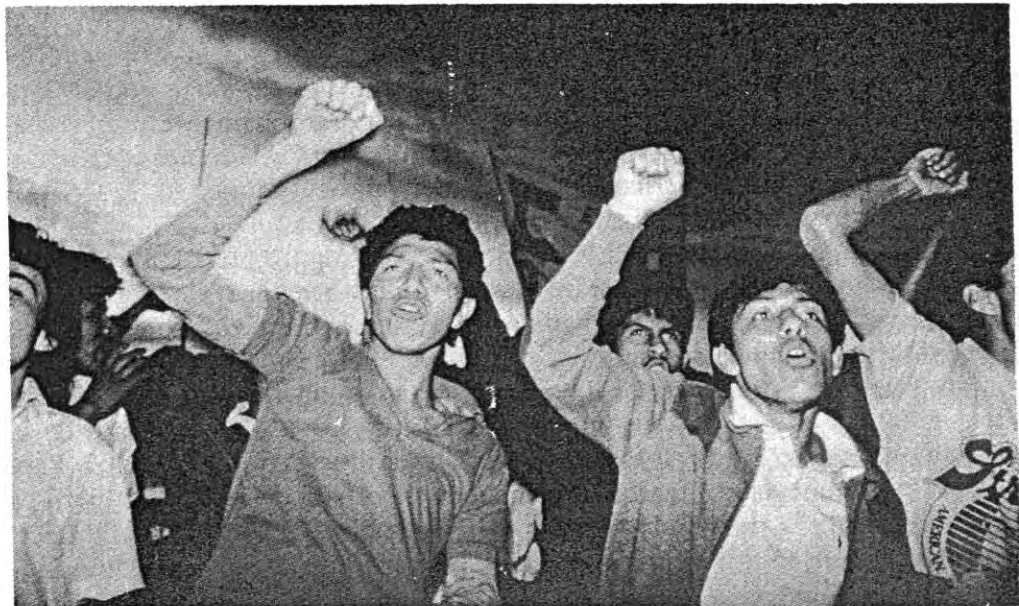
y expresan su apoyo al doctor Carpizo. (También se pronunciaron en este sentido, dos semanas antes, los gobernadores de Hidalgo, Tabasco, Veracruz y Baja California Sur.)

En este contexto circula una noticia alarmante, según la cual ha sido balaceado un camión de la UNAM usado por el CEU, el primero de febrero. El CEU declara que los balazos provinieron de la Dirección General de Servicios Auxiliares. Aunque después sería desmentida por las autoridades universitarias, la noticia sirve para recordar la posibilidad, siempre presente, de la violencia. El Secretario Administrativo de la UNAM, José Manuel Covarrubias, declara que el CEU será responsable por cualquier daño a las instalaciones universitarias.

Al día siguiente, la declaración de Ordorika en el sentido de que el movimiento acudirá al Estado es ampliamente comentada y criticada en la prensa. Se le considera una violación a la autonomía universitaria y a la regla de oro según la cual los problemas universitarios deben ser resueltos por los universitarios. Acudir al Estado también sería traicionar el proceso de negociación tan difícilmente logrado y tan delicado. Por todo ello, el CEU retracta su declaración del día anterior. Clarifica que su interlocutor es el gobierno de la UNAM, y que se trata de un conflicto “de universitarios para universitarios”. Reitera también, como lo hará muchas veces, que el propósito del CEU no es derrocar al Rector. Sin embargo, Ordorika vuelve a insistir sobre la posibilidad de un rompimiento con las autoridades de la UNAM: “de no haber una solución interna, esto conduciría de manera natural a un desconocimiento global de la estructura universitaria y a una ruptura de consideraciones impredecibles”.

Siguen en aumento las demandas para que se reúna antes del día 10 el Consejo Universitario. Además del CEU, varios directores de facultades y centenarios de profesores se pronuncian públicamente por una reunión urgente de ese organismo. Pero el día 3, el Director de la Facultad de Filosofía y Letras, Arturo Azuela, anuncia que no habrá reunión extraordinaria, “para no caer en precipitación alguna”. Esto le permite a las autoridades mantener

Ya de noche, seguía la marcha del CEU de Tlatelolco al Zócalo.



Sergio Dorantes

la iniciativa y alargar los plazos. Después de todo, el que se podría desgastar es el CEU, no el Rector. Habiendo estallado la huelga, el alargar los plazos beneficia más a la Rectoría que al CEU.

Mientras tanto, podrán surgir otros elementos que cambien el terreno del debate a favor de Rectoría. Por ejemplo: el mismo día 3, el doctor Carpizo anuncia un incremento de 121% en el presupuesto de la UNAM para 1987. Será de aproximadamente 290 mil millones de pesos, en comparación con los 139 mil millones de 1986. El incremento será dirigido ante todo a los programas de posgrado y de investigación científica y humanística; entre el 80 y el 85% del presupuesto se destinará al pago de salarios y prestaciones. El aumento, aunque menor que el de 100% en términos reales exigido por el CEU, le quita a éste una de sus banderas más importantes. Además, constituye una clara señal de apoyo gubernamental al rector.

Mientras tanto, las tres comisiones del Consejo Universitario le piden a la comunidad que mande sugerencias para la organización de foros en cada dependencia y de un Congreso General Universitario.

El conflicto sigue extendiéndose. El día 4, hay cinco marchas simultáneas en el D. F. en apoyo al CEU. En ellas participan estudiantes de los CCHs, las ENEPs y las preparatorias, así como contingentes del STUNAM. La Coordinadora Estudiantil del Politécnico anuncia su solidaridad con el CEU, así como organizaciones estudiantiles de las universidades autónomas de Guerrero, Puebla, Sinaloa, y la Universidad Autónoma Metropolitana; pero no se van a la huelga. Además, hay en esos días problemas laborales en las universidades de Guerrero, Chiapas, el Estado de México, la Universidad Pedagógica Nacional y el Colegio de México. La UAM apenas evita la huelga, cuando su sindicato de trabajadores (SITUAM) acepta un aumento salarial del 36 por ciento.

El CEU no le da mucha importancia al nuevo presupuesto universitario. Calcula que el incremento de 121% representa sólo un 2.8% en términos reales, y que el presupuesto universitario llegará solamente al 0.177% del PIB, en comparación con 0.174% en 1986. Sin embargo, celebra que se haya detenido el desplome del subsidio universitario.

El movimiento se radicaliza y cobra cada vez más visibilidad. Cada vez más profesores, investigadores y organizaciones universitarias se unen a las demandas del CEU por un congreso general, la derogación de las reformas y la democratización del gobierno de la UNAM.

El 4 de febrero es integrado el Consejo Académico Universitario (CAU) por unos 1,330 profesores e investigadores, quienes consideran que el AAPA-UNAM no representa sus intereses. El CAU, "con posiciones propias, diferentes a las de las autoridades y a las de los estudiantes", exige que el Consejo Universitario convoque a un Congreso general ampliamente representativo. (Cabe señalar sin embargo, que la visibilidad del CAU nunca correspondió a su importancia numérica dentro del personal académico de la UNAM, formado por más de 30,000 profesores e investigadores.)

Sin embargo, el apoyo al CEU no es universal. Algunas facultades —sobre todo Derecho e Ingeniería— están muy divididas acerca de la huelga. Sus alumnos y profesores siguen organizando clases extramuros con el apoyo de las autoridades universitarias.

Un grupo de estudiantes de Ingeniería organiza un referéndum para medir el apoyo a la huelga. Vota menos del 30% de los 12,400 alumnos de la facultad; de éstos, 3,000 votan en contra de la huelga y 600 a favor. Para el día 5 se anuncia una marcha antihuelga en el sur de la ciudad; pero es suspendida cuando apenas logra reunir 30 personas. La escasa movilización es prueba, según Ordorika, de que "Voz Universitaria es un organismo fantasma e inflado".



Andrés Garay/Imagenlatina

Imanol Ordorika se dirige a la multitud en el Zócalo, al término de la marcha de Tlatelolco, 9 de febrero de 1987.

Poco a poco, las expectativas se centran en la sesión del Consejo Universitario del día 10. De cierta manera, ya no hay nada más que hacer, para ninguno de los dos lados. La huelga es total, y no será levantada sin concesiones importantes. El Rector no puede dar más de lo que ya ha dado, entre otras razones porque cualquier concesión sería automáticamente rechazada. Y su caída —otra posibilidad— no arreglaría nada. Finalmente, la idea de que el conflicto sea resuelto por medios extra-universitarios ha sido repudiada por todos. No hay nada más que hacer, salvo reforzar posiciones para el día 10. Como lo expresa Ordorika: “no se puede especular qué pasará después del día 10”.

Mientras tanto, se celebra un foro nacional del CEU, los días 5, 6 y 7 de febrero. En la reunión de 31 agrupaciones estudiantiles de todo el país, se decide crear una organización nacional de estudiantes y se acuerdan varias acciones para apoyar al CEU. Se definen además algunas posiciones comunes, más allá del conflicto en la UNAM.

Los grupos estudiantiles critican, en su documento final, el pago de la deuda externa y “la política explotadora [del] Estado mexicano”, así como el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES). También demandan un aumento real al presupuesto educativo hasta llegar al 8% del PIB fijado como meta por la UNESCO, asimismo la democratización de las estructuras de gobierno universitarias, y la ampliación de la autonomía universitaria. Finalmente, se pronuncian por la defensa de la educación pública gratuita, el aumento a la matrícula en nivel superior y medio superior, y la universidad de masas.

También el CEU hace algunas declaraciones, sobre todo acerca del eventual Congreso universitario. Junto con algunos miembros del CAU, declara que en el Congreso participaría “la actual estructura de gobierno de la

UNAM, y en particular, su órgano legislativo, el Consejo Universitario". Esta declaración parece dirigida a los detractores del CEU, quienes lo acusan de desacatar la estructura de gobierno y la legalidad universitarias.

El CEU también reitera sus demandas, diez días después de estallar la huelga y un día antes de la marcha de Tlatelolco. Según expone en un desplegado periodístico, exige la derogación de las reformas, la realización de un Congreso Universitario "democrático y de carácter resolutivo", y "la constitución de una Gran Comisión organizadora de dicho Congreso en la que estén representados democráticamente todos los sectores de la Universidad".

En esos días, hay dos movilizaciones imponentes en apoyo al CEU. El 9 de febrero realizan un paro de 24 horas 18 sindicatos universitarios, de las universidades públicas de Puebla, Guerrero, Durango, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Querétaro, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Morelos, Zacatecas y Yucatán, así como la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, la Escuela de Agricultura Hermanos Escobar, Chapingo, el Colegio de Bachilleres, la Universidad Pedagógica Nacional y la UAM. Su propósito es demandar un aumento salarial de emergencia de 23%, y un incremento del 100% al subsidio gubernamental a la educación superior. El paro también es una muestra de apoyo al CEU y a los sindicatos universitarios que están en huelga o en revisión de contrato.

Pero la demostración de fuerza más contundente es la gran marcha estudiantil del 9 de febrero, de la Plaza de las Tres Culturas al Zócalo. Según las estimaciones del CEU, participan varios cientos de miles de personas; según observadores independientes, son unas 200,000; la prensa extranjera habla de más de 100,000 y las autoridades del D. F. calculan 25,000.

Como quiera que sea, la marcha tarda dos horas en entrar al Zócalo (comienza a llegar a las 5:15 y termina de llegar a las 7:15), y es la más grande en México desde 1968. Es una marcha alegre y animada, con pocas pintas en las paredes como consecuencia de las protestas que han surgido por las marchas anteriores.

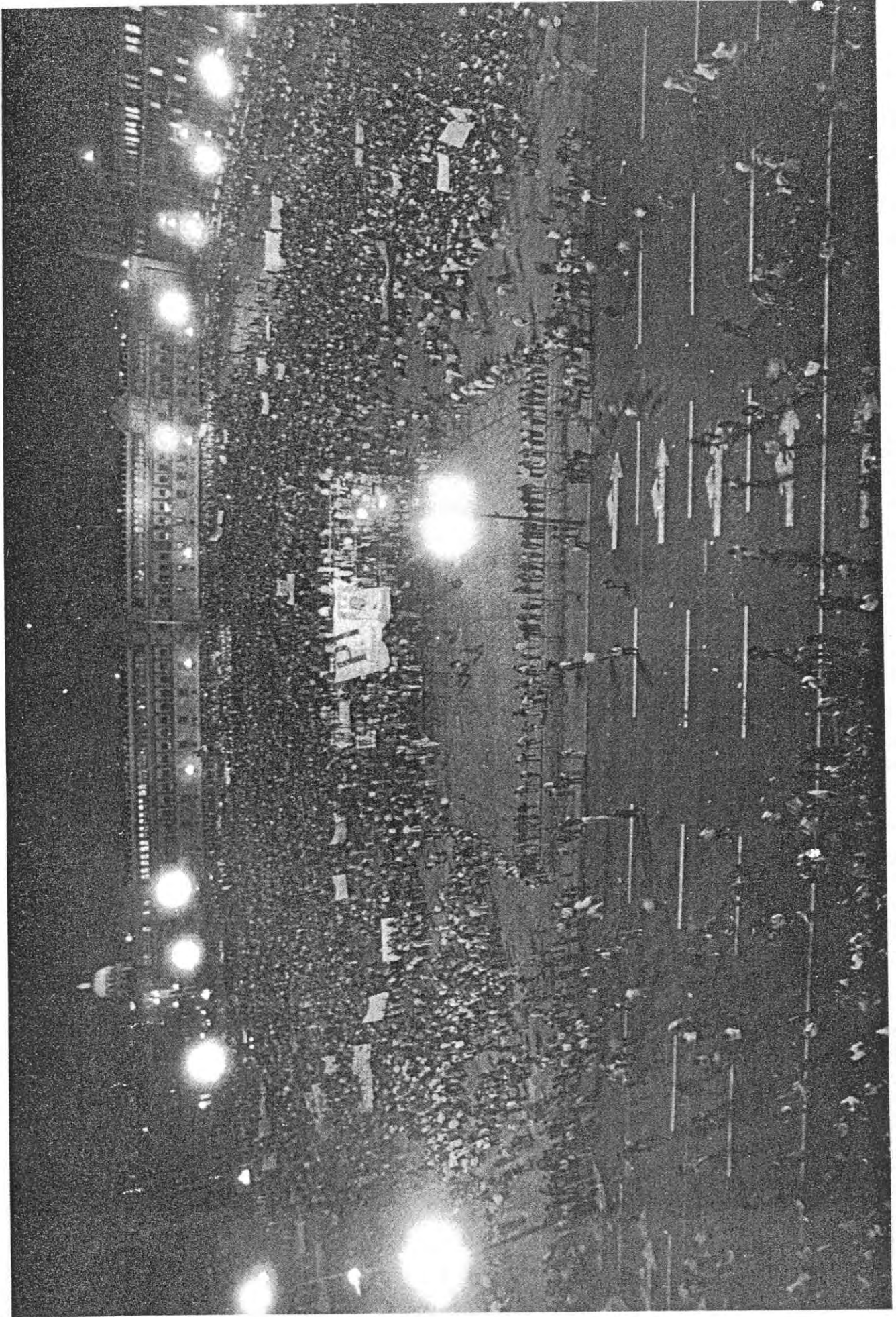
El mismo día hay en San Angel un mitin antihuelga de varios centenares de estudiantes, egresados y padres de familia. Acusan al CEU de representar a una minoría y a intereses extrauniversitarios. Pero la diferencia entre las dos manifestaciones es contundente.

Al día siguiente se celebra la reunión tan esperada del Consejo Universitario, en el Colegio de Ingenieros Civiles. Aunque el CEU había garantizado que se podría llevar al cabo en la torre de la Rectoría, su sede habitual, las autoridades prefirieron un lugar menos expuesto.

En la reunión, que se prolongó por 13 horas, hasta la madrugada del día siguiente, se acordó suspender las reformas del 11 y 12 de septiembre. Se aceptó la propuesta del rector Carpizo en el sentido de que hubiera un Congreso General Universitario, de carácter resolutivo: sus conclusiones serían "asumidas" por el Consejo. El Congreso sería convocado por el Consejo por conducto de una comisión organizadora de 64 universitarios en total, repartidos de la siguiente manera.

Primero habría 16 miembros del Consejo Universitario (electos en esa misma reunión),² quienes definirían los procedimientos para la elección de los demás 48 miembros. Estos, a su vez, serían 16 electos por los estudiantes (6 del bachillerato, seis de licenciatura, y 4 de posgrado); 16 por el personal

² Los 16 consejeros universitarios electos esa noche para la comisión organizadora fueron: Jacobo Casillas, Salvador Díaz Cuevas, Miguel Yacamán, Alfredo López Austin, Jorge Madrazo, Jorge Martínez Stack, Alberto Monroy, Antonio Santos, Roberto Moreno de los Arcos, Jesús Navarrete, Arcelia Quintana, José García López, José Sánchez Sosa, Héctor Tamayo, Javier Villasana y José Luis Gutiérrez Calzadilla. De los 16, trece fueron propuestos por el Rector.



Mitin en el Zócalo, al finalizar la marcha de Tlatelolco.



También hubo un mitin contra la huelga en Ciudad Universitaria.

académico (4 a nivel de bachillerato, 8 de licenciatura, 4 de los centros de investigación); 8 por los trabajadores administrativos; y 8 por la Rectoría. Esta comisión organizadora transmitiría al Consejo sus conclusiones, alcanzadas o por unanimidad o por mayoría de las tres cuartas partes del voto. El Consejo, a su vez, asumiría las conclusiones.

Todo lo anterior fue propuesto por el Rector en un documento que leyó al comienzo de la sesión. El doctor Carpizo formuló de la siguiente manera las tres proposiciones principales:

1. La realización de un Congreso Universitario dentro de los marcos del orden jurídico vigente en esta Casa de Estudios.
2. El Consejo Universitario, como uno de los responsables del cumpli-

miento de ese orden jurídico, asumirá las conclusiones del Congreso Universitario.

3. La creación de una comisión organizadora del Congreso donde se encuentre representada la pluralidad de la Universidad.

Las propuestas fueron aprobadas por 52 votos a favor y siete abstenciones. Luego fueron suspendidas las modificaciones a los reglamentos de pagos, inscripciones y exámenes aprobadas el 11 y 12 de septiembre; el voto sobre esta propuesta, presentada por 29 directores, fue de 90 votos a favor y 3 abstenciones.

El Rector subrayó que “el Congreso ha de garantizar la participación de la totalidad de los sectores de la comunidad y reflejar fielmente la pluralidad de la institución”. Y destacó la importancia del momento: “Debemos ser sensibles al hecho de que hoy no está en juego solamente un proyecto de reformas académicas, un programa de trabajo o una idea de la Universidad; está en juego la existencia misma de la Universidad como Universidad”.

Las propuestas del Rector y su adopción por el Consejo Universitario fueron interpretadas por muchos observadores como una victoria del CEU. Los dirigentes del CEU proclamaron su triunfo, y se pensó que el conflicto universitario había llegado a su fin. Como lo expresó Antonio Santos el día siguiente: la propuesta de Rectoría “atiende a las demandas del CEU. Es evidente que el Consejo Universitario mostró voluntad política...”

Sin embargo, no fue levantada la huelga. El 11 de febrero comenzaron a votar los estudiantes de los 44 planteles universitarios. En una asamblea general del CEU al día siguiente, sólo 14 planteles votaron por aceptar los acuerdos del Consejo Universitario; 28 votaron por presentar una serie de demandas nuevas antes de levantar la huelga.

Estas demandas fueron: que no hubiera represión por parte de las autoridades; que la Rectoría suspendiera las actas levantadas contra estudiantes; que la Rectoría aceptara la responsabilidad por deterioro al equipo y documentos removidos por las autoridades antes de que iniciara la huelga; la prolongación del semestre; la invalidación de las clases extramuros; y exigir que

José Narro, Secretario General de la UNAM, el rector Jorge Carpizo y José Manuel Covarrubias, Secretario Administrativo, durante la sesión del Consejo Universitario en el Colegio de Ingenieros Civiles, 10 de febrero de 1987.



fueran pagados los salarios del personal académico y administrativo. (El STUNAM, aunque nunca se declaró formalmente en huelga, respetó el paro de labores.)

También surgieron demandas acerca de la composición de la comisión organizadora del Congreso: que el 50% de sus miembros fueran estudiantes, que fueran representadas las Preparatorias Populares, y que la Rectoría no tuviera representación alguna. Los foros preliminares acordados por el Consejo no deberían ser organizados por los Consejos Técnicos de los diferentes planteles.

Finalmente, se planteó que las reformas del 11 y 12 de septiembre fueran derogadas y no sólo suspendidas. Por todas estas demandas se decidió, en la asamblea general del CEU, seguir debatiendo el levantamiento de la huelga durante unos días más.

En ese momento afloraron, por primera vez públicamente, divisiones internas en el CEU. En especial se destacó Guadalupe Carrasco, dirigente ceuista de la Facultad de Ciencias, como portavoz de los grupos más intransigentes.

Fue muy criticada la postura de estos grupos: varios columnistas y caricaturistas señalaron, en esos días, que “hay que saber ganar”. Tanto el CAU como el STUNAM hicieron llamados al CEU para que se levantara la huelga. Los partidos de izquierda le exhortaron a que mantuviera la unidad “para consolidar la victoria” (PSUM); el PRT declaró que “la unidad es la única garantía para llegar triunfantes al Congreso”.

Los mismos dirigentes del CEU declararon que era hora de terminar la huelga, y calificaron de provocadores a los disidentes. Como lo declaró Carlos Imaz en una entrevista para el diario *La Jornada* el día 13, “... no levantar la huelga equivaldría a desinflar el movimiento. No tenemos una sola demanda que nos permita mantener el apoyo que hemos alcanzado hasta ahora, para seguir la huelga. Si no la levantamos, o la huelga se cae por la derecha, cuando la Rectoría llame a recuperar las escuelas, o se cae por la intervención de la policía y el ejército”. Antonio Santos también declaró: “Ya estamos en riesgo de que la huelga deje de ser legítima a los ojos de la nación y de la comunidad universitaria”.

Según Ordorika, en la misma entrevista: “La huelga debe levantarse ahora, porque ya cumplió con sus objetivos. Fue un recurso, nunca un fin en sí mismo”. Explicó Oscar Moreno: “Quizá mucha gente no estaba preparada para la victoria, y por eso la primera reacción después de la sesión del Consejo Universitario fue de desconcierto. No obstante, hemos vivido un proceso de maduración política, a mi parecer, irreversible, y tengo confianza en que toda la población estudiantil sepa comprender que esto también es una victoria...” (*La Jornada*, 14 de febrero 1987).

Para el día 15, 31 facultades, escuelas y centros de estudio universitarios de un total de 44 habían votado por levantar la huelga. Entre las facultades estaban las más activas en el movimiento: Ciencias, Ciencias Políticas, Economía y Filosofía y Letras.

Entre los planteles que seguían a favor de mantener la huelga figuraban la Preparatoria 3, la ENEP Zaragoza, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, y los CCH Vallejo, Sur y Oriente. Este último se había destacado, por sus contingentes muy numerosos, en las marchas al Zócalo.

Las reservas mentales que mantenían estos planteles derivaban de una gran desconfianza hacia las propuestas de la Rectoría adoptadas por el Consejo Universitario. Había recelo por la formulación según la cual el Consejo “asumiría” las conclusiones del Congreso, y por la composición de la comisión organizadora. Se temía que hubiera en ésta una representación demasiado importante de la Rectoría. Muchos también demandaban garantías de que no habría represalias por parte de las autoridades.

En su asamblea del día 15, el CEU decidió por consenso mayoritario levantar la huelga. La votación arrojó 35 planteles a favor de concluirla y 11 en contra, incluyendo a 5 preparatorias populares.

Pero también se decidió levantarla sólo 24 horas después de que la Rectoría asegurara una serie de garantías. Estas ya se habían planteado en las diferentes asambleas: prolongación del semestre para recuperar los 16 días de clase perdidos, desconocimiento de las clases y los exámenes extramuros, no represión y suspensión de actas levantadas contra estudiantes, no responsabilidad por daños materiales ocurridos en los días previos a la huelga, y una demanda nueva: que los espacios físicos ocupados por el CEU durante la huelga le fueran cedidos permanentemente.

También se debatió en la asamblea la estrategia y los proyectos futuros del CEU. Acerca del Congreso, se planteó que los foros preliminares no fueran organizados por los consejos técnicos. Se propuso que la Rectoría no fuera representada en la comisión organizadora; que fueran representadas las preparatorias populares, y que sus sesiones fueran públicas y transmitidas por *Radio UNAM*. Se plantearon varios temas adicionales para el Congreso, por ejemplo las condiciones generales del estudiante y el pase automático para las preparatorias populares.

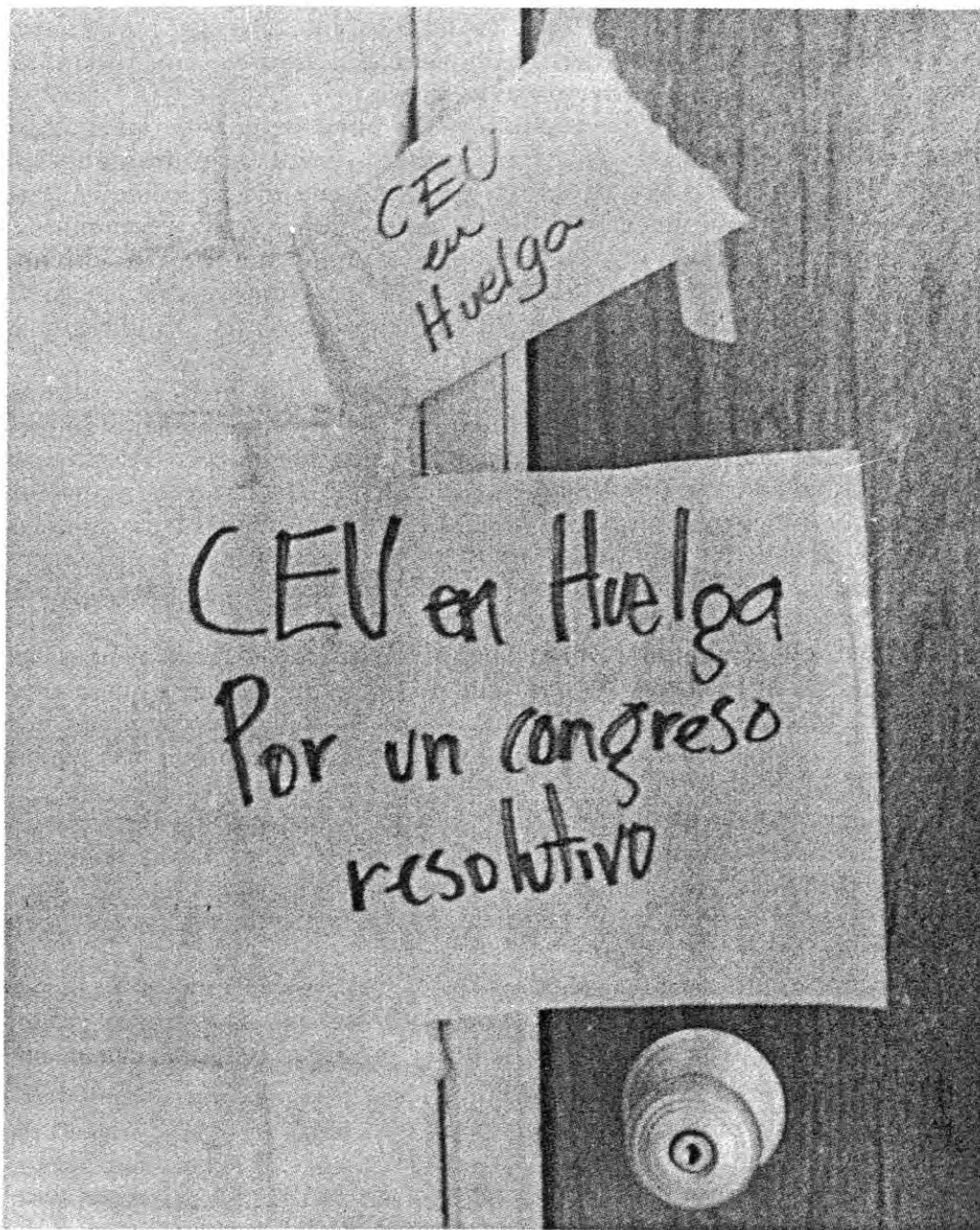
La Rectoría respondió favorablemente a casi todas las demandas del CEU, el día 16 en la noche. Aseguró que no habría represalias y que se prolongaría el semestre por 20 días. Eximió al CEU de toda responsabilidad por el material y equipo removido por las autoridades, para su propio uso, en los días previos a la huelga.

Dos demandas de un total de siete fueron rechazadas. La Rectoría no aceptó desconocer las clases extramuros, por haber sido “libre y democráticamente decididas” entre alumnos y maestros, en palabras del Lic. Ruiz Massieu, Director de Planeación Universitaria. La demanda sería resuelta por el consejo técnico de cada plantel.

Tampoco aceptó ceder espacios físicos al CEU: según explicó Ruiz Massieu, la Universidad es para todos y no puede ser cedida a ningún grupo. Finalmente, la Rectoría instó al CEU a que le entregara las instalaciones universitarias al mediodía del día siguiente.

Guadalupe Carrasco, dirigente del CEU, en la asamblea plenaria del 12 de febrero de 1987





Francisco Martínez Maldonado/El Día

Hojas de cuaderno, pedazos de papel para sellar las aulas.

El 17 de febrero, en efecto, concluyó la huelga en la UNAM. Representantes de los 46 planteles universitarios, encabezados por Antonio Santos, se reunieron con las autoridades universitarias en la explanada de Rectoría. Allí, a las 12 del día, hicieron entrega formal de la torre de la Rectoría al Secretario General Administrativo de la UNAM, José Manuel Covarrubias.

Santos declaró en ese momento que se levantaba la huelga y comenzaba una nueva etapa “de lucha hacia la transformación democrática de la Universidad, académica, de fondo; una transformación de las estructuras de gobierno”. Covarrubias recordó la posición de la Rectoría en el sentido de que no había, en este caso, ni derrotados ni vencedores.

En ceremonias similares concluiría la huelga en todos los planteles de la UNAM a lo largo de esa tarde. Sólo dos quedarían en huelga por unos días más: la ENEP Zaragoza y la FES Cuautitlán, por considerar que no habían

sido satisfechas las demandas originales del CEU, a saber la derogación de las reformas y la celebración de un Congreso resolutivo.

Aunque los dos lados declararon repetidamente que no había vencedores ni vencidos y que la única ganadora era la UNAM, el triunfo era del CEU. Así lo consideraron la prensa y la opinión pública; así lo manifestó el júbilo de los ceuístas al finalizar la huelga.

Sin embargo, el forcejeo entre el CEU y la Rectoría se prolongó hasta pocas horas antes del final. Las condiciones y las negociaciones de última hora para levantar la huelga, el que la comisión de la Rectoría no acudiera a una cita fijada por el CEU el día 16 para discutir las garantías, parecían indicar que la lucha no había terminado.

No es que algunas de las dos partes hubiera ganado; es que ninguna quería perder. La aparente unidad inherente en el triunfo, neutro, de la Universidad no duraría mucho. La desconfianza entre las dos partes —no obstante los cambios en el equipo del Rector, efectuados una semana después de finalizar la huelga— y las divisiones internas en el CEU, rápidamente volverían a aflorar.

Otro problema que se presentó en las semanas y los meses siguientes, sería la falta de una agenda precisa por parte del CEU. El consenso mayoritario acerca del Congreso había sido fácil; otra cosa sería su organización. A finales de junio, todavía no había acuerdo sobre la manera de elegir los 16 miembros estudiantiles de la comisión organizadora.

De este retraso se culparían mutuamente las dos partes, y surgirían nuevas divisiones. Las movilizaciones y la huelga misma habían sido fáciles, comparadas con la preparación del Congreso; para no hablar de hacer una nueva reforma universitaria. Parecía posible, en ese contexto, que la verdadera perdedora sí sería, a final de cuentas, la Universidad.

Antonio Santos, del CEU, durante la entrega de la Rectoría a las autoridades universitarias, 17 de febrero de 1987.



Luis Humberto González

Las Ideas

Desde la adopción de las reformas el 11 y 12 de septiembre, el debate se centró en 3 de ellas, referentes a las cuotas, los exámenes departamentales, ordinarios y extraordinarios, y el pase automático. En este capítulo veremos cuáles fueron los argumentos en pro y en contra de cada una de ellas. Luego examinaremos las diferentes concepciones de democracia universitaria que desarrollaron las dos partes. Para todo ello, nos basaremos en los textos, desplegados y artículos emitidos por la Rectoría a lo largo del conflicto, y en los debates públicos celebrados en enero de 1987. Para el punto de vista del CEU, nos basaremos en sus desplegados y folletos, en las conferencias de prensa de sus dirigentes, y también en los debates de enero.

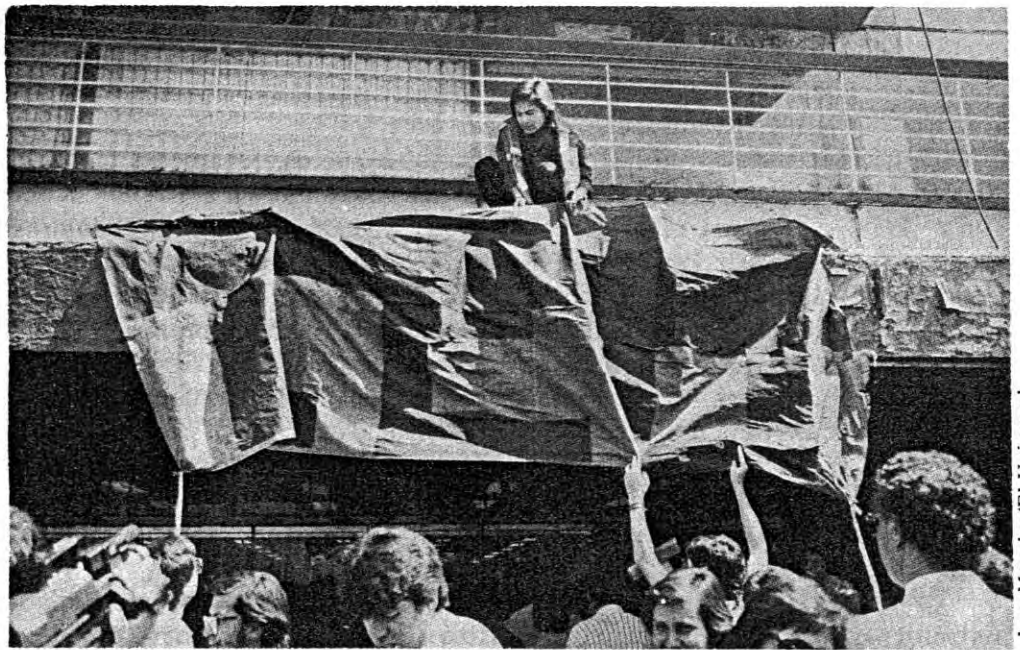
Las cuotas

La Rectoría presentó varios argumentos para aumentar ciertas cuotas y servicios. Primero, puntualizó que las cuotas por inscripción en la UNAM, a nivel de bachillerato y licenciatura, no habían aumentado desde 1948, ni serían afectadas por las reformas. Se mantendrían, respectivamente, en 150 y 200 pesos anuales.

A partir de este hecho, se planteó el problema de las finanzas universitarias. La participación de los ingresos propios de la UNAM en su presupuesto ha disminuído constantemente a lo largo de los años, pues tal como expuso la Rectoría, en 1948, constituían el 36.6% del presupuesto universitario; en 1986 constituyen sólo el 5.64%. Por lo tanto, la Universidad tiene que generar más recursos propios. El aumento a las cuotas sería un primer paso en este sentido. La reducción en años recientes del subsidio gubernamental, en términos reales, también ha sido un problema importante. De representar el 0.33% del Producto Interno Bruto en 1978, pasó a constituir el 0.28% en 1982, y en 1986 cayó a 0.174 del PIB.

La Rectoría también presentó otro tipo de justificación para intentar aumentar las cuotas. Según expresó el Rector en *Fortaleza y Debilidad*, los alumnos no aprecian el costo real de una educación universitaria, que en 1986 fue de \$135,564 a nivel de bachillerato y \$327,428 a nivel de licenciatura. Las nuevas cuotas por algunos servicios y por inscripción en el posgrado deben provocar en los alumnos una toma de conciencia, declaró el Rector, para que valoren la educación que están recibiendo y tomen más en serio sus estudios.

Además, el aumento a las cuotas permitiría ayudar más a los estudiantes de pocos recursos. Así lo explicó el licenciado Ruiz Massieu en uno de los debates: "En la medida en que la Universidad recoja más recursos fundamentalmente de aquellos que pueden pagar, y se exente del pago a aquellos que no puedan hacerlo, le estaremos haciendo un servicio en la práctica a los alumnos de escasos recursos. Cuando pague el que debe pagar —reconoceremos que no pague el que no debe pagar— y los recursos que se recojan sean en beneficio de servicios estudiantiles, creemos que estaremos haciendo un



Leo Morales/El Universal

Al final de la huelga, bajan las banderas. 17 de febrero de 1987.

esfuerzo de justicia y de equilibrio social, más allá del que se hace con la simple retórica”.

El CEU presentó varios argumentos contra el aumento a las cuotas. Primero, el Artículo 3 constitucional, según el cual “toda la educación que el Estado imparte será gratuita” (inciso VII). Las autoridades impugnarían la interpretación del CEU, aduciendo que el Artículo 3 se aplica a la educación primaria y secundaria, mas no al nivel universitario.

En segundo lugar, el CEU consideró que los aumentos no tomaban en cuenta las condiciones socioeconómicas del alumnado. Usando estadísticas de la propia Universidad, el CEU argumentó que el 27% de todos los estudiantes de la UNAM trabajan; esta cifra es de 33% a nivel de licenciatura. Más de la mitad de los alumnos provienen de familias donde el padre no alcanzó a terminar la primaria.

Según el CEU, la mitad de los estudiantes de doctorado tendrían que abandonar sus estudios, al no poder pagar el equivalente de 90 días de salario mínimo (o sea, \$225,000 en septiembre de 1986) de inscripción anual. Las autoridades universitarias sostuvieron que eso no ocurriría, que habría exenciones y becas para los alumnos de pocos recursos.

Además, apuntó el CEU, los ingresos por concepto de cuotas representan menos del 0.55% del presupuesto universitario. Por lo tanto, su aumento significaría muy poca cosa para la UNAM, pero penalizaría severamente a los alumnos de escasos recursos.

El CEU también argumentó que la concepción del trabajo expuesta por la Rectoría —en el sentido de que a los alumnos deben costarles sus estudios— era “mercantilista” y “eficientista”. Es decir, consideró que la intención de las autoridades era “ponerle precio” a los estudios y tratar de “vender” el conocimiento como si fuera una mercancía cualquiera; según el CEU, se proponían manejar la Universidad como si fuera un negocio. Así lo expresó una consigna en la marcha de las antorchas, que decía: “Carpizo, entiende, la cultura no se vende”.

También criticó la idea de que la educación deba basarse en la presión, del tipo que sea. Como lo dijo un dirigente del CEU en los debates: “Es un proyecto que ve en las presiones, en los castigos, [...] en la angustia de los estudiantes la mejor motivación para su educación”.

El CEU impugnó que las cuotas para los alumnos extranjeros fueran fijadas en dólares, a razón de 500 dólares de inscripción anual a nivel de licenciatura, \$900 a nivel de maestría y \$1200 a nivel de doctorado. “Como si”, exclamó un dirigente ceuísta en el cuarto debate, “los estudiantes de Nueva York o de Harvard tuvieran por aspiración venirse a la UNAM... Nuestros compañeros extranjeros en el país son compañeros salvadoreños, guatemaltecos, chilenos y en algún tiempo fueron nicaragüenses. ¿A qué viene, por ejemplo, cobrarles en dólares? ¿Qué, acaso, trabajan en la mañana en su país y en la tarde se vienen a estudiar aquí? ¿Qué, acaso, en su país les pagan en dólares, o en su moneda nacional, que está tan fregada o más que nuestro mexicanísimo peso? De ninguna manera. Son estudiantes tan fregados o más que los del país y si recibimos a nuestros compañeros latinoamericanos lo hacemos como a nuestros hermanos”.

La Rectoría recordó que serían exentos de estas cuotas los estudiantes extranjeros que fueran refugiados políticos, según se había determinado en el debate del Consejo Universitario del 11 y 12 de septiembre.

Pero más allá de estos argumentos acerca de las cuotas surgió el tema del presupuesto universitario. Las autoridades mantuvieron que la caída del subsidio desde 1982 debía ser compensada de alguna manera por los alumnos, a través de las cuotas aumentadas. Que la falta de recursos debía ser asumida equitativamente, por todos los miembros de la comunidad universitaria. El CEU, en cambio, siempre consideró que esta “repartición” del problema presupuestal era injusta, y que de ninguna manera debía tocarle al alumnado costear el déficit.

La discusión del presupuesto inevitablemente desembocó en una crítica al gobierno por parte del CEU. Impugnó la austeridad presupuestal instrumentada por el gobierno desde principios del sexenio, y las reducciones en los subsidios gubernamentales. Y llegó, inevitablemente, a cuestionar el pago de la deuda externa. Así lo expresó Carlos Imaz en un debate: “No podemos quedarnos callados cuando la riqueza generada en nuestro país es entregada, sin dignidad, a los intereses del gran capital. Como universitarios y mexicanos, no podemos permitir que nuestra universidad sea cómplice de esta política. ...No estamos dispuestos a que los recursos para la educación sigan siendo canalizados para tener contentos a los banqueros del mundo”.

Antonio Santos recalcó: “Ya hemos pagado nuestra educación —que es un derecho, no un regalo del gobierno— con los impuestos que pagamos, los precios más altos que estamos pagando por los servicios públicos, y con nuestro trabajo. No pagaremos un centavo más. No estamos aquí para financiar la deuda del gobierno, sino para servir al pueblo de México, que ya ha pagado nuestra educación”.

A estos argumentos replicó Mario Ruiz Massieu: “De ninguna manera nos parece magnífico ni el presupuesto ni la deuda. Simplemente, no está entre nuestras facultades resolver el problema de la deuda. En lo tocante al presupuesto, estamos luchando constantemente porque se mejore”.

Algunos comentaristas observaron que la caída del presupuesto universitario en términos reales desde 1982 —de 15%, según Ordorika— no era mayor que la caída de los salarios o del nivel de la población en general. Y se preguntaron por qué tendrían que recibir algún trato especial los universitarios. ¿Por qué los estudiantes, “que ni siquiera trabajan”, merecerían mayores subsidios que los trabajadores, o que el pueblo en general? ¿Por qué deberían ser eximidos de la crisis, que tan duramente ha azotado al país entero? Estos

argumentos tuvieron su lugar en el conflicto. Muchos observadores, como Heberto Castillo, vieron la postura de los estudiantes como una defensa de “privilegios”.

El CEU señaló, sin embargo, que no intentaba defender solamente a la UNAM. Observó que el presupuesto para la educación en todos los niveles ha sido reducido. En 1980 la educación recibió el 5.1% del PIB; en 1986, recibió sólo el 1.87%; o sea, menos que países pobres como Nicaragua o El Salvador. El CEU exigió que esta cifra fuera elevada a un 6% del PIB, para, eventualmente, llegar al 8% recomendado por la UNESCO.

Es así como el debate sobre las cuotas llegó a englobar temas mucho más vastos como la austeridad, la política educativa del gobierno y el pago de la deuda externa. Los representantes de la Rectoría siempre trataron de eludir su discusión, argumentando que no pertenecían al ámbito universitario. Como lo dijo el doctor Humberto Muñoz García, durante los debates públicos: los problemas del país y las desigualdades sociales, “desgraciadamente no los podemos corregir en esta mesa de trabajo”.

El CEU nunca aceptó esa desvinculación. Llegó a acusar al Rector de ser cómplice del gobierno, de defender los intereses del Estado frente a la UNAM en lugar de representar a la UNAM frente al Estado. Propuso que el CEU y la Rectoría presentaran una petición conjunta al gobierno, exigiendo un presupuesto mayor para la Universidad. Cuando la Rectoría se negó a ello, Oscar Moreno declaró por parte del CEU: “El hecho de que ustedes no se unan a nuestra demanda por un aumento de 100% al presupuesto demuestra que ustedes no representan a la Universidad, sino al Estado”. Y, de hecho, la problemática nacional siempre estuvo presente; desde un principio fue telón de fondo del conflicto.

Todo se valía: basta pintar las letras de cabeza.



Los exámenes departamentales, ordinarios y extraordinarios

La Rectoría presentó los exámenes departamentales como un intento por hacer más objetiva la evaluación de los alumnos, ante “la acentuada heterogeneidad en el contenido de los exámenes”.

El CEU siempre vio en ellos un esfuerzo por homogeneizar la Universidad y un atentado contra la libertad de cátedra. Ya no habría lugar para la idiosincracia personal, ni para el punto de vista heterodoxo. Argumentó que los profesores se verían limitados en sus opiniones y metodologías. Además, no había ninguna garantía de que el curso impartido se adaptara al examen departamental; por lo cual, el alumno podría ser examinado injustamente, sobre temas que no hubiesen sido tratados en clase.

Lo interesante del tema del examen departamental es que fue la única medida que suscitó una oposición casi unánime. Muchos profesores, sobre todo de Humanidades, se unieron a los alumnos para protestar la creación del examen departamental.

Otro punto muy controvertido fue el requisito de una asistencia del 80% para poder presentar exámenes ordinarios. El ausentismo estudiantil ya no sería tolerado. El CEU apuntó que el ausentismo se debe no a una falta de disciplina, sino al hecho de que muchos alumnos trabajan: el 27% del total, y el 33% a nivel de licenciatura. Le reprochó a la Rectoría desconocer las condiciones socioeconómicas del estudiantado.

El CEU presentó las mismas objeciones en el caso de los exámenes extraordinarios. Según el nuevo reglamento, éstos se limitarían a dos por semestre, con un máximo de 10 al año a nivel de bachillerato y 15 a nivel de licenciatura.

La Rectoría argumentó en su exposición de motivos que los extraordinarios habían pasado de ser “procedimientos excepcionales a mecanismos de escasa importancia, debido, entre otros factores, a la gran facilidad para su presentación”.

El CEU adujo que el examen extraordinario es un mecanismo indispensable para los alumnos que trabajan, y acusó a la Rectoría de querer expulsar a los alumnos de pocos recursos. Diría lo mismo acerca de la restricción al pase automático.

El pase automático

La limitación al pase automático fue la medida más controvertida. Propició la movilización de decenas de miles de preparatorianos que quizá, sin ella, no se hubieran unido al movimiento.

La reforma pretendió que los estudiantes de la UNAM que hubieran cursado su bachillerato en más de tres años o con un promedio inferior a ocho, se presentaran al concurso general de selección. Desde 1966, todos los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y los Colegios de Ciencias y Humanidades habían podido ingresar automáticamente a estudios profesionales en la UNAM. Según expresó el rector Carpizo en la exposición de motivos acerca de esta medida, “la práctica ha demostrado que la aplicación indiscriminada del pase reglamentado ha contribuido a que, en muchos casos, accedan al nivel de licenciatura aspirantes cuya aptitud no es la requerida para emprender estudios profesionales, mientras otros con excelente preparación y alta calificación obtenida en el concurso de selección se ven impedidos para cursar una carrera por el solo hecho de no haber egresado del bachillerato de la UNAM”.

La reforma intentó limitar el pase reglamentado con tres propósitos: elevar el nivel académico de los aspirantes a estudios profesionales; reducir las



Sergio Dorantes

Cualquier espacio era bueno para las "pintas".

tasas de deserción a nivel de licenciatura al aceptar sólo a los alumnos con aptitudes comprobadas en el examen; y restablecer el equilibrio en algunas facultades saturadas por el pase automático.

El CEU presentó toda una serie de argumentos contra la medida. Adujo que su intención verdadera era limitar el tamaño de la Universidad, ajustando la UNAM a la política de austeridad del gobierno. Como lo expresó en un folleto, "Su función es la reducción del 'gigantismo' de la universidad para hacerla menos costosa, profundizando, para ello, la política de no admitir a un número mayor de estudiantes... Con esta medida, el 75% de estudiantes de CCH y preparatorias de la UNAM tendrán que presentarse en un concurso de selección".

Esto implicaría un cambio en la composición socioeconómica del alumnado, declaró el CEU. Como lo había expresado el mismo Rector en *Fortaleza y Debilidad*, el 61% de los aspirantes a licenciatura ingresan a ese nivel con pase automático, y 63% de ellos no aprobarían el examen de admisión. O sea, casi el 40% de los bachilleres de la propia UNAM no ingresaría al nivel superior.

Según el CEU, su lugar sería tomado por egresados de las preparatorias privadas, los únicos beneficiados, a final de cuentas, por la reforma. Como lo expresó el CEU en un folleto, ingresarían a licenciatura "únicamente aquellos que tengan la capacidad económica que les posibilite una educación con 'excelencia académica' ". Es decir, la UNAM se volvería una universidad "elitista". Sus egresados, como los de las universidades particulares, ya no reflejarían la heterogeneidad de la población; al llegar a puestos de poder, no servirían los verdaderos intereses de México.

Así lo expresó Ordorika en un debate público: "Los egresados de escue-

las particulares se han convertido en la vanguardia en la toma de decisiones, desplazando a los de la UNAM. ¿De qué vanguardia nos hablan? ¿De la que lleva al abismo a este país?”

La Rectoría rechazó estas acusaciones repetidamente. La misma exposición de motivos de la reforma enfatizó que “se seguirá admitiendo al mismo número de alumnos que en años anteriores, sólo que la reforma persigue que ingresen los mejores”. Este argumento fue reiterado durante los debates.

La discusión acerca del elitismo fue fundamental, como lo ha sido en todos los intentos por reformar la UNAM. Siempre se ha planteado, además, en oposición a “la universidad de masas”. Una corriente de opinión importante entre los alumnos mantiene que la UNAM, por vocación histórica, debe ser abierta a todos.

El problema es que las autoridades también lo dicen, apropiándose del pensamiento de Justo Sierra. El mismo rector Carpizo lo citó como ejemplo en su discurso de inauguración del año escolar 1986-87, al decir: “Hace 76 años, Justo Sierra fijó la misión de nacionalizar el saber, de aplicarse a la solución de los problemas nacionales y de extender el conocimiento a las mayorías”. Es evidente, sin embargo, que el rector le da a estas palabras una interpretación muy diferente a la del CEU.

El problema de la “verdadera” vocación histórica de la UNAM fue crucial a lo largo del debate. La Rectoría y el CEU interpretaron de maneras diametralmente opuestas los conceptos de “universidad de masas” y “elitismo”.

El Rector abordó el tema desde un principio, en su exposición de motivos tocante a los exámenes: “Si por educación popular se entiende, como debiera, una educación a la cual tienen acceso todas las clases sociales y que ofrece igualdad de oportunidades que la convierten en un factor de movilidad y justicia social, nuestra Universidad es sin duda una universidad popular, pues cumple con estos requisitos, pero debe añadirse que la primera condición para ser una universidad popular es precisamente ser una universidad, y aspirar, por ende, al nivel académico que merezca el título de excelente”.

O sea, el requisito de excelencia académica no equivaldría a una selección elitista. Como señaló José Narro en uno de los debates, “no aceptamos otro elitismo que el de la razón, el conocimiento y la preparación”.

El CEU declaró, también durante un debate: “Académica y socialmente hablando, se ha puesto de manifiesto que existe aquí un conflicto entre dos proyectos de universidad. Uno, el de las autoridades, que quieren una universidad para los capaces. Otro, el de todos nosotros, que nos proponemos una universidad que haga más capaces a los más pobres”.

Según el CEU, la limitación al pase automático atentaría contra la universidad de masas e implicaría un cambio profundo en el propósito educativo de la UNAM. En su desplegado “Por qué estamos en huelga”, el CEU explicó: “Se intenta, así, readecuar la Universidad a las necesidades de la reconversión industrial, que exige un reducido sector de fuerza de trabajo con niveles de excelencia y una gran masa de trabajadores descalificados que no se forman en las universidades”.

Y en un folleto hizo notar que “La modernización de la economía nacional demanda no sólo la *reconversión industrial* (modernización de la planta productiva pública y privada), sino también la *reconversión universitaria* (modernización de las instituciones de donde sale la fuerza de trabajo calificada)”.

Es así como el debate sobre el pase automático se volvió una discusión sobre el futuro del país. Las dos partes lo vieron así desde un principio, y nunca llegaron a conciliar sus puntos de vista.

Sin embargo, es necesario ver otro aspecto del problema: Los estudiantes del nivel medio superior, sobre todo de los CCH, fueron los partidarios más militantes del CEU a lo largo del conflicto. Se movilizaron masivamente, res-

petaron la huelga, y fueron de los últimos en votar por levantarla. Pero esta solidaridad no descansa necesariamente en una auténtica convergencia de intereses.

A los preparatorianos les conviene ingresar masivamente al nivel superior; pero a los estudiantes que ya están dentro no les conviene tanto. Para ellos significa sobrepoblación, descenso del nivel académico y mayor competencia.

El pase automático les sirve más a los que están afuera que a los que están dentro; los preparatorianos y los universitarios de nivel superior tienen intereses distintos, si no opuestos. El "gigantismo" de la UNAM les conviene a unos, pero no a los otros.

Esta contradicción nunca llegó a plantearse explícitamente, pero es ineludible; y quizá irreductible. Probablemente represente el punto más débil en la posición del CEU, y quizás dificulte los trabajos del eventual Congreso.

El CEU siempre pretendió representar a los alumnos de todos los niveles; pero las divisiones internas que se dieron en su seno al final de la huelga tuvieron que ver, precisamente, con la intransigencia de las preparatorias y los CCH. El nivel medio superior constituyó la fuerza del CEU; más adelante, cuando éste tenga que elaborar proyectos de reforma alternativos, podrían convertirse en su talón de Aquiles.

Estos fueron los principales argumentos a favor y en contra de las reformas más controvertidas. No permitieron un acercamiento de posiciones. Las dos partes aprovecharon los debates públicos para reiterar y justificar posiciones fijadas desde un principio, no para negociar ni definir áreas de entendimiento. Es probable que las mismas divergencias vuelvan a surgir en el Congreso, y que ahí tampoco encuentren solución.

Sin embargo, cabe recordar que sólo tres de las 26 reformas fueron im-

Resultó elocuente la manta que habla de unidad.



pugnadas por el CEU —quizá las más importantes— pero no las únicas. Todas las demás comenzaron a instrumentarse desde su adopción por el Consejo Universitario en septiembre de 1986. Debemos suponer que éstas sí encontraron aprobación por consenso entre la comunidad universitaria.

Pero falta por dilucidar un factor de divergencia sumamente importante: el de la democracia universitaria. Es un tema que estuvo presente desde un principio, y que llegó a dominar el debate entre el CEU y la Rectoría.

La democracia universitaria

Desde la adopción de las reformas, se enfrentaron dos concepciones muy distintas de lo que debe ser la democracia universitaria: cómo se deben tomar las decisiones, quiénes deben participar en ellas, quién representa a final de cuentas a la Universidad, etc. Las posibles respuestas a estas preguntas fueron debatidas acaloradamente a lo largo del conflicto.

El CEU nunca aceptó la manera en que fueron adoptadas las reformas. Criticó el apresuramiento del Rector, que les dio a los consejeros universitarios muy poco tiempo para estudiar los textos sometidos a su consideración. De hecho, en las sesiones del 11 y 12 de septiembre, se estimó que el Consejo podía proceder sin los 15 días de anticipación obligatorios, por tratarse de asuntos de “obvia resolución”.

Los consejeros estudiantiles opuestos a las reformas y al procedimiento de su adopción plantearon desde ése instante el tema de la democracia universitaria. Cuando Imanol Ordorika exclamó, al final de la votación, “Volveremos y seremos miles”, estaba ya invocando otro tipo de representatividad, frente a la del Consejo Universitario.

Meses después, Antonio Santos dijo lo mismo con otras palabras, durante uno de los debates públicos: “Además de la razón, tenemos la fuerza”. Y en efecto, el CEU desarrolló en esos meses la fuerza de los números, como forma alternativa de la democracia universitaria.

El CEU llegó a cuestionar abiertamente la legitimidad del Consejo, sobre todo durante los últimos debates. Guadalupe Carrasco lo expresó de una manera tajante, el 23 de enero de 1987: “El Consejo Universitario no representa a la Universidad”.

El CEU propuso como alternativas de representatividad, sucesivamente, las negociaciones públicas entre el CEU y la Rectoría; la creación de una comisión negociadora representante del Consejo, con poder resolutivo; un referéndum entre toda la comunidad universitaria; y la celebración de un Congreso ampliamente representativo, organizado por una comisión que incluyera a miembros del Consejo. También propuso que las negociaciones entre las autoridades universitarias y el gobierno sobre el presupuesto de la UNAM fueran públicas.

El propósito declarado del CEU, al presentar todas estas soluciones alternativas, era el de asegurar que el proceso de reforma no fuera determinado únicamente por las autoridades oficiales de la UNAM. En palabras de Carlos Imaz, se trataba de asegurar “que nunca más en esta institución se hagan cambios improvisados”.

La Rectoría, por su parte, siempre defendió la necesidad de que cualquier debate sobre las reformas se diera dentro de los marcos de la normatividad y la legalidad universitarias. No eran negociables ni la autoridad del Rector ni la del Consejo Universitario, ni la Ley Orgánica de la UNAM. Esta divergencia acerca de la autoridad y la legitimidad de la estructura de gobierno de la UNAM, fue la que causó la ruptura entre el CEU y la Rectoría al final de los debates públicos.



Jacqueline Mosio

Nostalgia por un luchador fallecido: José Revueltas.

La Rectoría siempre manejó la necesidad de atenerse a las autoridades establecidas como un corolario indispensable de la autonomía universitaria. Para preservar la autonomía, era indispensable resolver las diferencias universitarias entre universitarios, lo cual, para ella, significaba respetar las instituciones universitarias.

El CEU protestó que las instituciones, precisamente, no representaban a toda la comunidad universitaria. Ordorika lo expresó así, en uno de los debates: "Para ustedes, el que la Universidad se gobierne a sí misma significa que ustedes la gobiernen".

Todas estas divergencias se concentraron en el debate sobre el eventual Congreso. Una vez aceptada la idea del Congreso, se plantearon otras pregun-

tas. ¿Sería independiente del Consejo? ¿Sería convocado por él? ¿Quién lo organizaría? ¿Serían automáticamente refrendadas sus resoluciones por el Consejo, o no? Teóricamente representativo de toda la comunidad, ¿sería resolutivo o no? En todo caso, ¿cuál sería, exactamente, su relación con el Consejo?

Finalmente se llegó a un acuerdo, gracias a una idea presentada por Imanol Ordorika. El Congreso sería convocado por el Consejo, el cual asumiría sus conclusiones. Sería organizado por una comisión que incluiría a ocho miembros del Consejo. Y éstos negociarían las modalidades para elegir a los demás 54 miembros de la comisión organizadora.

Esta solución, compleja pero aceptada por las dos partes, suscitaría a su vez otras dificultades. En los meses ulteriores a la huelga, se volvería a plantear la representación estudiantil en la comisión organizadora y en el mismo Congreso. Se volvería a cuestionar la representatividad del CEU. Y las modalidades para elegir a los miembros de la comisión organizadora se llevarían meses de negociación. A fines de julio de 1987, aún no estaban resueltas.

De las paredes brotaban las consignas de lucha.



Sergio Dorantes

Conclusión

El conflicto estudiantil duró cinco meses y movilizó en varias ocasiones a cientos de miles de manifestantes, cuando parecían reinar en México la apatía y la falta de información. Logró despertar el interés del público, y llamó la atención sobre un problema importante: el de la educación superior. Los estudiantes opuestos a las reformas del 11 y 12 de septiembre lograron coordinarse rápida y eficazmente al crear una organización que pudo imponerse para fungir como interlocutora de las autoridades universitarias.

El CEU impugnó hábitos intelectuales, estructuras de poder y políticas gubernamentales antes bien aceptadas. Ideó e impuso formas alternativas de negociación y de diálogo público. Los dirigentes y militantes del CEU dieron muestra de disciplina y organización, tanto en sus asambleas y marchas como durante la huelga. Agregado a esto, asumieron una responsabilidad social al apoyar a los sindicatos de telefonistas y electricistas en su lucha por mejores condiciones laborales, a principios de 1987.

Todo esto hubiera sido difícil de imaginar en septiembre de 1986. La crisis y el descontento generalizado entre el resto de la sociedad civil, alimentaron sin duda la movilización estudiantil, imprimiéndole una fuerza e importancia que quizá no hubiera tenido en otro momento. Las críticas al gobierno por su política de austeridad y su manejo de la deuda externa no eran, de ninguna manera, monopolio de los estudiantes. Tampoco lo era la exigencia de democracia, la demanda de que los asuntos públicos fueran manejados de una manera pública y transparente. El CEU no aportó nada nuevo en este sentido.

Pero situó la problemática universitaria en un contexto nacional. Puso en tela de juicio el concepto tradicional de la autonomía, según el cual los asuntos de la Universidad le son específicos y atañen sólo a los universitarios. El CEU mostró que, con todo y autonomía, la UNAM vive también la realidad nacional, y que sus problemas están íntimamente ligados con los del país. Demostró que la reforma no era, ni podía ser, sólo académica sino que tenía necesariamente una resonancia política, y que merecía ser debatida como tal. Le dio a la reforma académica una dimensión económica y social que necesitaba, también, ser analizada y debatida. Es por ello que el conflicto estudiantil despertó tanto interés, mucho más allá del ámbito estrictamente universitario.

Más allá de esta dimensión nacional, también tuvo su importancia en el contexto internacional. Durante la misma época surgieron movimientos estudiantiles en diversas partes del mundo, tanto en países en vías de desarrollo como industrializados, tanto socialistas como capitalistas. No deja de ser notable la simultaneidad de estos movimientos en Francia, España, Italia, Israel, Perú y China. Todos ellos tuvieron una resonancia política inesperada y movilizaron masivamente a jóvenes insatisfechos con el futuro que les estaban imponiendo sus respectivos gobiernos. No sería prudente establecer paralelos ni hacer más generalizaciones que éstas, frente a tanta diversidad. Tampoco es posible entrar en detalles en este espacio. Bastará con recordar los hechos más sobresalientes:

En Francia, el senado adopta el 12 de noviembre de 1986 un proyecto de ley sobre reforma universitaria: el paquete Devaquet, llamado así por el ministro Alain Devaquet, encargado de la Investigación y Educación Superior. La medida más importante pretende establecer nuevas formas de selección para el ingreso al nivel superior: las universidades podrán fijar sus propios requisitos académicos y financieros. Hasta ese momento, el diploma de bachillerato había sido garantía de acceso a la universidad. La reacción estudiantil resultó masiva e inmediata. El 23 de noviembre, hay en París una manifestación de unas 200,000 personas contra la política educativa del gobierno. Para el día 25, 50 de las 78 universidades públicas en Francia están en huelga. El 27, medio millón de estudiantes de nivel medio superior y superior marchan por las principales ciudades de Francia. El 4 de diciembre, ya son un millón de manifestantes en París y 300,000 en provincia. Tres estudiantes son heridos. El día 5, las reformas más controvertidas son retiradas por el gobierno. El 6, un estudiante de 22 años, Malik Oussekiné, es golpeado hasta morir por policías durante una manifestación en el Barrio Latino. El ministro Devaquet presenta su renuncia. El sindicato de trabajadores de la educación (FEN) y las grandes confederaciones obreras (CGT y CFDT) anuncian una huelga general. Continúan las manifestaciones que protestan por la muerte de Oussekiné y exigen el retiro total del proyecto de ley. El 8 de diciembre, éste es retirado por el gobierno. El día 10, una manifestación en homenaje a Oussekiné reúne a medio millón de estudiantes y obreros en París y las provincias. El 11 de diciembre, los estudiantes levantan la huelga y reanudan las clases. Todo el proceso, desde la adopción de la reforma hasta su abandono por el gobierno, ha durado un mes exactamente, y ha culminado en una victoria completa para los estudiantes.

En España, el gobierno decide en diciembre de 1986 limitar el acceso a las 29 universidades públicas. La respuesta estudiantil es masiva; pero en este caso moviliza mucho más a los preparatorianos que a los universitarios. Durante diciembre y enero, el 80% de las preparatorias públicas, con un millón de estudiantes, se declara en huelga. Los alumnos piden, por medio de sus dos organizaciones nacionales, que las cuotas sean reducidas o eliminadas y que se suprima la selección para ingresar al nivel superior. También exigen un incremento en el presupuesto educativo por parte del Estado, así como una mayor participación de los estudiantes en los gobiernos universitarios.

A principios de febrero, el gobierno ofrece varias concesiones importantes: el costo de la inscripción anual no aumentará por encima del índice de la inflación, calculada en 5% para 1987. Habrá un incremento de 30% en las becas ofrecidas por el gobierno. Sin embargo, las manifestaciones siguen en varias ciudades de España; hay violencia y arrestos en Madrid y Barcelona. Una marcha nacional estudiantil en Madrid, el 13 de febrero, arroja un saldo de un centenar de heridos y 24 detenidos. A finales de febrero, el Ministro de la Educación José María Maravall ofrece un aumento de 30% en el presupuesto gubernamental para el nivel secundario y medio superior, y más becas. Anuncia también que la edad límite para la gratuidad de la educación será elevada de 14 a 16 años. Finalmente, declara que el proceso de selección para ingreso al nivel superior será suprimido.

El Sindicato de Estudiantes decide levantar la huelga, considerando que ha alcanzado sus metas principales. Sin embargo, grupos minoritarios que exigen la supresión total de las cuotas y los exámenes de admisión siguen organizando paros y manifestaciones durante varias semanas más.

En Italia, el Senado aprueba en diciembre de 1986 una reforma que les dará mayor autonomía a las universidades públicas, permitiéndoles fijar sus

propios requisitos académicos y financieros. Medio millón de estudiantes salen a la calle en Roma, Milán, Florencia y Nápoles, para protestar en contra. El proyecto de reforma queda suspendido, sin haber llegado a la Cámara de Diputados, cuando renuncia el gobierno de Bettino Craxi a principios de marzo de 1987.

En China, la movilización estudiantil comienza a fines de octubre de 1986, cuando los estudiantes de la Academia China de Ciencias Sociales en Pekín protestan por sus condiciones de vida en los dormitorios. A partir de diciembre, se extiende y se politiza el movimiento. Decenas de miles de estudiantes en 11 ciudades que incluyen Pekín, Shanghai, Heifei, Tianjin y Nanjing organizan “marchas en favor de la democracia”, en las que reclaman libertad de expresión, de prensa, y una mayor participación ciudadana en el gobierno. Ponen carteles en el “muro de la democracia” en Pekín y queman ejemplares del *Diario de Pekín*, órgano oficial del Partido Comunista.

A partir de enero de 1987, el gobierno reprime el movimiento. Deng Xiaoping les reprocha a los estudiantes incurrir en “errores” ideológicos, y de dejarse influir por la “occidentalización” y la “liberalización burguesa”. El Presidente y el Vice-Presidente de la Universidad de Ciencias y Tecnología de Heifei son destituidos, así como los de la Academia de Ciencias. Wang Ruowang, un escritor crítico del gobierno, es expulsado del Partido. Finalmente, el propio Secretario General del Partido, Hu Yaobang, es relevado de su puesto a finales de enero. El gobierno prohíbe las manifestaciones y el movimiento finaliza sin haber logrado sus metas.

En Corea del Sur también los estudiantes salen a la calle con reclamaciones de orden político. A partir de noviembre de 1986, decenas y luego centenares de miles de universitarios se oponen al régimen del Presidente Chun Doo Hwan. Piden elecciones presidenciales directas y el cese de la represión gubernamental, que incluye la liberación de los presos políticos. Las manifestaciones, masivas, repetidas y violentas, parten de la Universidad Nacional de Seúl y se extienden a la capital y a otras ciudades, con el apoyo creciente de las clases medias. Tienen un contenido marcadamente antiamericano; grupos minoritarios exigen la expulsión de las bases militares norteamericanas y la reunificación de Corea. Ni siquiera el nombramiento del sucesor de Chun, en junio de 1987, alcanza a apaciguar la situación. No es sino hasta principios de julio, cuando Chun acepta que haya elecciones presidenciales directas, que se restablece la paz. Además de esta victoria política, los estudiantes reciben de Chun la promesa de una autonomía mayor para las universidades públicas.

En la misma época hay movilizaciones estudiantiles en otras partes del mundo. En Argentina, los estudiantes universitarios apoyan a los profesores en su demanda por un aumento salarial de 100%, en noviembre y diciembre de 1986. En Perú, protestan contra el allanamiento de tres universidades en Lima realizado por 4,000 policías que buscaban a miembros de la guerrilla, el 13 de febrero de 1987. La medida, aprobada por el Presidente Alan García, arroja un saldo de un estudiante muerto, tres policías heridos, más 793 alumnos y 20 profesores encarcelados. En Israel, hay manifestaciones estudiantiles en Tel Aviv y Jerusalén, cuando el gobierno intenta aumentar las cuotas universitarias en marzo de 1987. Tras largas negociaciones, la idea es retirada en julio del mismo año.

Entre fines de 1986 y principios de 1987, también hay protestas estudiantiles en Portugal, la República Federal de Alemania, Canadá, Venezuela y Sudáfrica, todas por razones diferentes.

Nada indica que estos movimientos hayan estado previamente ligados entre sí. Más tarde a partir de febrero de 1987, hubo contactos entre las organizaciones estudiantiles de Francia, España, Italia y México; pero no parece que haya habido coordinación entre los movimientos. Hubo mensajes de solidaridad y apoyo, pero ya al final del período de movilización, que duró básicamente seis meses, desde octubre de 1986 hasta marzo de 1987. Incluso, hubo poca difusión de los hechos, poca información que los diferentes movimientos pudieran compartir. El público francés, por ejemplo, ni siquiera se enteró de la situación en México hasta enero de 1987; muchos estudiantes franceses pensaron que sus acciones de noviembre y diciembre habían precedido, e inspirado, la movilización en México.

El movimiento estudiantil despertó muchas expectativas en el país. Algunos observadores consideraron posible una renovación real de la UNAM, y una nueva forma de introducir el cambio. Las negociaciones hechas públicas suscitaron gran interés; abrieron un debate de fondo que muchos vieron como un modelo para otras áreas del acontecer nacional.

Estas expectativas, para julio de 1987, no han sido cumplidas. La reforma universitaria está muy lejos de realizarse. La suspensión de las tres medidas más controvertidas fue una victoria muy importante para el CEU, pero no representa ninguna solución a los problemas de la educación superior en México. La perspectiva de un Congreso a la vez democrático y eficaz se aleja cada día más. Es probable que el problema universitario no sea resuelto en lo que resta de este sexenio.

Sin embargo, la movilización estudiantil renovó el debate sobre la problemática nacional y no sólo universitaria, desde una perspectiva diferente. Contaron poco los argumentos tradicionales del gobierno y de la izquierda; contaron poco los lineamientos partidistas habituales. Surgieron enfoques nuevos, y formas de diálogo originales. La opinión pública resultó sensible a los planteamientos del CEU. Muchos que eran partidarios de las reformas en un principio, fueron cambiando de parecer al seguir el debate en la prensa y la radio. El CEU llevó a cada una gran labor de convencimiento, basada en información clara y una argumentación limpia. Quizá pudiéramos resumir esta labor en una frase anónima, que se volvió un dicho clásico del movimiento: "Primero pensamos que íbamos a ganar los que apoyábamos a Rectoría; luego resultó que ganamos los que apoyamos al CEU".

Esta labor de convencimiento, esta manera poco usual en México de debatir los problemas, quizá haya sido el legado más importante de esta movilización estudiantil

Concebido como un relato fidedigno de hechos presenciales o vividos, pero plasmados con sensibilidad y cuidado estilo literario, el libro "NO SOMOS MINORIA", La Movilización Estudiantil 1986-87, por Marina Castañeda, es una rara combinación de precisa exactitud en la reconstrucción cronológica y una clara objetividad en la descripción de los acontecimientos que rememoran y hacen presente "el fantasma del 68" como la autora lo llama; y que no es más que la vivisección de la movilización estudiantil que abarcó por entero a la capital de la República como no había sucedido en 19 años.

Lo que llama poderosamente la atención es cómo este libro muestra la madurez con que fueron conducidas las etapas de este proceso por parte de quienes fueron convirtiéndose en dirigentes —conductores— de los acontecimientos. Todos ellos jóvenes, con dotes de líderes naturales, notablemente coherentes y dosificadamente politizados.

"NO SOMOS MINORIA", se ubica, súbitamente y por propio derecho, en un documento imprescindible para todo estudioso del acontecer de la vida mexicana en su conjunto.